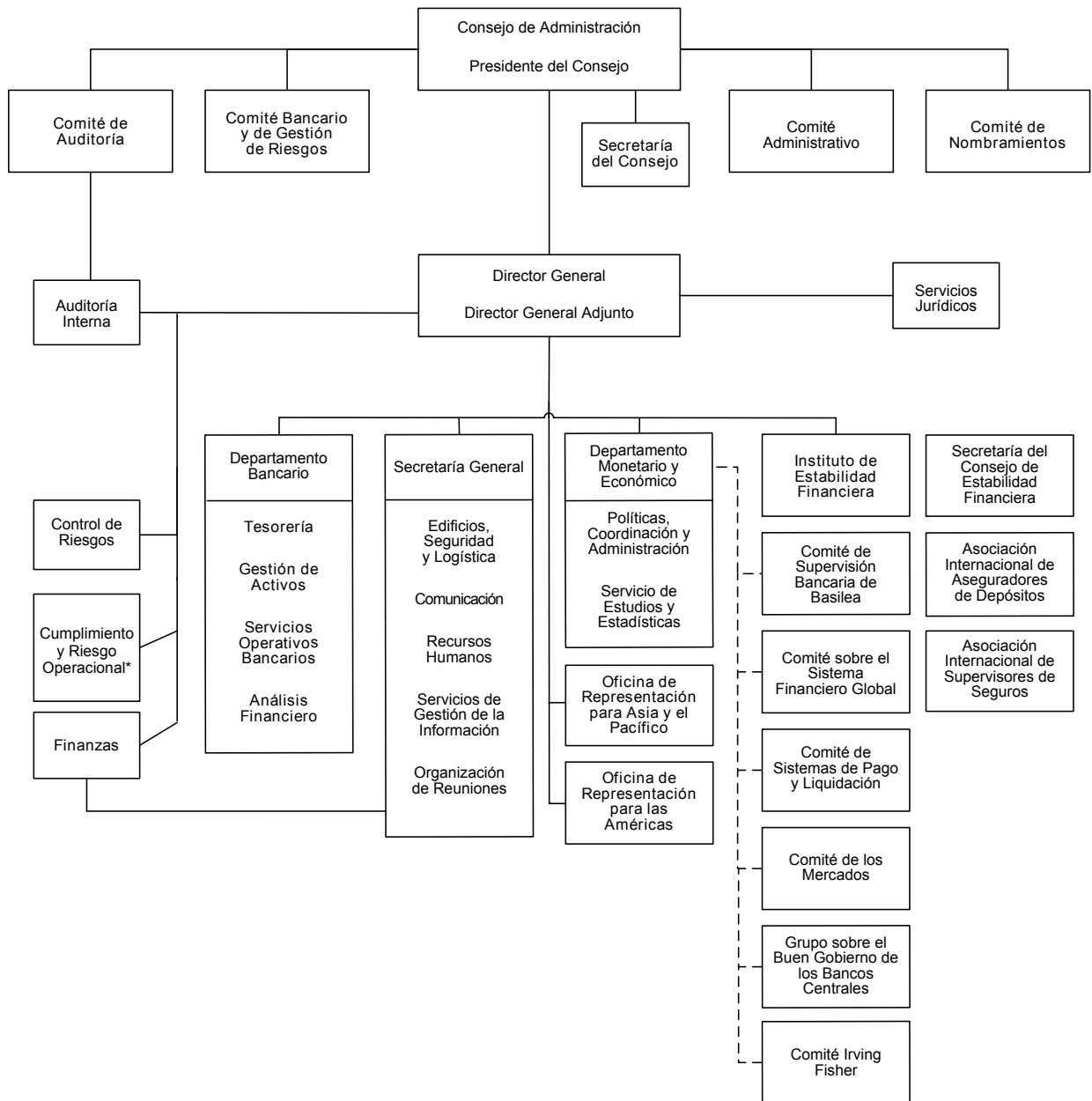


## Organigrama del BPI a 31 de marzo de 2012



\* La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional tiene acceso directo al Comité de Auditoría en materia de cumplimiento.

## El BPI: misión, actividades, buen gobierno y resultado financiero

El Banco de Pagos Internacionales (BPI) tiene por misión prestar apoyo a los bancos centrales en sus esfuerzos en pro de la estabilidad monetaria y financiera, fomentar la cooperación internacional en dichos ámbitos y prestar servicios bancarios a bancos centrales.

A la luz de dicha misión, en este capítulo se examinan las actividades del BPI y de los grupos que acoge en su sede durante el ejercicio financiero 2011/12, se describe el marco institucional que sustenta su labor y se presentan los resultados financieros del ejercicio.

A grandes rasgos, el BPI cumple su misión:

- fomentando el debate y facilitando la colaboración entre bancos centrales;
- favoreciendo el diálogo con otras autoridades responsables de promover la estabilidad financiera;
- realizando estudios sobre asuntos relacionados con la política monetaria que han de afrontar los bancos centrales y las autoridades supervisoras del sector financiero;
- actuando como contraparte principal de los bancos centrales en sus transacciones financieras; y
- ejerciendo de agente o fideicomisario en operaciones financieras internacionales.

El BPI fomenta la cooperación monetaria y financiera internacional a través de sus programas de reuniones para funcionarios de bancos centrales y autoridades supervisoras del sistema financiero, así como a través del Proceso de Basilea, por el que acoge comités y organismos de normalización internacionales y facilita su interacción de manera eficiente y efectiva.

En particular, el BPI presta su sede al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) y apoya sus objetivos, que consisten en coordinar a escala internacional la labor de las autoridades financieras nacionales y de los organismos de normalización internacionales con el fin de desarrollar y promover la aplicación de políticas de regulación, supervisión y otras políticas del sector financiero, así como de paliar, en colaboración con las instituciones financieras internacionales, las vulnerabilidades que afectan a los sistemas financieros en pro de la estabilidad financiera mundial.

El servicio de estudios y estadísticas del BPI responde a la necesidad de las autoridades monetarias y supervisoras de disponer de datos y análisis para diseñar sus políticas.

La función bancaria del BPI, por su parte, presta los servicios de contraparte principal, agente y fideicomisario que corresponden a su misión.

## Los programas de reuniones y el Proceso de Basilea

El BPI fomenta la cooperación monetaria y financiera internacional a través de dos mecanismos principales:

- las reuniones bimestrales o de otro tipo que organiza entre funcionarios de bancos centrales; y
- el Proceso de Basilea, que facilita la cooperación entre los comités y organismos de normalización con sede en el BPI.

### *Reuniones bimestrales y otras consultas periódicas*

En sus reuniones bimestrales, que suelen celebrarse en Basilea, los Gobernadores y otros altos cargos de bancos centrales examinan los acontecimientos más recientes y las perspectivas para la economía mundial y los mercados financieros. En estas reuniones se intercambian opiniones y experiencias sobre asuntos de especial interés y de máxima actualidad para los bancos centrales. Además de las reuniones bimestrales, el Banco organiza con regularidad otras a las que asisten, según el caso, representantes de los sectores público y privado y del mundo académico.

Las dos reuniones bimestrales principales son la Global Economy Meeting y la All Governors' Meeting.

#### *Global Economy Meeting*

La *Global Economy Meeting* (GEM) congrega a los Gobernadores de 30 bancos centrales accionistas del BPI de las principales economías avanzadas y de mercado emergentes, que conjuntamente representan aproximadamente cuatro quintos del PIB mundial, y a ella asisten en calidad de observadores los Gobernadores de otros 19 bancos centrales<sup>1</sup>. La GEM tiene dos funciones principales: (i) llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la evolución, riesgos y oportunidades de la economía y el sistema financiero mundiales; y (ii) orientar la labor de los tres comités de bancos centrales con sede en Basilea: el Comité sobre el Sistema Financiero Global, el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación, y el Comité de los Mercados. Asimismo, la GEM recibe informes de los presidentes de los comités y decide sobre su publicación.

Dada su considerable dimensión, la Global Economy Meeting recibe el apoyo de un grupo informal conocido como el Comité Económico Consultivo (ECC). Con un máximo de 18 participantes, el ECC está integrado por todos los Gobernadores miembros del Consejo, los Gobernadores de los bancos centrales de la India y Brasil y el Director General del BPI. El ECC elabora propuestas para su posterior consideración por la GEM. Además, el Presidente del ECC formula recomendaciones a la GEM sobre el nombramiento de

<sup>1</sup> Son miembros de la GEM los Gobernadores de los bancos centrales de Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos, Francia, Hong Kong RAE, la India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, los Países Bajos, Polonia, el Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia y Turquía, así como el Presidente del Banco Central Europeo y el Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Asisten como observadores los Gobernadores de Argelia, Austria, Chile, Colombia, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Portugal, la República Checa y Rumania.

presidentes de los tres comités de bancos centrales mencionados anteriormente y sobre la composición y organización de los mismos.

Mervyn King, Gobernador del Banco de Inglaterra, fue elegido por el Consejo de Administración del BPI para presidir tanto la GEM como el ECC, con efectos desde el 1 de noviembre de 2011, en sustitución de Jean-Claude Trichet, que se retiró de su cargo de Presidente del BCE en esa misma fecha.

#### *All Governors' Meeting*

La All Governors' Meeting está integrada por los Gobernadores de los 60 bancos centrales miembros del BPI y está presidida por el Presidente del BPI. En las reuniones bimestrales se tratan una selección de asuntos de interés para sus miembros. En 2011/12 se analizaron los asuntos siguientes:

- el aumento de la inversión en productos financieros vinculados a materias primas y sus efectos sobre los mercados de estas últimas;
- cuestiones actuales relacionadas con la liquidez mundial;
- el endeudamiento, los riesgos y el crecimiento;
- las consecuencias económicas de los programas de adquisición de bonos de los bancos centrales;
- la relevancia de la situación financiera de los bancos centrales para sus políticas; y
- las implicaciones para los bancos centrales de los indicadores económicos procedentes de Internet.

Existen otros dos grupos —el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que se reúne también durante las reuniones bimestrales, y el Comité Irving Fisher sobre Estadísticas de Bancos Centrales— cuyo número de miembros supera al de la GEM, por lo que la supervisión de su trabajo recae en la All Governors' Meeting, en virtud de un acuerdo con la GEM y el Consejo de Administración del BPI.

#### *Otras consultas periódicas*

Durante las reuniones bimestrales, los Gobernadores de los bancos centrales de (i) las principales economías de mercado emergentes y (ii) pequeñas economías abiertas se reúnen para debatir asuntos de especial relevancia para sus economías.

El Banco organiza reuniones periódicas del Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión (GHOS), que supervisa el trabajo del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS). El GHOS se reunió dos veces a lo largo del año para sopesar las medidas propuestas por el Comité de Basilea para los bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB) y evaluar la aplicación del marco regulador de Basilea. En su reunión de junio, el GHOS acordó una serie de propuestas para los G-SIB, entre ellas una metodología para evaluar su importancia sistémica, el capital adicional que se les exigirá y los dispositivos de aplicación escalonada de estos requisitos. En su reunión de enero, el GHOS refrendó la estrategia del Comité de Basilea para identificar las diferencias de enfoque entre los distintos países miembros que podrían generar preocupación prudencial o en materia de competencia desigual. La estrategia consiste en realizar un seguimiento de la adopción por parte de

cada país miembro de las normas mundialmente acordadas y comprobar que cumplan los requisitos mínimos internacionales.

El Banco organiza con regularidad encuentros de carácter informal entre representantes del sector público y privado en los que se debaten temas de interés mutuo relacionados con la promoción de un sistema financiero internacional sólido y ágil. Además, para los altos cargos de bancos centrales, el Banco organiza varias reuniones a las que invita a representantes de otras autoridades financieras, del sector privado y del mundo académico. A continuación se citan algunas de estas reuniones:

- las reuniones de los grupos de trabajo sobre política monetaria nacional, celebradas no solo en Basilea, sino también regionalmente en diferentes bancos centrales de Asia, Europa central y oriental y América Latina;
- la reunión de Subgobernadores de economías de mercado emergentes; y
- las reuniones de alto nivel de Gobernadores, Subgobernadores y directores de autoridades de supervisión organizadas por el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) en varias regiones del mundo.

Entre las restantes reuniones de este año se encuentran dos que se organizan con menor frecuencia para altos cargos de bancos centrales:

- una reunión especial del BPI para Gobernadores de bancos centrales de América Latina y el Caribe, que se celebró en Basilea con motivo de la Asamblea General Anual de junio de 2011; y
- una reunión de Gobernadores y altos cargos de bancos centrales miembros del BPI de África y otras regiones, celebrada en mayo de 2011, para analizar las cuestiones monetarias y de estabilidad financiera que afectan a África tras la crisis financiera mundial.

### *El Proceso de Basilea*

El Proceso de Basilea remite al papel que presta el BPI al acoger y auspiciar la labor de las secretarías internacionales que trabajan en pro de la normalización y la estabilidad financiera. Un ejemplo clave del Proceso de Basilea es el apoyo que el BPI proporciona al Consejo de Estabilidad Financiera, que coordina a escala mundial el trabajo de autoridades financieras nacionales y organismos de normalización internacionales, y cuyo programa de trabajo ha sido refrendado por los jefes de Estado y de Gobierno del G-20. Otro aspecto del Proceso de Basilea es el mandato otorgado por el BPI a su propio Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) de proporcionar ayuda a las autoridades supervisoras del sector en todo el mundo para reforzar la vigilancia de sus sistemas financieros.

#### *Características del Proceso de Basilea*

El Proceso de Basilea se apoya en cuatro pilares: (i) las sinergias generadas por la proximidad de las sedes; (ii) la flexibilidad y apertura en el intercambio de información; (iii) la ayuda que prestan los estudios económicos y la experiencia bancaria del BPI; y (iv) la divulgación del trabajo.

*Sinergias.* El BPI acoge las secretarías de nueve grupos, entre ellos el FSB, que trabajan en pro de la estabilidad financiera. Dichos grupos cuentan con sus propios mecanismos de buen gobierno y estructuras jerárquicas.

Diversos grupos de bancos centrales y autoridades supervisoras establecen los programas de trabajo de los seis comités siguientes:

- el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) elabora normas reguladoras para los bancos y se encarga de la supervisión de las instituciones a nivel individual y en su relación con la supervisión macroprudencial;
- el Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) realiza el seguimiento y análisis de cuestiones generales relativas a los mercados y sistemas financieros;
- el Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) analiza las infraestructuras de pagos, compensación y liquidación, y establece normas al respecto;
- el Comité de los Mercados examina el funcionamiento de los mercados financieros;
- el Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales examina cuestiones relacionadas con el diseño y funcionamiento de los bancos centrales; y
- el Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC) se ocupa de asuntos estadísticos que conciernen a los bancos centrales, entre ellos los relacionados con la estabilidad económica, monetaria y financiera.

Los tres grupos restantes con sede en el BPI son:

- el FSB;
- la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI); y
- la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS).

La proximidad física de estos nueve grupos en el BPI crea sinergias que, independientemente de los cambios en sus mecanismos de gobierno, producen un amplio y fructífero intercambio de ideas. Asimismo, al limitar los costes mediante economías de escala, el Proceso de Basilea supone un uso prudente de fondos públicos.

*Flexibilidad.* Las limitadas dimensiones de estos grupos propician la flexibilidad y la transparencia en el flujo de información, mejorando con ello la coordinación de su trabajo en materia de estabilidad financiera y evitando tanto redundancias como lagunas en sus actividades. Al mismo tiempo, sus resultados superan con creces lo que podrían sugerir sus modestas dimensiones, al contar con las aportaciones de expertos de la comunidad internacional de bancos centrales, reguladores financieros y supervisores, y otras autoridades públicas nacionales e internacionales.

*Apoyo de los conocimientos y experiencia del BPI.* La labor de los comités con sede en Basilea se basa en la información procedente de los estudios económicos del BPI y de su experiencia bancaria, derivada de las relaciones de trabajo del Departamento Bancario con los participantes en el mercado y de su aplicación de normas reguladoras y controles financieros para la realización de sus operaciones bancarias.

*Divulgación.* El FSI facilita la divulgación de la labor que llevan a cabo los organismos de normalización entre las organizaciones oficiales.

## Actividades de los grupos con sede en el BPI en 2011/12

A continuación se resumen las principales actividades de los nueve grupos con sede en el BPI.

### *Consejo de Estabilidad Financiera*

El Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) coordina el trabajo de las autoridades financieras nacionales y organismos de normalización internacionales, y desarrolla políticas para reforzar la estabilidad financiera mundial. Realiza un seguimiento minucioso de la aplicación plena y coherente de estas políticas.

Más concretamente, el mandato del FSB otorgado por el G-20 implica:

- evaluar las vulnerabilidades que afectan al sistema financiero mundial e identificar y examinar las medidas de regulación y supervisión y las actuaciones que resulten necesarias para afrontar dichas vulnerabilidades y sus consecuencias;
- promover la coordinación e intercambio de información entre autoridades responsables de la estabilidad financiera;
- realizar un seguimiento de la evolución del mercado y sus implicaciones para la política reguladora y prestar asesoramiento al respecto;
- realizar un seguimiento de las mejores prácticas para el cumplimiento de la normativa reguladora y prestar asesoramiento al respecto;
- efectuar análisis estratégicos conjuntos de las políticas desarrolladas por los organismos de normalización internacionales para que trabajen de forma oportuna, coordinada y centrada en las prioridades, y para que solucionen cualquier laguna;
- fomentar la constitución de órganos colegiados de supervisión y proporcionarles directrices;
- fomentar la planificación de protocolos de emergencia para la gestión transfronteriza de crisis, particularmente por lo que se refiere a entidades de importancia sistémica; y
- colaborar con el FMI en la realización de ejercicios de alerta temprana.

Entre los miembros del FSB, se cuentan altos cargos de ministerios de Finanzas, bancos centrales y agencias de regulación y supervisión de 24 países y territorios<sup>2</sup>, así como el BCE y la Comisión Europea, además de representantes de instituciones financieras internacionales y organismos de normalización internacionales y de bancos centrales<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Los países miembros del G-20 más España, Hong Kong RAE, los Países Bajos, Singapur y Suiza.

<sup>3</sup> Las instituciones financieras internacionales son el BPI, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial. Los organismos de normalización internacionales y de bancos centrales son el BCBS, el CGFS, el CPSS, el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), la IAIS y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV/IOSCO).

El FSB estuvo presidido por Mario Draghi, Gobernador del Banco de Italia, hasta noviembre de 2011, cuando éste asumió el cargo de Presidente del BCE. Mark Carney, Gobernador del Banco de Canadá, le sucedió en la presidencia del FSB. El FSB también nombró Vicepresidente a Philipp Hildebrand, Presidente del Banco Nacional de Suiza<sup>4</sup>.

El FSB opera a través de reuniones plenarias de sus miembros, en las que se nombra al Presidente del FSB y se designa un Comité de Orientación. El FSB cuenta asimismo con tres comités permanentes:

- un Comité Permanente de Evaluación de Vulnerabilidades, presidido por Jaime Caruana, Director General del BPI;
- un Comité Permanente de Cooperación Supervisora y Reguladora, presidido por Adair Turner, Presidente de la Autoridad de los Servicios Financieros del Reino Unido; y
- un Comité Permanente de Aplicación de Normas, presidido por Tiff Macklem, Alto Subgobernador del Banco de Canadá.

El pleno ha establecido también diversos grupos de trabajo, que actualmente cubren una serie de campos técnicos. El FSB cuenta con el apoyo de una Secretaría, con sede en el BPI, con 24 empleados.

Las reuniones plenarias se celebraron en abril, julio y octubre de 2011 y enero de 2012. Como se detalla más adelante, el FSB desarrolló actividades en numerosas áreas a lo largo del año, y varias de las iniciativas políticas aprobadas en los plenos fueron refrendadas en noviembre por los líderes del G-20 en la Cumbre de Cannes.

#### *Ejercicios de alerta temprana*

Dentro de sus actividades periódicas, el FSB llevó a cabo en abril y septiembre dos ejercicios de alerta temprana en colaboración con el FMI. El Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI y los ministros de finanzas y Gobernadores de bancos centrales de los países del G-20 recibieron una presentación confidencial de los resultados obtenidos y las acciones recomendadas; el FSB centró su atención en las vulnerabilidades y los retos del sistema financiero en materia reguladora, y el FMI se concentró en las vulnerabilidades macroeconómicas y macrofinancieras.

#### *Reducción del riesgo moral que comportan las instituciones financieras de importancia sistémica (SIFI)*

En su Cumbre de Seúl en 2010, los líderes del G-20 refrendaron el marco del FSB para afrontar el riesgo sistémico y el riesgo moral asociados a las SIFI. En 2011 se elaboraron políticas cruciales para la aplicación de dicho marco, y se establecieron calendarios y procesos para llevarlas a efecto.

Entre estas medidas se incluyen:

- una nueva norma internacional destinada a aportar coherencia a los regímenes nacionales de resolución bancaria para hacer posible que cualquier institución financiera en dificultades sea resuelta sin perturbar

<sup>4</sup> Hildebrand dimitió de la vicepresidencia en junio de 2012, tras su dimisión del Banco Nacional de Suiza. El FSB aún no ha nombrado un nuevo Vicepresidente.



el sistema financiero ni exponer al contribuyente al riesgo de pérdidas (el 4 de noviembre, el FSB anunció y publicó esta norma con el título *Key attributes of effective resolution regimes for financial institutions*);

- una evaluación obligatoria de resolubilidad y un plan de recuperación y resolución para todas y cada una de las SIFI mundiales (G-SIFI, instituciones claramente sistémicas a nivel mundial), así como un acuerdo de cooperación transfronteriza entre las autoridades pertinentes para cada G-SIFI;
- requerimientos, elaborados a través del BCBS, que obligan a los bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB) a mantener reservas adicionales de capital ordinario por encima de los mínimos establecidos en Basilea III;
- un aumento de la intensidad y eficacia de la supervisión, a través de medidas como el fortalecimiento de los mandatos, recursos y potestades, y el endurecimiento de las expectativas de los supervisores en materia de gestión de riesgos y capacidad de agregación de datos de las entidades.

La norma internacional establecida en el documento *Key attributes of effective resolution regimes* se ocupa de las deficiencias de las herramientas existentes y de los marcos jurídicos nacionales que obstaculizan la resolución de instituciones sistémicas en dificultades, incluyendo las G-SIFI, que requieren una resolución transfronteriza. La aplicación de dicha norma exigirá reformas legislativas en numerosas jurisdicciones.

El 4 de noviembre, en su documento *Policy measures to address systemically important financial institutions*, el FSB publicó una lista inicial de 29 G-SIFI a las que se aplicarán los requerimientos de planificación de resolución a partir de 2012. Esta lista se actualizará con periodicidad anual y se publicará en el mes de noviembre.

#### *Mejora de los mercados de derivados OTC y de materias primas*

El G-20 se ha comprometido a mejorar el funcionamiento, la transparencia y la vigilancia del mercado de derivados OTC para finales del 2012 mediante una mayor normalización, la compensación centralizada, una plataforma de negociación regulada y la inscripción de todas las operaciones en registros (*trade repositories*). El FSB ha creado dos grupos para impulsar estas reformas y realizar su seguimiento: el Grupo de Trabajo de Derivados OTC (ODWG) y el Grupo de Coordinación de Derivados OTC (ODCG). El ODWG emitió informes en abril y octubre de 2011 sobre los avances en la aplicación de estas mejoras. El FSB ha continuado apremiando a sus miembros para que cumplan el plazo de finales de 2012 y garanticen la coherencia en la aplicación entre las distintas jurisdicciones. El ODCG se creó en noviembre de 2011, a fin de mejorar la coordinación y coherencia de los distintos procesos de reforma internacional, y está compuesto por los Presidentes del BCBS, CGSF, CPSS, FSB y OICV/IOSCO.

### *Fortalecimiento de la vigilancia y regulación del «sistema bancario paralelo»*

El «sistema bancario paralelo» (*shadow banking*) —intermediación crediticia a través de entidades y actividades fuera del perímetro regulador bancario— puede ser una fuente de riesgo sistémico tanto directamente como a través de su interconexión con el sistema bancario convencional. Las entidades que integran este sistema también pueden crear oportunidades de arbitraje que podrían minar una regulación bancaria más estricta y ocasionar una mayor acumulación de riesgos y apalancamiento en el sistema financiero en su conjunto.

En 2011, el FSB realizó el primero de una serie programada de ejercicios de seguimiento exhaustivo destinados a evaluar los riesgos procedentes del «sistema bancario paralelo». Asimismo, se iniciaron los trabajos encaminados a elaborar, para finales de 2012, las necesarias recomendaciones de política reguladora sobre cinco aspectos fundamentales de la vigilancia del «sistema bancario paralelo»:

- las interacciones de los bancos con entidades pertenecientes al «sistema bancario paralelo» (incluyendo la supervisión consolidada, los requerimientos de capital en función del riesgo para las posiciones frente a bancos y el respaldo implícito);
- los fondos del mercado monetario y su susceptibilidad a pánicos y otros riesgos sistémicos;
- la regulación de otras entidades del «sistema bancario paralelo»;
- la titulización, incluidos los requisitos de retención y transparencia; y
- los préstamos de valores y las operaciones de recompra (pudiendo incluir medidas sobre márgenes y descuentos).

### *Seguimiento de fondos cotizados en bolsa*

En abril de 2011, el FSB publicó una nota sobre los potenciales riesgos para la estabilidad financiera derivados de la reciente rapidez del crecimiento y la innovación en el mercado de los fondos cotizados en bolsa (ETF). Dicha nota animaba al sector financiero a adaptar sus prácticas de gestión de riesgos, divulgación de información y transparencia al ritmo de las innovaciones en este mercado. El FSB continuará realizando un atento seguimiento de la evolución del mercado de ETF y se planteará acciones de política conforme sean necesarias.

### *Desarrollo de marcos y herramientas macroprudenciales*

Como respuesta a una solicitud formulada en la Cumbre del G-20 en noviembre de 2010, el FSB, el FMI y el BPI publicaron conjuntamente en octubre de 2011 un informe sobre los avances en los marcos y herramientas de la política macroprudencial. El mensaje central del informe era que la eficacia de los marcos macroprudenciales exige un entorno institucional capaz de: (i) garantizar un diálogo franco y abierto entre los responsables de las políticas macroprudenciales acerca de las políticas que podrían afectar al riesgo sistémico; (ii) resolver conflictos entre los objetivos y los instrumentos de dichas políticas; y (iii) movilizar las herramientas adecuadas para limitar el riesgo sistémico.

### *Mejoras en la recopilación de datos*

La iniciativa para subsanar carencias en los datos forma parte de las 20 recomendaciones que formularon el FMI y el FSB en su informe de noviembre de 2009, titulado *The financial crisis and information gaps*. En 2010, el FSB creó un grupo encargado de idear formas de llevar a cabo el seguimiento de los vínculos financieros entre G-SIFI y la concentración de exposiciones en el sistema financiero.

En un documento de consulta publicado en octubre con el título *Understanding financial linkages: a common data template for global systemically important banks*, el FSB proponía una nueva plantilla de datos para los G-SIB que mejoraría sustancialmente la información sobre los vínculos entre ellos, clasificando sus exposiciones y dependencias de financiación por entidad de contrapartida, así como por mercado, sector e instrumento. La nueva plantilla se introduciría de forma escalonada.

Se han producido avances sustanciales en la respuesta a las cuestiones jurídicas y de política asociadas con el intercambio de información comercialmente delicada. En la fase de aplicación inicial del proyecto solo se intercambiarán datos entre supervisores.

### *Impulso de la transparencia mediante el identificador de entidad jurídica*

En la Cumbre celebrada en Cannes en noviembre de 2011, los líderes del G-20 solicitaron al FSB que recomendara un sistema mundial de identificación de entidad jurídica (LEI) que permitiera identificar de forma exclusiva a las contrapartes en las operaciones financieras. El FSB está trabajando para emitir una recomendación al respecto a tiempo para la Cumbre de los líderes del G-20 que tendrá lugar en junio de 2012.

### *Perfeccionamiento de las normas contables*

El G-20 y el FSB apoyan el desarrollo de un único conjunto de normas contables de gran calidad a escala internacional. Con este fin, el FSB continúa alentando al IASB y al Consejo Estadounidense de Normas de Contabilidad (FASB) a que completen su proyecto de convergencia, y está realizando un seguimiento de sus avances en la aplicación de las recomendaciones contables específicas efectuadas por el G-20 y el FSB. Ambos Consejos contables realizaron progresos en 2011, pero su trabajo continúa en otros ámbitos de convergencia.

### *Seguimiento de la aplicación y fomento de la adhesión a las normas internacionales*

Con el fin de mejorar el seguimiento de las reformas financieras acordadas por el G-20 y el FSB, este último, en colaboración con los organismos de normalización pertinentes, ha establecido un Marco de Coordinación para el Seguimiento de la Aplicación (CFIM), que se anunció en octubre y fue refrendado en la Cumbre de Cannes.

El programa de trabajo del CFIM viene marcado por el pleno del FSB, que determina los ámbitos en los que la aplicación de reformas resulta especialmente importante para la estabilidad financiera mundial. El CFIM

garantiza que estos ámbitos se sometan a un seguimiento más intensivo con informes detallados. Los ámbitos prioritarios actuales son los marcos de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III; las reformas de los mercados de derivados OTC; las prácticas retributivas; las políticas para las G-SIFI; los marcos de resolución; y el «sistema bancario paralelo».

El mecanismo de seguimiento más intensivo del FSB es el programa de evaluación *inter pares*, a través de su Comité Permanente de Aplicación de Normas, para evaluar la adopción de las normas financieras internacionales y las políticas del FSB por parte de las jurisdicciones que lo integran. Anteriormente, el FSB ya había completado evaluaciones *inter pares* nacionales para Australia, España, Italia y México, y en 2012 concluyó las de Canadá y Suiza.

El FSB culminó una evaluación *inter pares* temática de los sistemas de seguro de depósitos y realizó asimismo una segunda evaluación de las prácticas retributivas. Tras ella, los líderes del G-20 solicitaron al FSB: (i) un seguimiento continuo e informes públicos sobre las prácticas retributivas; y (ii) un proceso para la gestión bilateral entre las autoridades nacionales para responder a la preocupación de las entidades por la justa competencia.

En marzo de 2010, el FSB comenzó a evaluar y alentar la adhesión de las jurisdicciones a las normas para la cooperación supervisora y reguladora y el intercambio de información a escala internacional. En noviembre de 2011, el FSB publicó una lista con todas las jurisdicciones evaluadas, incluidas las que se consideran no cooperativas.

#### *Principios para la concesión de créditos hipotecarios*

En octubre, siguiendo las recomendaciones de una evaluación *inter pares* realizada en marzo, el FSB emitió un documento de consulta en el que se establecían unos principios para la concesión responsable de créditos hipotecarios. La publicación de la versión final de los mismos estaba prevista para abril de 2012.

#### *Mejora de la protección financiera del consumidor*

En octubre de 2011, el FSB publicó un informe, elaborado en colaboración con la OCDE y otros organismos internacionales, que cubre las iniciativas para políticas, los nuevos mecanismos institucionales y la labor reguladora y supervisora en ámbitos relacionados con la protección financiera del consumidor. Este informe señala carencias en las que el incremento de la cooperación internacional podría contribuir a mejorar la protección del consumidor y la estabilidad financiera.

#### *Temas de estabilidad financiera en economías de mercado emergentes y economías en desarrollo*

En respuesta a una solicitud del G-20, un grupo de trabajo especial del FSB elaboró un informe sobre asuntos de estabilidad financiera de especial interés para las economías de mercado emergentes y las economías en desarrollo. En colaboración con representantes del FMI, el Banco Mundial y altos responsables de las políticas económicas de algunas de las economías que

no forman parte del FSB, el grupo de trabajo determinó los asuntos principales, entre ellos orientaciones para la aplicación de las normas internacionales; cooperación en materia de supervisión transfronteriza; regulación y supervisión de las entidades no bancarias de crédito y depósito a pequeña escala; la gestión del riesgo de tipo de cambio; y el desarrollo de mercados de capital nacionales. El informe, que fue refrendado en la Cumbre de Cannes por los líderes del G-20, recomienda posibles formas de afrontar estos problemas para las autoridades nacionales y posibles medidas de apoyo por la comunidad internacional. El FSB realizará un seguimiento de los avances para aplicar dichas recomendaciones.

#### *Grupos consultivos regionales*

Para facilitar su interacción con un mayor grupo de países, el FSB estableció seis grupos consultivos regionales que reúnen a los miembros del FSB y a otras 64 jurisdicciones de las Américas, Asia, la Comunidad de Estados Independientes, Europa, Oriente Medio y el Norte de África, y el África subsahariana. Dichos grupos analizan las vulnerabilidades que afectan a los sistemas financieros regionales y mundiales, y las iniciativas de estabilidad financiera del FSB y de las diferentes jurisdicciones. Las primeras reuniones de estos grupos tuvieron lugar a finales de 2011 y a principios de 2012.

#### *Capacidad, recursos y gobierno del FSB*

El FSB ha mejorado su transparencia, su rendición de cuentas al sector público y sus procesos internos ampliando la información que proporciona en su sitio web, incluida la composición del pleno, del Comité de Orientación y del Comité Permanente; recurriendo con mayor frecuencia a la consulta pública; y mejorando el equilibrio geográfico e institucional de los miembros del Comité de Orientación. A instancias del G-20 en su Cumbre de Cannes, el FSB presentará propuestas en la Cumbre de Los Cabos de 2012 para seguir fortaleciendo su capacidad, recursos y gobierno, manteniendo al mismo tiempo fuertes lazos con el BPI.

FSB: [www.financialstabilityboard.org](http://www.financialstabilityboard.org)

#### *Comité de Supervisión Bancaria de Basilea*

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) tiene por misión fortalecer la cooperación en materia de supervisión y mejorar la calidad de la supervisión bancaria en todo el mundo. El Comité apoya a los supervisores proporcionándoles un foro para intercambiar información sobre esquemas de supervisión nacionales, mejorando la eficacia de las técnicas de supervisión bancaria internacional y estableciendo estándares mínimos.

El Comité, que normalmente se reúne cuatro veces al año, está compuesto por representantes de alto nivel de las autoridades supervisoras bancarias y de los bancos centrales responsables de la supervisión bancaria o los asuntos de estabilidad financiera en los países miembros del Comité. El Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (GHOS) es el órgano de gobierno del Comité de Basilea y está compuesto por Gobernadores

de bancos centrales y por jefes de supervisión de otras instituciones pertenecientes a los países miembros.

En 2011 se produjeron relevos en la presidencia tanto del GHOS como del Comité. En noviembre, Mervyn King, Gobernador del Banco de Inglaterra, sucedió a Jean-Claude Trichet como Presidente del GHOS; y en julio, Stefan Ingves, Gobernador del Sveriges Riksbank, sucedió a Nout Wellink al frente del Comité.

#### *Marco regulador de Basilea y cuestiones de supervisión*

El marco de Basilea III, publicado por el Comité en diciembre de 2010, supone una reforma extensa de la regulación, la supervisión y la gestión de riesgos del sector bancario. Sus medidas fortalecen la regulación microprudencial (a nivel de entidad), lo cual contribuirá a dotar a las entidades bancarias de mayor capacidad de reacción en periodos de tensión; y refuerzan la vigilancia de los riesgos macroprudenciales (del sistema en su conjunto), que pueden acumularse por todo el sector bancario e irse amplificando en cada fase del ciclo económico. Estos dos enfoques de supervisión son complementarios, ya que la mayor resistencia a nivel de entidad reduce el riesgo de alteraciones en todo el sistema. Desde la publicación de Basilea III, el Comité se ha centrado en la aplicación del marco y en el desarrollo de nuevas normas y orientaciones reguladoras.

#### *Bancos de importancia sistémica mundial*

Afrontar los riesgos que comportan los bancos de importancia sistémica mundial (G-SIB) forma parte del esfuerzo general de los líderes del G-20 para dar respuesta a la crisis financiera. El trabajo del Comité de Basilea sobre los G-SIB, unido a las labores al respecto del FSB y otros organismos, tiene por objeto mitigar el problema de las entidades «demasiado grandes para quebrar», asociado a las instituciones financieras de importancia sistémica (SIFI). En noviembre, tras una minuciosa revisión de los comentarios públicos, el Comité emitió un conjunto definitivo de normas que conforman su marco regulador para los G-SIB. Este marco aborda la metodología para evaluar la importancia sistémica mundial; la capacidad adicional de absorción de pérdidas de que deberían disponer los G-SIB; y las fases en las que se irá introduciendo la exigencia de dicha capacidad adicional. Estas normas obedecen a la constatación de que las externalidades negativas transfronterizas que generan los G-SIB requieren medidas de mayor alcance que las previstas por el marco de Basilea III. Estas normas aumentarán la capacidad de absorber pérdidas de los G-SIB mientras continúan con su actividad como entidades viables y reducirán sus probabilidades de quiebra.

La metodología de evaluación de los G-SIB comprende cinco amplias categorías: tamaño, interconexión, falta de sustitutos rápidamente disponibles o de infraestructura de la institución financiera, actividad mundial (interjurisdiccional) y complejidad.

De acuerdo con la exigencia de capacidad adicional de absorción de pérdidas, los G-SIB tendrán que mantener capital ordinario por encima del importe mínimo establecido en Basilea III. En función de la importancia

sistémica de cada G-SIB, éste deberá mantener un cociente adicional de capital ordinario de Nivel 1 (CET1) de entre el 1% y el 2,5% de sus activos ponderados por riesgo (en versión abreviada, entre 1% y 2,5% CET1). Para disuadir a los G-SIB de que adquieran aún más importancia sistémica, las normas especifican la imposición de un suplemento de capital de hasta el 3,5% CET1 en caso de que la evaluación de su importancia sistémica se incremente materialmente por encima de los niveles actuales.

Los requerimientos para una mayor capacidad de absorción de pérdidas se irán introduciendo entre el 1 de enero de 2016 y finales de 2018, y adquirirán plena vigencia el 1 de enero de 2019. Este calendario está en consonancia con el previsto para la introducción de los colchones anticíclico y de conservación de capital de Basilea III.

En octubre, el Grupo de Evaluación Macroeconómica (MAG), creado conjuntamente por el FSB y el BCBS, publicó un informe titulado *Assessment of the macroeconomic impact of higher loss absorbency for global systemically important banks*, en el que concluía que el refuerzo de la norma de capital para los G-SIB sin duda acarrearía muchas más ventajas que desventajas. Es probable que, en el peor de los casos, la norma tenga un impacto negativo momentáneo y de poca importancia sobre el producto agregado durante el periodo de transición; sin embargo, reportará un beneficio neto permanente mucho mayor, al reducir el riesgo de crisis financieras, que pueden tener efectos a largo plazo sobre la economía. El MAG estimó que estas propuestas para los G-SIB, junto con las contenidas en Basilea III, supondrán un beneficio anual permanente de hasta un 2,5% del PIB, muy por encima de la desaceleración momentánea del crecimiento anual que acarrearían transitoriamente las reformas.

### *Liquidez*

El principio fundamental del coeficiente de cobertura de liquidez (LCR) de Basilea III es que los bancos deben conservar suficientes activos líquidos de alta calidad para satisfacer sus necesidades de liquidez en momentos de tensión. En enero, el GHOS reafirmó su compromiso de introducir el LCR como norma mínima en 2015 y aclaró que los activos líquidos acumulados en épocas de bonanza están destinados a su uso en épocas de tensión. El Comité elaborará nuevas orientaciones sobre las circunstancias que justificarían el uso de dichos activos.

El GHOS refrendó el enfoque del Comité para resolver la preocupación por los activos admisibles para cumplir el LCR y con su investigación de algunos aspectos del calibrado de los flujos netos de salida de efectivo. Asimismo, el Comité seguirá examinando la interacción de los bancos centrales con las entidades de crédito en periodos de tensión, para garantizar que el funcionamiento del LCR no interfiera con los objetivos de los bancos centrales. Ninguna de las modificaciones destinadas a resolver problemas alterará materialmente la perspectiva subyacente al marco. El GHOS pidió al Comité que publicara su paquete definitivo a finales de 2012.

Una vez culminada la revisión del LCR, el Comité centrará su atención en el coeficiente de financiación estable neta (NSFR), cuya introducción como

norma mínima está prevista para 2018. El NSFR se ha diseñado con el fin de limitar la excesiva dependencia de los bancos de financiación mayorista a corto plazo, así como de promover una estructura sostenible de vencimientos de los activos y pasivos.

#### *Derivados*

Durante el año, el Comité abordó las exposiciones de los bancos a entidades de contrapartida central y al riesgo de crédito de contraparte en operaciones bilaterales.

*Exposiciones a entidades de contrapartida central (CCP).* El 2 de noviembre, el Comité propuso requerimientos de capital para las exposiciones de los bancos a CCP. El objetivo es promover un mayor uso de las CCP para las operaciones con derivados, garantizando a la vez que los bancos dispongan de la capitalización adecuada frente a sus exposiciones. Al sopesar los comentarios públicos a su propuesta, el Comité tendrá en cuenta también el conjunto más amplio de reformas que están proponiendo otros organismos de normalización para garantizar que sus efectos combinados proporcionen a los bancos incentivos para recurrir de forma preferente a las CCP en lugar de a acuerdos bilaterales.

*Riesgo de crédito de contraparte bilateral.* Basilea II abordaba el riesgo de impago de la contraparte y el riesgo de migración crediticia, pero no las pérdidas valoradas a precios de mercado ocasionadas por ajustes de valoración del crédito (CVA). Sin embargo, durante la crisis financiera aproximadamente dos tercios de las pérdidas atribuidas al riesgo de crédito de contraparte se debieron a CVA y solo en torno a un tercio obedecieron a quiebras reales. Por tanto, el Comité finalizó en junio el tratamiento de capital que se aplicará al riesgo de crédito de contraparte en operaciones bilaterales conforme a Basilea III. La nueva versión del tratamiento modifica levemente el CVA, que equivale al riesgo de pérdidas ocasionado por las variaciones de la calidad crediticia de una contraparte (también denominado valor de mercado del riesgo de crédito de contraparte).

El Comité estima que, con la adición de este requerimiento de capital por riesgo de CVA, los requerimientos de capital por riesgo de crédito de contraparte conforme a Basilea III prácticamente duplicarán a los establecidos en Basilea II (donde el riesgo de crédito de contraparte solo se capitalizaba para el riesgo de impago).

#### *Riesgo de crédito propio*

El Comité emitió en diciembre un documento de consulta sobre la aplicación a los derivados de los ajustes del riesgo de crédito propio. Las normas de Basilea III van encaminadas a garantizar que el deterioro de la solvencia propia de un banco no conduzca simultáneamente a un incremento de su capital ordinario como consecuencia de la pérdida de valor de su pasivo. El documento de consulta proponía que, al calcular el CET1, se dedujeran plenamente los ajustes de valoración del débito (DVA) para las operaciones con derivados OTC y la financiación con valores.



### *Preguntas frecuentes sobre Basilea III*

Tras la publicación de Basilea III en diciembre de 2010, el Comité publicó una lista de preguntas frecuentes con sus respuestas. A fin de promover la coherencia en la aplicación de Basilea III en todo el mundo, el Comité actualizará periódicamente esta lista e incluirá en las respuestas cualquier desarrollo técnico necesario, así como orientaciones para la interpretación del marco.

### *Seguimiento de la aplicación y de la coherencia internacional*

A través de su Grupo de Aplicación de Normas, el Comité ha establecido sistemas para revisar la aplicación de las normas de capital en pro de la coherencia internacional, y para publicar periódicamente los resultados de estos exámenes. Un sistema de evaluación *inter pares* realizará el seguimiento del calendario de aplicación por parte de sus miembros del marco de capital regulador de Basilea, que incluye Basilea II, Basilea 2.5 (relacionado sustancialmente con las posiciones en la cartera de negociación) y Basilea III. Se examinará la conformidad de las legislaciones y regulaciones de los miembros con los requerimientos mínimos internacionalmente acordados. Además, el Comité examinará el cálculo de los activos ponderados por riesgo tanto en la cartera de inversión como en la de negociación, a fin de garantizar que los resultados de la aplicación de las nuevas normas guarden coherencia entre los distintos bancos y jurisdicciones.

El *Informe sobre los avances en la aplicación de Basilea III* publicado por el Comité en octubre de 2011 se actualizó en abril de 2012 y seguirá actualizándose de forma periódica. Los informes de situación obedecen a la intención del Comité de que los países miembros apliquen de forma plena y coherente Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III dentro de los plazos acordados.

### *Principios Básicos*

En diciembre, el Comité publicó un documento de consulta sobre la revisión de sus *Principios Básicos para una supervisión bancaria eficaz* y de la metodología de evaluación asociada a ellos. La revisión se ocupa de muchas de las carencias significativas en materia de gestión de riesgos y otras vulnerabilidades que puso de manifiesto la crisis financiera mundial. Asimismo, toma en cuenta varias de las principales tendencias y acontecimientos de los pasados años de perturbaciones en los mercados: la mayor prominencia de los bancos de importancia sistémica y el consiguiente aumento de la demanda de recursos supervisores; la necesidad de una perspectiva que abarque el sistema en su conjunto para afrontar el riesgo sistémico; y la atención creciente a medidas de gestión, recuperación y resolución de crisis que reduzcan tanto la probabilidad como las consecuencias de una quiebra bancaria.

La propuesta de revisión fusiona los Principios Básicos y la metodología de evaluación en un solo documento. En él, los Principios se ordenan conforme a una estructura más lógica, que realza las diferencias entre lo que se espera de los supervisores y lo que éstos esperan de los bancos. El Comité tiene previsto publicar la versión definitiva en 2012.

### *Revisión de la cartera de negociación*

El Comité de Basilea está realizando una revisión fundamental del tratamiento que se aplica al capital regulador para las posiciones de la cartera de negociación. Estas posiciones incluyen posiciones en instrumentos financieros y materias primas mantenidos con fines de negociación o como cobertura de otras actividades de negociación. En virtud del marco sobre riesgo del mercado del Comité, las posiciones en la cartera de negociación están sujetas a requerimientos de capital adicionales relacionados con los riesgos de tasa de interés, de tipo de cambio, de exposición a renta variable y de materias primas. El Comité tiene previsto realizar una consulta pública sobre sus propuestas de revisión del marco de riesgo del mercado en 2012.

### *Divulgación*

*Definición de capital.* Durante la crisis financiera, las deficiencias en la divulgación de las posiciones de capital de los bancos agravaron la incertidumbre, al obstaculizar las evaluaciones y comparaciones entre jurisdicciones de los participantes en el mercado y los supervisores. En un documento de consulta publicado el 19 de diciembre, el Comité de Basilea propuso unas normas de divulgación de información para mejorar la transparencia y comparabilidad de la base de capital de los bancos y así reforzar la disciplina de mercado.

*Remuneración.* Garantizar que la remuneración está efectivamente alineada con el riesgo y el rendimiento es esencial para prevenir la excesiva asunción de riesgos. En la práctica, resulta complicado reflejar en las remuneraciones de los empleados los riesgos que éstos asumen en nombre de sus organizaciones. El 1 de julio se publicó una serie de requisitos adicionales del Tercer Pilar relativos a las remuneraciones, a fin de promover la disciplina del mercado permitiendo a los participantes evaluar la calidad de las prácticas retributivas de los bancos. Estos requisitos deberían contribuir a aumentar la coherencia en la divulgación de información sobre remuneraciones. Los requisitos constituyen una actualización de la orientación suplementaria al Segundo Pilar emitida por el Comité en julio de 2009, y tienen en cuenta la declaración realizada por el FSB en 2009 de principios retributivos y normas de aplicación.

También sobre el tema de las remuneraciones, el Comité publicó en mayo de 2011 el documento titulado *Range of methodologies for risk and performance alignment of remuneration*, que se centra en temas prácticos y técnicos relacionados con los *bonus pools* y los esquemas retributivos. Aclara el diseño de las remuneraciones ajustadas por riesgo y subraya los factores que podrían limitar la eficacia de las metodologías por riesgo. Mediante ejemplos de prácticas bancarias y experiencias de supervisión hasta la fecha, el informe también ofrece un retrato anecdótico de las actuales prácticas retributivas del sector.

### *Riesgo operacional*

El marco regulador para la suficiencia del capital prevé que la disciplina sobre el riesgo operacional continúe desarrollándose gradualmente y converja hacia una franja más estrecha de prácticas eficaces de medición y gestión del riesgo. Con este fin, el Comité publicó dos documentos en junio. El primero de ellos, titulado *Principles for the sound management of operational risk*, cubre tres temas generales: el buen gobierno, la gestión del riesgo y la divulgación de información. En él, se destaca la evolución de las prácticas del sector y la experiencia supervisora en estos ámbitos desde la publicación de la versión anterior del documento en 2003.

El segundo documento, titulado *Operational risk – supervisory guidelines for the advanced measurement approaches*, establece orientaciones de supervisión relativas al buen gobierno, los datos y los procesos de modelización.

### *Financiación del comercio*

Tras evaluar el impacto de Basilea II y Basilea III sobre la financiación del comercio con países de renta baja, el Comité adoptó en octubre dos modificaciones técnicas al marco de Basilea para la suficiencia del capital regulador. Dichas modificaciones tienen por objeto facilitar el comercio con países de renta baja mejorando su acceso a la financiación del comercio y reduciendo el coste de sus instrumentos. El Comité llevó a cabo su evaluación en colaboración con el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y la Cámara de Comercio Internacional.

### *Auditoría*

En diciembre, el Comité publicó una revisión de las orientaciones de supervisión para evaluar la eficacia del servicio de auditoría interna de los bancos. Este trabajo forma parte del esfuerzo continuo del Comité por fomentar la solidez de las prácticas en los bancos. Este documento es una actualización, especialmente a la luz de la crisis financiera mundial, de otro documento publicado en 2001 con el título *Internal audit in banks and the supervisor's relationship with auditors*.

### *Resolución*

El Comité publicó en julio un informe sobre la situación de las reformas de las políticas nacionales necesarias para establecer unos regímenes efectivos de resolución transfronteriza de SIFI. En marzo de 2010, el Comité emitió 10 recomendaciones al respecto, y en noviembre de ese mismo año el FSB solicitó un informe sobre los avances realizados. Este informe concluía que en muchas jurisdicciones no se han producido avances, y subrayaba la necesidad de acelerar las reformas.

### *Protección crediticia de coste elevado*

Los supervisores han comenzado a preocuparse por algunas operaciones recientes de protección crediticia y por las posibilidades de arbitraje de capital regulador que acarrearán. En diciembre, el Comité emitió un comunicado para alertar a los bancos de que los supervisores realizarán un atento escrutinio

de las transferencias del riesgo de crédito. En él, el Comité expresaba su deseo de que los supervisores examinen dichas transferencias en dos contextos: las normas del marco de titulización de Basilea y el marco más amplio del Segundo Pilar sobre el proceso del examen supervisor y la evaluación de la suficiencia del capital.

Comité de Basilea: [www.bis.org/bcbs](http://www.bis.org/bcbs)

### *Comité sobre el Sistema Financiero Global*

El Comité sobre el Sistema Financiero Global (CGFS) sigue de cerca la evolución de los mercados financieros mundiales y analiza sus implicaciones para la estabilidad financiera. El CGFS está presidido por William C. Dudley, Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, que el 1 de enero de 2012 sucedió en el cargo a Mark Carney, Gobernador del Banco de Canadá. El CGFS está formado por los Subgobernadores y otros altos cargos de los bancos centrales de 23 economías avanzadas y de mercado emergentes, junto con el Asesor Económico del BPI.

Durante el año, los recientes problemas de la deuda soberana en la zona del euro marcaron buena parte de las discusiones del Comité, en las que se estudiaron políticas que pudieran evitar el contagio entre bonos soberanos y destruir el vínculo entre el riesgo soberano y los problemas de financiación de los bancos. Los miembros del Comité también examinaron las implicaciones mundiales del desapalancamiento bancario en las economías avanzadas, incluido el riesgo de contagio a las economías de mercado emergentes. También fueron temas importantes de debate las repercusiones económicas y financieras del terremoto de Japón y las posibles perturbaciones derivadas de la realización de otros riesgos.

Para profundizar en la comprensión de los problemas de las políticas actuales e investigar las posibles políticas de respuesta de los bancos centrales, el Comité encargó una serie de análisis en profundidad a grupos de trabajo formados por expertos de bancos centrales. Entre los temas tratados figuran:

- el riesgo de crédito soberano y las condiciones de financiación de los bancos;
- los efectos de las reformas reguladoras y contables en materia de estrategias de renta fija de los inversores institucionales; y
- las repercusiones macrofinancieras de las configuraciones alternativas para acceder a las CCP en mercados de derivados OTC.

El Comité también realizó su aportación a otros foros de políticas económicas. Por ejemplo, para el G-20, contribuyó al debate sobre la liquidez mundial con un informe que desarrollaba el punto de vista de los bancos centrales sobre conceptos y políticas pertinentes. Asimismo, el CGFS prosiguió con sus planes para subsanar las carencias en los datos estadísticos, con un acuerdo sobre mejoras sustanciales de las estadísticas bancarias internacionales del BPI, actuando como órgano de gobierno. Dichas mejoras ayudarán a subsanar las carencias que aún presentan los datos recabados y aumentarán la utilidad de las estadísticas en varios ámbitos cruciales:

- seguimiento de las posiciones crediticias de los sistemas bancarios nacionales;
  - atención a la evolución de la oferta de crédito bancario y los patrones de financiación bancaria; y
  - medición del riesgo de financiación bancaria.
- CGFS: [www.bis.org/cgfs](http://www.bis.org/cgfs)

### *Comité de Sistemas de Pago y Liquidación*

El Comité de Sistemas de Pago y Liquidación (CPSS) contribuye al fortalecimiento de las infraestructuras de los mercados financieros mediante la promoción de sistemas de pago, compensación y liquidación seguros y eficientes, y es un organismo de normalización internacionalmente reconocido en estos ámbitos. Está formado por altos cargos de 25 bancos centrales, y desde marzo de 2012 su Presidente es Paul Tucker, Subgobernador del Banco de Inglaterra para la Estabilidad Financiera, que sucedió en el cargo a William C. Dudley, Presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

#### *Nuevas normas*

El CPSS y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV/IOSCO) previeron para abril de 2012 la publicación conjunta de los *Principios para las infraestructuras del mercado financiero*, que habían sido objeto de un informe consultivo en marzo de 2011. Este documento establece nuevas normas internacionales para gobernar las infraestructuras del mercado financiero (FMI) de importancia sistémica: sistemas de pago, centrales depositarias de valores, sistemas de liquidación de títulos, entidades de contrapartida central (CCP) y registros de operaciones. Los 24 principios reflejan las lecciones extraídas de la reciente crisis financiera, así como la experiencia adquirida al aplicar las normas existentes durante la última década.

Los principios sustituyen los tres conjuntos anteriores de normas del CPSS y de CPSS-OICV/IOSCO, en particular los *Principios Básicos para los sistemas de pago de importancia sistémica* (2001); las *Recomendaciones para los sistemas de liquidación de valores* (2001) y las *Recomendaciones para entidades de contrapartida central* (2004). El CPSS y la OICV/IOSCO consideran que un único conjunto de principios proporcionará una mayor coherencia en la vigilancia y la regulación de las FMI en todo el mundo.

En comparación con las normas existentes, los nuevos principios introducen requisitos más estrictos para las FMI. Quizás los cuatro ámbitos más esenciales en los que esto ocurre sean el de los recursos financieros y los procedimientos de gestión del riesgo mediante los que una FMI hace frente a participantes en mora; la mitigación del riesgo operacional; los vínculos y otras interdependencias entre las distintas FMI que pueden propagar los riesgos operacionales y financieros; y la necesidad de criterios de participación basados en el riesgo que permitan un acceso justo y abierto. Además, los nuevos principios abordan asuntos no contemplados en las normas anteriores, entre ellos la segregación y la movilidad, la participación jerarquizada y el riesgo empresarial general.

El informe contiene también una lista de cinco responsabilidades para los bancos centrales y otras autoridades que supervisan o regulan la aplicación de estos principios por parte de las FMI. Entre ellas se encuentran la cooperación eficaz entre autoridades que compartan responsabilidades.

El CPSS y la OICV/IOSCO tienen prevista la publicación de otros dos documentos consultivos. El primero es un marco para la divulgación pública de información de las FMI que proporcione tanto a los participantes como a terceros una adecuada comprensión de los riesgos y costes que comporta el uso de una FMI. El otro documento consiste en una metodología de evaluación que puede emplearse para juzgar la observancia de los principios por parte de la FMI y el cumplimiento de sus responsabilidades por parte de las autoridades competentes.

#### *Comunicación y agregación de datos sobre derivados extrabursátiles (OTC)*

En enero de 2012, el CPSS y la OICV/IOSCO publicaron conjuntamente la versión definitiva del informe *OTC derivatives data reporting and aggregation requirements*, que había sido objeto de un informe consultivo en agosto de 2011. El informe definitivo se ocupa de los datos necesarios para evaluar el impacto de los mercados de derivados OTC sobre la estabilidad financiera. En él se especifican los requisitos mínimos para inscribir datos de operaciones en los registros oportunos, incluidos los tipos de formatos de datos admisibles, y aborda el acceso a esta información por parte de las autoridades, las entidades informantes y el público. El informe se ocupa asimismo de las herramientas que, como los identificadores de entidad jurídica (LEI), son necesarias para agregar los datos de forma significativa. Por último, el informe aborda la obtención de determinados datos adicionales, como los relativos a acuerdos marco, para suplir las carencias informativas que obstaculizan la evaluación de riesgo sistémico.

#### *Orientación sobre el riesgo de liquidación de divisas*

El Comité está trabajando conjuntamente con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para proporcionar a los supervisores nuevas orientaciones sobre la forma en que los bancos deberían gestionar los riesgos relativos a la liquidación de operaciones en divisas.

#### *Otras actividades*

En septiembre de 2011, el Comité publicó el primero de los dos volúmenes de la obra de consulta titulada *Payment, clearing and settlement systems in the CPSS countries*, en el que se describen las FMI de los países miembros. En enero de 2012, el Comité publicó la actualización anual de *Statistics on payment, clearing and settlement systems in the CPSS countries*.

CPSS: [www.bis.org/cpss](http://www.bis.org/cpss)

#### *Comité de los Mercados*

El Comité de los Mercados, presidido por Hiroshi Nakaso, Gobernador Asistente del Banco de Japón, es un foro de altos cargos de bancos centrales

donde se realiza un seguimiento conjunto de la evolución de los mercados financieros y se evalúan las consecuencias para las operaciones de gestión de liquidez de los bancos centrales. Actualmente, 21 bancos centrales cuentan con representación en el Comité.

Las crecientes preocupaciones por la deuda soberana y el empeoramiento de las perspectivas económicas mundiales centraron a lo largo del año los debates del Comité, que realizó un minucioso seguimiento de la evolución de los mercados de deuda soberana de la zona del euro y examinó sus repercusiones sobre la capacidad de los bancos para obtener financiación en el mercado. Uno de los temas recurrentes fueron las medidas de los bancos centrales para inyectar liquidez —tanto en euros como en dólares estadounidenses— y ampliar la disponibilidad de garantías admisibles. El deterioro de la confianza de los inversores en el tercer trimestre de 2011 atrajo la atención del Comité hacia el aumento de la volatilidad en el mercado de divisas y las respuestas políticas asociadas. Tras aplicar los principales bancos centrales una nueva dosis de relajaciones cuantitativas y crediticias, el Comité examinó sus efectos sobre los mercados financieros y estudió los retos de comunicar el compromiso con la política monetaria en un entorno no convencional.

Además de sus reuniones periódicas, el Comité convocó la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria de América Latina en julio de 2011, que se celebró esta vez en el Banco de México y congregó a altos responsables de las operaciones de mercado de los principales bancos centrales de América Latina y sus socios de otras regiones. El programa de las sesiones abarcó tres temas generales: (i) la evolución reciente de los mercados; (ii) las tendencias de los flujos de capital, sus consecuencias para los mercados y las perspectivas de las políticas de respuesta; y (iii) las cuestiones técnicas y de política relacionadas con los diversos usos de los títulos de deuda en las operaciones de los bancos centrales.

El Comité emprendió dos proyectos durante el año. El primero fue un estudio sobre las operaciones de alta frecuencia para comprender mejor cómo han influido en la estructura y el funcionamiento del mercado de divisas en los últimos años. Los resultados se presentaron ante los Gobernadores y se publicaron en un documento del Comité de los Mercados en septiembre de 2011. El segundo proyecto forma parte de las labores preparatorias de la Encuesta Trienal de Bancos Centrales sobre la Actividad en los Mercados de Divisas y de Derivados que el BPI realizará en 2013. El Comité creó un grupo de expertos técnicos que deberá: (i) refinar varias categorías de contrapartes y de métodos de ejecución de la encuesta; y (ii) mejorar la cobertura mundial de las principales monedas de economías de mercado emergentes, que cada vez se utilizan más en operaciones extraterritoriales.

Comité de los Mercados: [www.bis.org/markets](http://www.bis.org/markets)

### *Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales*

El Grupo sobre el Buen Gobierno de los Bancos Centrales, que comprende a los representantes de nueve bancos centrales y está presidido por Stanley

Fischer, Gobernador del Banco de Israel, hace las veces de lugar de reunión para el intercambio de opiniones sobre el diseño y el funcionamiento de los bancos centrales como instituciones públicas. Además, el Grupo establece un orden de prioridades para las tareas al respecto que son desarrolladas por el BPI y la Red de Buen Gobierno de los Bancos Centrales, formada por más de 50 bancos centrales. Durante el pasado ejercicio, el Grupo examinó la evolución de las circunstancias que rodean a los bancos centrales en varios aspectos. Finalizó un informe acerca de las consecuencias del cambio en las responsabilidades de estabilidad financiera de los bancos centrales, inició una ronda de debates sobre los retos surgidos de los cambios en los mandatos y en la situación de forma más general, y se ocupó de la solidez financiera que los bancos centrales necesitan para ser eficaces tras la crisis.

### *Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales*

El Comité Irving Fisher de Estadísticas de Bancos Centrales (IFC) proporciona a los economistas y expertos en estadística de los bancos centrales un foro en el que tratar cuestiones estadísticas y temas relacionados con la estabilidad monetaria y financiera. Durante el año, el IFC:

- organizó un taller sobre temas relacionados con los datos del sector inmobiliario y sus repercusiones en las políticas para este sector, en colaboración con el Banco Central de Chile en abril de 2011 en Santiago;
- auspició junto con el Banco Central de Irlanda un seminario sobre la subsanación de carencias informativas, celebrado en Dublín en agosto de 2011;
- organizó más de 10 sesiones del 58° Congreso Mundial del Instituto Internacional de Estadística celebrado en Dublín, en agosto de 2011; y
- realizó una encuesta en verano de 2011 entre los miembros del IFC acerca de los procesos nuevos y antiguos de obtención de datos por parte de los bancos centrales, así como de las medidas adoptadas para mejorar la obtención y divulgación de información.

En su informe anual a la All Governors' Meeting en noviembre de 2011, el Comité transmitió dos mensajes esenciales:

- la urgente necesidad de mejorar el intercambio de información entre organizaciones en los ámbitos nacional e internacional y superar las restricciones de confidencialidad y los obstáculos al intercambio de datos; y
- la utilidad de los bancos centrales, de forma individual y colectiva, como catalizadores de cambios en un amplio abanico de estadísticas económicas y financieras.

Muhammad Ibrahim, Vicegobernador del Banco Central de Malasia, asumió la presidencia del IFC en noviembre de 2011. A lo largo del año, el Comité aumentó su número de miembros a 76 bancos centrales y organizaciones internacionales y regionales.

IFC: [www.bis.org/ifc](http://www.bis.org/ifc)



## *Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos*

La Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) proporciona un foro para aseguradores de depósitos (fondos de garantía), bancos centrales y organizaciones internacionales, con el fin de potenciar la eficacia de los seguros de depósitos y los sistemas de resolución bancaria y de fomentar la cooperación en asuntos relacionados con la estabilidad financiera. Actualmente, 83 organizaciones, entre las que se cuentan 64 aseguradoras de depósitos, son miembros de la IADI o participan en ella. La IADI proporciona pautas sobre la constitución o mejora de sistemas eficaces de seguros de depósitos, así como para desarrollar cursos de capacitación, divulgación, programas educativos e investigación.

### *Principios Básicos*

Varios representantes de la IADI participaron en una evaluación *inter pares* de los sistemas de seguro de depósitos de los miembros del FSB en la que se examinó el cumplimiento de los *Principios básicos para sistemas de seguro de depósitos eficaces* de la IADI y el BCBS. Dichos principios figuran en la lista de normas clave para un sistema financiero más sólido del FSB. Los representantes de la IADI aportaron valiosa información de los profesionales del sector. El FMI y el Banco Mundial tienen previsto evaluar el cumplimiento de los Principios Básicos a través de su Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) y sus Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN). La IADI llevará a cabo consultas con el BCBS y otros organismos internacionales pertinentes para elaborar una serie de documentos que actualicen los Principios Básicos y proporcionar las orientaciones necesarias para lograr el cumplimiento de los mismos y promover las mejores prácticas en los sistemas de seguro de depósitos.

### *Iniciativas para mejorar los sistemas de seguro de depósitos en todo el mundo*

En colaboración con el FMI, el Banco Mundial y el European Forum of Deposit Insurers (EFDI), en 2011 la IADI presentó en Albania y Nigeria una serie de talleres destinados a capacitar a los miembros de la IADI y el EFDI para evaluar el cumplimiento de los Principios Básicos.

La IADI y el FSI siguen colaborando en la creación de programas y seminarios de formación presencial y a distancia para aseguradores de depósitos, supervisores del sector financiero, ministerios de finanzas y bancos centrales de todo el mundo. Este año, la IADI llevó a cabo siete programas presenciales, entre ellos el seminario «Core principles assessment methodology for deposit insurance», celebrado conjuntamente con el FSI en el BPI. La IADI y el FSI ultimaron un curso de aprendizaje virtual sobre los Principios Básicos, y están elaborando otro que tratará las resoluciones bancarias desde la perspectiva de los aseguradores de depósitos. Para facilitar el acceso a estos programas de formación por Internet, todos los miembros de la IADI reciben una suscripción a FSI Connect, la herramienta de aprendizaje en línea del FSI.

La IADI lleva a cabo tareas de investigación a través de su Research and Guidance Committee y en colaboración con el FMI. Los proyectos de

investigación en curso tratan de la suficiencia de los fondos de garantía de depósitos, el seguro de depósitos islámico, el proceso de pago, la detección temprana y la intervención puntual, y la gestión de crisis sistémicas. Asimismo, la IADI ha terminado recientemente varios artículos de investigación sobre los mandatos de seguro de depósitos y las reclamaciones y recuperaciones.

En 2010, la IADI constituyó el subcomité Financial Inclusion and Innovation Subcommittee (FIIS), en el marco de su Research and Guidance Committee, destinado a proporcionar a la IADI un vehículo para abordar, en colaboración con el G-20 y otros organismos de normalización y entidades internacionales, los problemas relacionados con la inclusión financiera y el seguro de depósitos. En la actualidad, el FIIS está estudiando las formas en que las cuestiones relacionadas con la inclusión financiera pueden interactuar con el mandato de la IADI, y está documentando las prácticas de inclusión financiera de los miembros de la IADI.

#### *Reuniones, seminarios y conferencias*

En octubre de 2011, la IADI celebró en Varsovia su Conferencia y Asamblea General Anual, así como una reunión de su Consejo Ejecutivo, bajo los auspicios del Fondo de Garantía Bancaria de Polonia. Más de 200 participantes de más de 50 países asistieron a la conferencia, centrada en el fortalecimiento de los marcos de estabilidad financiera. También se celebraron reuniones del Consejo Ejecutivo y del Comité Permanente de la IADI en la sede del BPI en Basilea en junio de 2011, y del Fondo de Garantía de Depósitos de Ahorro de Turquía en Estambul en febrero de 2012.

Además, los ocho comités regionales de la IADI y 12 organizaciones asociadas promovieron a lo largo del año la celebración de actos regionales en torno al seguro de depósitos como red de seguridad en épocas de crisis financiera. Entre los temas tratados se encuentran el cumplimiento de los Principios Básicos y su evaluación; la formación para la concienciación pública; los sistemas integrados de seguro de depósitos; el seguro de depósitos islámico; la resolución de bancos en dificultades; y los dispositivos de compra y asunción.

IADI: [www.iadi.org](http://www.iadi.org)

#### *Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS)*

La Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) es el organismo internacional normativo para la supervisión prudencial del sector asegurador. La misión de la IAIS consiste en promover una regulación y supervisión eficaces y coherentes a escala mundial en el sector asegurador, con el objetivo de desarrollar y mantener mercados de seguros justos, fiables y estables en beneficio de los asegurados, y para contribuir a la estabilidad financiera en todo el mundo.

### *Estabilidad financiera*

La IAIS participa activamente en la evaluación de las reformas reguladoras recomendadas por el FSB, entre ellas la creación de indicadores para evaluar la importancia sistémica de las aseguradoras y trazar posibles medidas políticas al respecto. La IAIS propuso al FSB una metodología de evaluación para aseguradoras de importancia sistémica, y se han programado consultas públicas al respecto. En la actualidad la IAIS también realiza un seguimiento del entorno macroeconómico y del mercado financiero del sector asegurador, y está elaborando un marco de vigilancia macroprudencial del sector que delimite el posible margen de actuación supervisora de las atribuciones de los bancos centrales. El marco podría incluir pruebas de tensión macroeconómica para el sector asegurador.

El 15 de noviembre de 2011, la IAIS publicó el documento *Insurance and financial stability*, donde se muestra que en la mayoría de los casos los riesgos asociados a la contratación de seguros no guardan correlación con el ciclo económico ni con los riesgos del mercado financiero. El documento explica asimismo que, en términos muy generales, la magnitud de las obligaciones de los seguros no se ven afectadas por las pérdidas del mercado financiero. Por ejemplo, aunque la crisis afectó a las aseguradoras, las que se centraron en el negocio tradicional no presentaron riesgo sistémico. La principal inquietud tiene que ver con las aseguradoras implicadas de forma significativa en actividades no tradicionales o distintas del seguro, que en una crisis podrían generar efectos sistémicos.

### *Principios Básicos del Seguro*

En su Junta General de 1 de octubre de 2011, la IAIS adoptó una serie de modificaciones a sus *Insurance core principles, standards, guidance and assessment methodology*. La revisión de los Principios Básicos del Seguro (ICP) incorpora las lecciones extraídas de la crisis financiera, se ocupa de las recomendaciones del FSB y refleja la evolución de las prácticas supervisoras y aseguradoras. El documento modificado organiza el material supervisor en una jerarquía con los principios básicos de seguros (ICP) en lo más alto, las normas de aplicación de los ICP en el siguiente nivel y las orientaciones en el tercero.

### *Contabilidad*

La IAIS vela por la calidad de los estados financieros para que ofrezcan información significativa y económicamente representativa sobre la solidez financiera de las aseguradoras. Por ello, vigila de cerca la evolución de las prácticas internacionales de información financiera que más influyen en el modelo contable general de las compañías de seguros reguladas. La IAIS se reúne periódicamente con el IASB para contribuir a la elaboración de normas relativas a los contratos de seguros y a otros temas de importancia para los aseguradores.

### *Foro Supervisor*

En junio de 2011, la IAIS creó el Foro Supervisor, llamado a servir de plataforma de intercambio de información sobre prácticas supervisoras entre los supervisores de seguros. En las sesiones, que se centran en las grandes compañías y grupos aseguradores, los participantes debaten las tendencias y riesgos actuales y emergentes; comparten ideas y experiencias sobre metodologías de supervisión, y evalúan las posibles repercusiones de escenarios de tensión macroeconómica sobre las compañías de seguros grandes y complejas y los grupos aseguradores. El Foro Supervisor también colabora con otros comités de la IAIS y realiza aportaciones prácticas a sus proyectos.

### *Grupos aseguradores con presencia internacional*

La IAIS continúa desarrollando el Marco Común para la supervisión de grupos aseguradores internacionales (ComFrame). El ComFrame debería aumentar la coherencia de la supervisión realizada por las distintas jurisdicciones sobre los grupos aseguradores con presencia internacional (IAIG). El 1 de julio de 2011, la IAIS distribuyó el documento *ComFrame concept paper* e invitó a los miembros y observadores de la IAIS a realizar comentarios sobre el rumbo propuesto. A mediados de 2012, la IAIS emitirá su propuesta para el ComFrame y la abrirá a consulta. La IAIS cuenta con finalizar su desarrollo del ComFrame en 2013, tras lo cual emprenderá una evaluación de impacto y fase de calibrado.

### *Reaseguro e informes de mercado de la IAIS*

En diciembre de 2011, la IAIS publicó una nueva edición de su *Global reinsurance market report*, que abordaba las pruebas de tensión en la supervisión de seguros y reaseguros y señalaba las tendencias emergentes, las prácticas más comunes y los pasos siguientes.

Las reaseguradoras de todo el mundo —entidades que, por una cuota o prima, acceden a compensar a las aseguradoras por las pérdidas en una o más pólizas de seguros— son importantes para el funcionamiento eficaz de unos mercados de seguros sólidos. El reaseguro refuerza en última instancia la seguridad de las aseguradoras, protegiendo así a sus clientes y contribuyendo a la estabilidad financiera en general.

En 2012, la IAIS introducirá el *Global insurance market report*, que se ocupará de los principales avances en materia de reaseguro y seguro mundial. El análisis unificado de ambos subraya el hecho de que el seguro y el reaseguro son dos caras de la misma moneda.

### *Memorando multilateral de entendimiento*

El Memorando multilateral de entendimiento (MMoU) de la IAIS, que entró en vigor en junio de 2009, es un marco para la cooperación y el intercambio de información con el objetivo de mejorar la eficacia de la supervisión transfronteriza de las compañías de seguros, y se espera que también contribuya a los esfuerzos mundiales por mejorar la regulación de las instituciones financieras de importancia sistémica. La participación en el

MMoU creció hasta alcanzar los 22 signatarios este año, y se está evaluando la solicitud de adhesión de otras 22 autoridades.

#### *Cumplimiento de las normas*

El Standards Observance Subcommittee de la IAIS, que fue creado en octubre de 2010, está llevando a cabo su propia evaluación y coordinando evaluaciones *inter pares* de la aplicación de los Principios Básicos del Seguro (ICP) revisados, comenzando por los ICP relativos al mandato y las atribuciones de los supervisores y a la supervisión de grupos.

Además, de modo más general, la IAIS organiza seminarios y talleres regionales para ayudar a los supervisores de seguros en la aplicación de los principios, normas y orientaciones de la IAIS, en colaboración con el FSI, las autoridades de seguros nacionales y otras entidades.

IAIS: [www.iaisweb.org](http://www.iaisweb.org)

#### *Instituto para la Estabilidad Financiera*

El Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI) ayuda a las autoridades supervisoras del sector a fortalecer la vigilancia de sus sistemas financieros. Durante el pasado año, conforme las autoridades nacionales comenzaban a aplicar las normas recién elaboradas por los organismos de normalización mundiales para los sectores bancario y asegurador, el FSI intensificó sus esfuerzos para asistirles en esta tarea.

#### *Reuniones, seminarios y conferencias*

El primer tipo de asistencia que proporciona el FSI son sus prestigiosas series de reuniones de alto nivel, seminarios y conferencias, dirigidas a supervisores de los sectores bancario y asegurador y a expertos en estabilidad financiera de los bancos centrales. En 2011, el FSI organizó 51 eventos de este tipo en todo el mundo, muchos de ellos en colaboración con grupos de supervisores regionales. Las reuniones del FSI para Gobernadores y Subgobernadores de bancos centrales y jefes de autoridades supervisoras tuvieron lugar en África, Asia, Europa central y oriental, América Latina y Oriente Medio. Estas reuniones giraron en torno a la estabilidad financiera, las herramientas y políticas macroprudenciales, las prioridades reguladoras y otras cuestiones clave de supervisión. Al igual que en 2010, el programa de seminarios se centró en la reforma de la regulación financiera. Muchas de las sesiones hicieron uso del amplio estudio de casos realizado por el FSI, en el que se aplica una serie de conceptos de supervisión destacados en Basilea III. En torno a 2 000 representantes de bancos centrales y autoridades supervisoras de los sectores bancario y asegurador participaron en los actos organizados por el FSI en 2011.

#### *FSI Connect*

El segundo tipo de asistencia que proporciona el FSI es FSI Connect, una herramienta de información y aprendizaje en línea para supervisores del sector financiero con todo tipo de bagaje y especialización. Gracias a FSI

Connect, cerca de 9 000 usuarios de unas 230 instituciones suscritas, entre bancos centrales y autoridades supervisoras, cuentan con acceso a más de 220 cursos sobre un amplio abanico de temas. En 2011, el FSI amplió a más de 30 el número de cursos que ofrece sobre supervisión del sector asegurador e inició un proyecto de gran alcance para llevar a cabo en el plazo de dos años la actualización de todos los cursos a los que afecta Basilea III.

## Estudios y estadísticas

A través de su servicio de estudios, el BPI se ocupa de asuntos económicos y financieros de interés para los bancos centrales y las autoridades supervisoras del sector financiero. La mayoría de los estudios y análisis se publican en los principales medios de difusión del Banco —el *Informe Anual*, el *Informe Trimestral del BPI*, sus series *BIS Papers* y *Working Papers*, y la página web del BPI ([www.bis.org](http://www.bis.org))—, así como en revistas especializadas externas. El BPI también recopila, analiza y difunde entre los bancos centrales y el público en general datos estadísticos sobre los principales elementos del sistema financiero internacional. Además, el servicio de estudios contribuye a la misión del BPI preparando la documentación de fondo para las reuniones de altos cargos de bancos centrales y realiza funciones de secretaría y análisis para los diversos grupos que acoge el BPI en su sede de Basilea.

### *Enfoque de los estudios*

De conformidad con la misión del Banco, sus estudios se centran en la estabilidad monetaria y financiera. Como en ejercicios pasados, un tema principal de trabajo fueron las implicaciones para las políticas de la crisis financiera mundial.

Una primera línea de investigación exploraba el nexo entre el sistema monetario y financiero internacional y el comportamiento de la economía mundial. El debate se centró en el concepto de liquidez mundial, su medición y sus implicaciones para las políticas, así como su relación con los desequilibrios por cuenta corriente. Haciendo uso extensivo de las estadísticas financieras internacionales del BPI, la investigación incluía estudios detallados de la banca internacional y de varios segmentos del mercado de divisas.

Un segundo componente de trabajo examinaba el vínculo entre la macroeconomía y los balances públicos y privados. La investigación incluía un análisis en profundidad del ciclo financiero y su relación con el ciclo económico, y exploraba la interrelación entre la solidez financiera de la deuda soberana y la del sector bancario.

Un tercer componente se centraba en las políticas prudenciales y estructurales diseñadas para aumentar la capacidad de reacción del sistema financiero. El análisis exploraba las virtudes y defectos de los instrumentos de política macroprudencial como los colchones de capital anticíclico y las pruebas de tensión macro, y se ocupaba de aspectos clave de la infraestructura financiera, incluida la arquitectura de las entidades de contrapartida central.

El cuarto componente estudiaba la evolución de la política monetaria tras la crisis financiera mundial. Analizaba la eficacia y las limitaciones de las políticas basadas en los balances adoptadas por los bancos centrales, como las adquisiciones de activos a gran escala y la acumulación de reservas de divisas, y evaluaba las variaciones en el mecanismo de transmisión de la política monetaria.

El servicio de estudios del BPI organiza todos los años diversas conferencias y talleres que reúnen a representantes de los ámbitos de las políticas, la investigación y las empresas. El acontecimiento más destacado es la Conferencia Anual del BPI, que en su décima edición en junio de 2011 giró en torno a las repercusiones de la política fiscal para la estabilidad macroeconómica, monetaria y financiera. En febrero de 2012, el BPI y el BCE organizaron conjuntamente un taller sobre liquidez mundial en el sistema monetario y financiero internacional.

### *Iniciativas estadísticas internacionales*

El BPI lleva décadas recabando y difundiendo datos sobre los activos y pasivos transfronterizos de entidades bancarias con implantación internacional. Este año trabajó en un proceso escalonado para mejorar estos datos conforme a las recomendaciones de un grupo de trabajo especial del CGFS. En la primera fase del proceso, los bancos centrales perfeccionarán los datos transfronterizos por país de residencia, proporcionando más detalles sobre las monedas, desglosando los datos de la contraparte por nacionalidad del banco declarante e introduciendo las posiciones frente a residentes en el apartado de moneda nacional. El BPI espera que estos nuevos datos empiecen a declararse a partir del segundo trimestre de 2012. En la segunda fase, los bancos centrales proporcionarán un desglose sectorial más detallado de las estadísticas bancarias tanto territoriales como consolidadas. Estas últimas se ampliarán además para incluir las posiciones deudoras de los bancos, incluido el capital. El objetivo es que la segunda fase empiece a aplicarse a partir del cuarto trimestre de 2013.

En junio de 2011, el BPI comenzó a publicar sus estadísticas bancarias internacionales a través de Webstats, su servicio de búsqueda y recuperación de datos en línea, que permite a los usuarios hacer búsquedas interactivas y descargar los datos en distintos formatos, incluido SDMX (Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos). El BPI contribuye al programa SDMX para la elaboración y actualización de normas técnicas y pautas relativas al contenido en el ámbito del intercambio de información estadística. Webstats: <http://www.stats.bis.org>; SDMX: [www.sdmx.org](http://www.sdmx.org)

A través de su página web pública, el BPI siguió mejorando la divulgación de los índices de precios inmobiliarios residenciales y comerciales que obtiene de fuentes nacionales y reúne en su base de datos (BIS Data Bank). Esta base de datos contiene los principales indicadores económicos declarados por la práctica totalidad de los bancos centrales accionistas del BPI, series detalladas de datos macroeconómicos adicionales de las principales economías avanzadas y emergentes, y datos recabados por diversos grupos con sede en

el BPI. Se están produciendo intensas reflexiones sobre la posibilidad de utilizar la base de datos para calcular series largas de variables económicas importantes.

El BPI está representado en otros comités internacionales dedicados a las estadísticas, entre ellos el Inter-Agency Group on Economic and Financial Statistics (IAG)<sup>5</sup>. Durante el año, estos comités abordaron las carencias en la información que puso de relieve la crisis financiera, y gran parte de los esfuerzos se centraron en las recomendaciones del FSB y el FMI al G-20. Asimismo, el Grupo de Trabajo sobre bases de datos de títulos, formado por el BPI, el BCE y el FMI, elaboró la tercera parte del *Handbook on Securities Statistics*, que cubre las emisiones y tenencias de acciones.

Está a punto de completarse un proyecto del BPI a largo plazo para mejorar la recopilación de estadísticas nacionales e internacionales de títulos de deuda. El proyecto prevé tres modificaciones: (i) definir una «emisión internacional» como un título de deuda emitido fuera del mercado en el que reside el prestatario; (ii) alinear los desgloses publicados con las recomendaciones del *Handbook on securities statistics*; y (iii) recurrir con mayor frecuencia a las estadísticas declaradas por los bancos centrales para extraer las cifras nacionales y totales de títulos de deuda. El BPI tiene previsto divulgar los datos mejorados de las emisiones de títulos a través de su página web, a fin de facilitar la publicación de datos adicionales de fuentes nacionales a medida que estén disponibles.

### Otras iniciativas de bancos centrales respaldadas por el BPI

El BPI contribuye a las actividades de los bancos centrales regionales. Durante el año pasado, prestó su apoyo a diversas actividades promovidas por las organizaciones siguientes:

- el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, CEMLA (banca, política macroprudencial, política monetaria, sistemas de pago y liquidación);
- el Centro de Formación e Investigación de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático, SEACEN (comunicaciones de los bancos centrales, estabilidad y supervisión financieras, política monetaria, sistemas de pago y liquidación);
- el Instituto de Gestión Macroeconómica y Financiera de África Oriental y Meridional (sistemas de pago y liquidación, gestión de carteras, gestión de riesgos).

Los expertos del BPI también participaron en actividades organizadas por el International Banking and Finance Institute del Banco de Francia, el Centre for Central Banking Studies del Banco de Inglaterra y el Banco de Japón.

<sup>5</sup> Además del BPI, el IAG engloba al BCE, Eurostat, el FMI, la OCDE, Naciones Unidas y el Banco Mundial.



## Servicios financieros del Banco

El BPI ofrece una amplia gama de servicios financieros especialmente diseñados para ayudar a los bancos centrales y otras autoridades monetarias oficiales a gestionar sus reservas internacionales. Alrededor de 140 de estas instituciones, así como algunas organizaciones internacionales, utilizan activamente estos servicios.

La seguridad y la liquidez caracterizan los servicios de intermediación crediticia del BPI, basados en un riguroso marco interno para la gestión del riesgo. Las unidades independientes de control, que rinden cuentas directamente al Director General Adjunto del BPI, vigilan y controlan los riesgos relevantes. La unidad de cumplimiento y riesgo operacional sigue de cerca el riesgo operacional, mientras que la unidad de control de riesgos vigila los riesgos financieros del Banco, es decir, los riesgos de crédito, liquidez y mercado, y es además responsable de coordinar actividades, ofreciendo con ello un enfoque integrado a la gestión del riesgo.

El Banco presta sus servicios financieros desde dos salas de negociación interconectadas, una situada en Basilea, sede del Banco, y la otra en Hong Kong RAE, su Oficina Asiática.

### *Gama de servicios prestados*

Para dar respuesta a las variadas y cambiantes necesidades de los bancos centrales, el BPI ofrece una amplia gama de soluciones de inversión en cuanto a moneda de denominación, vencimiento y liquidez. El Banco ofrece instrumentos negociables con vencimientos comprendidos entre una semana y cinco años —Instrumentos de Renta Fija en el BPI (FIXBIS) e Instrumentos a Medio Plazo (MTI)—, productos estructurados con cláusulas de opcionalidad incorporadas e inversiones tradicionales en el mercado monetario, como cuentas a la vista/con preaviso y depósitos a plazo fijo. Además, el BPI ofrece a los bancos centrales facilidades de liquidez a corto plazo y créditos, normalmente con garantías. El BPI también realiza funciones de fideicomisario y de agente depositario de garantías.

El Banco realiza operaciones con oro y divisas por cuenta de sus clientes, proporcionándoles acceso a una amplia base de liquidez, por ejemplo, en el contexto de reajustes periódicos de sus carteras de reservas o cambios importantes en la composición por monedas de sus reservas de divisas. Los servicios de gestión de divisas que presta el Banco incluyen operaciones al contado en las principales monedas y en Derechos Especiales de Giro (DEG), así como *swaps*, toma directa de posiciones a plazo, opciones y depósitos en moneda dual (DCD). Además, el Banco ofrece servicios de gestión de oro como cuentas a la vista, depósitos a plazo fijo, cuentas reservadas, aquilatamiento y refinado, y cambio de ubicación.

El BPI presta servicios de gestión de activos en títulos soberanos e instrumentos crediticios de renta fija de elevada calificación, ya sea mediante un mandato discrecional para la gestión de una cartera concreta negociado directamente entre el BPI y el cliente, o mediante una estructura de fondo abierto —BIS Investment Pool (BISIP)— que permite a los clientes invertir en

un conjunto común de activos. Ambas posibilidades se ofrecen en mandatos de moneda única o multdivisa en las principales monedas de reserva: dólar de Estados Unidos, euro, libra y yen. En el caso de mandatos multdivisa, el inversor puede optar entre carteras con cobertura de tipo de cambio en la moneda base o carteras sin cobertura.

Los mandatos discrecionales se diseñan según las preferencias de cada cliente en cuanto a directrices de inversión y referencias. En cambio, los BISIP se asemejan a fondos de inversión colectiva de capital variable, aunque especialmente adaptados a los criterios de inversión típicos de bancos centrales e instituciones internacionales. Por su parte, el EMEAP (Reunión de Ejecutivos de Bancos Centrales y Autoridades Monetarias de Asia Oriental y el Pacífico) ha encomendado al BPI la gestión de dos Fondos Asiáticos de Bonos, el ABF1 y el ABF2, en la estructura BISIP: el ABF1 está gestionado por el BPI y el ABF2 por un grupo de gestores externos.

El BPI, en cooperación con un grupo asesor de bancos centrales, ha creado un BISIP de valores del Tesoro estadounidense protegidos de inflación. De la gestión de este conjunto de activos se encarga un grupo de agencias de inversión externas, mientras que el BPI lo administra.

El Departamento Bancario del BPI también acoge reuniones, seminarios y talleres de trabajo a escala mundial y regional sobre asuntos relacionados con la gestión de reservas. Estos encuentros facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias entre los gestores de reservas y promueven el desarrollo de técnicas de inversión y de gestión de riesgos en bancos centrales y organizaciones internacionales.

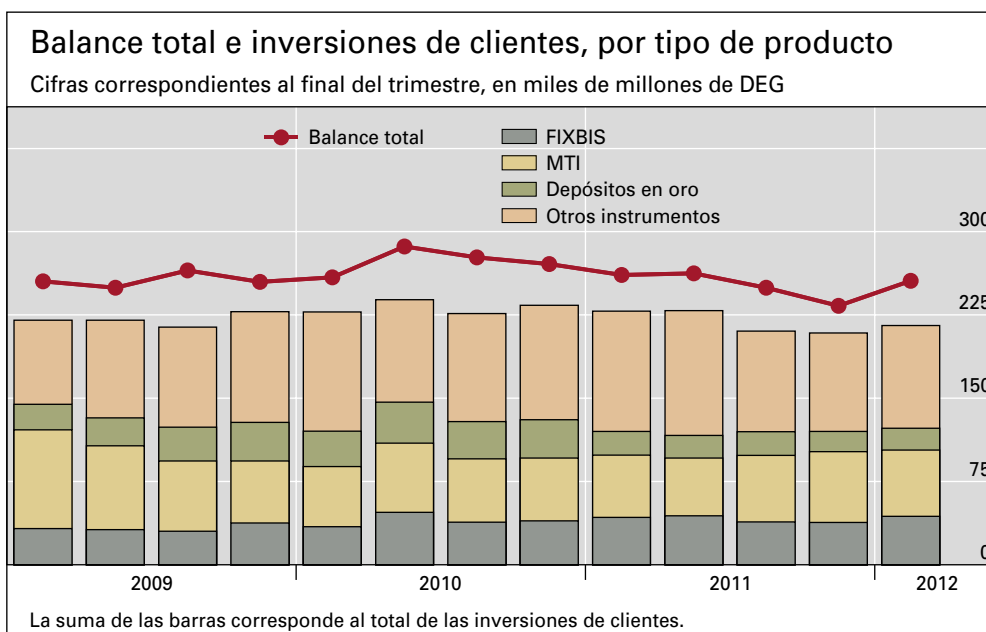
### *Operaciones financieras en 2011/12*

En 2011/12, los mercados financieros se vieron principalmente afectados por la evolución de la crisis de deuda soberana en la zona del euro, el endurecimiento de las condiciones de financiación en los mercados de crédito y los periodos de elevada volatilidad. Con este telón de fondo, el balance total del BPI fluctuó entre 280 000 millones y 230 000 millones de DEG. Durante el ejercicio, el balance total se redujo en 5 400 millones de DEG, tras el incremento marginal de 2 200 millones en el ejercicio anterior. Así pues, el balance total del BPI a 31 de marzo de 2012 se situó en 255 700 millones de DEG.

#### *Pasivo*

El pasivo del Banco está compuesto básicamente por depósitos de clientes (véase el gráfico). A 31 de marzo de 2012, las posiciones de los clientes (excluidos contratos con pacto de recompra, *repos*) valían 215 400 millones de DEG, frente a los 228 400 millones al cierre de 2010/11. Esta disminución neta obedeció a la contracción de los depósitos en monedas y en oro de clientes.

Aproximadamente el 91% de los fondos colocados por clientes se denominan en monedas y el resto en oro. Los depósitos en monedas disminuyeron desde 207 100 millones de DEG hace un año hasta 195 800 millones a finales de marzo de 2012. Este balance representa aproximadamente el 2,7% del total de reservas de divisas en todo el mundo, valorado en casi



6,6 billones de DEG a finales de marzo de 2012 (6,4 billones de DEG a finales de marzo de 2011)<sup>6</sup>. Las posiciones en dólares de Estados Unidos representaron el 70% del total, y los fondos en euros y en libras esterlinas el 14% y el 7%, respectivamente.

La reducción neta de los depósitos en moneda de nuestros clientes atendió principalmente a la contracción del 26% de los depósitos a plazo fijo, parcialmente compensada por un aumento del 41% de los depósitos en cuenta a la vista y con preaviso y de un 6% de los MTI.

Los depósitos en oro se situaron en 19 600 millones de DEG al cierre del ejercicio, 1 600 millones por debajo del ejercicio anterior.

### Activo

Al igual que en el ejercicio anterior, el activo del BPI se compone en su mayoría de títulos de deuda pública o semipública e inversiones (incluidos *repos* a la inversa) en bancos comerciales internacionales con elevada calificación. Además, a 31 de marzo de 2012 el Banco contabilizaba 116 toneladas de oro fino. Sus posiciones crediticias se gestionan de forma conservadora, de manera que al cierre del ejercicio la mayoría tenían calificación A- o superior (véase Nota 3 sobre «Riesgo de crédito» de la sección «Gestión de riesgos» de los estados financieros).

En esa misma fecha, los activos en monedas mantenidos por el Banco ascendían a 200 200 millones de DEG, una cifra inferior a los 209 300 millones de DEG contabilizados al cierre del pasado ejercicio (véase Nota 5, «Activos en monedas», en las «Notas a los estados financieros»).

<sup>6</sup> Se excluyen del cálculo los fondos correspondientes a instituciones para las que no se dispone de datos sobre reservas de divisas.

El BPI recurre a diversos instrumentos derivados para gestionar de forma más eficiente su activo y su pasivo (nota 7, «Instrumentos financieros derivados», en las «Notas a los estados financieros»).

## Oficinas de Representación

El BPI cuenta con una Oficina de Representación para Asia y el Pacífico (la Oficina Asiática) situada en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China, y con una Oficina de Representación para las Américas (la Oficina de las Américas) en Ciudad de México. Las Oficinas de Representación fomentan la cooperación con cada una de estas regiones organizando reuniones, realizando estudios sobre políticas y fomentando el intercambio de información y datos. Además, la Oficina Asiática presta servicios bancarios a las autoridades monetarias de la región.

### *La Oficina Asiática*

Respaldada por los bancos centrales accionistas del BPI en la región Asia-Pacífico, los economistas de la Oficina Asiática continuaron su programa de estudio sobre políticas. Asimismo, la Oficina continuó facilitando la organización de reuniones regionales de alto nivel y ofreciendo servicios bancarios especializados a través de su Tesorería Regional.

### *El Consejo Consultivo Asiático*

El Consejo Consultivo Asiático (ACC), integrado por los Gobernadores de los 12 bancos centrales accionistas del BPI en la región<sup>7</sup>, contribuye a orientar las actividades de la Oficina Asiática. El Presidente del ACC y Gobernador del Banco de Japón, Masaaki Shirakawa, presidió las reuniones del Consejo e informó al Consejo de Administración del BPI sobre las actividades de la Oficina. En su reunión semestral de junio de 2011, celebrada en Basilea, el ACC respaldó el mantenimiento de las cuatro reuniones periódicas de Gobernadores que organiza el BPI en la región. En su reunión de febrero en Hong Kong, el ACC aprobó el nuevo foco de los estudios del grupo monetario para los siguientes dos años: «Globalización y dinámica de la inflación en Asia y el Pacífico».

### *Investigación*

Los economistas de la Oficina Asiática, junto con economistas de Basilea, centraron sus estudios en dos temas —escogidos en 2010— de gran importancia para los bancos centrales del ACC: en materia monetaria, el peso de los balances de los bancos centrales para la política monetaria y tipos de cambio; en materia financiera, el foco de atención de la investigación se centró en los precios de los bienes raíces. El taller celebrado por la Autoridad Monetaria de Singapur en septiembre permitió afianzar esta línea de

<sup>7</sup> Los bancos centrales de Australia, China, Corea, Filipinas, Hong Kong RAE, India, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Tailandia.

investigación. Por su parte, la conferencia de investigación organizada por el Banco de Tailandia en el mes de diciembre en Chiang Mai puso fin a los trabajos de investigación sobre los balances de los bancos centrales.

Los economistas continuaron la investigación colaborativa con la mayor parte de los bancos centrales accionistas del BPI en la región y organizaciones regionales de bancos centrales. Los resultados han sido presentados en numerosas reuniones de bancos centrales y se han plasmado en varios artículos para revistas especializadas y para las principales publicaciones del BPI.

#### *La Reunión Extraordinaria de Gobernadores y otras reuniones de alto nivel*

Durante el periodo analizado, la Oficina Asiática organizó en la región 10 reuniones de alto nivel sobre políticas económicas. Cada reunión se celebró conjuntamente con un banco central de la región o con un organismo regional de bancos centrales, como la Reunión de Directivos de los Bancos Centrales de Asia Oriental-Pacífico (EMEAP) o el Centro de Formación e Investigación de los Bancos Centrales del Sudeste Asiático (SEACEN).

La Reunión Extraordinaria de Gobernadores, celebrada anualmente, congrega a los Gobernadores de los principales bancos centrales de la región y de otros países para tratar temas de interés común. Este año, la reunión fue coorganizada con la Autoridad Monetaria de Hong Kong y celebrada en Hong Kong en el mes de febrero. Por segunda vez, el acto incluyó una reunión con los presidentes de importantes instituciones financieras con actividad en la región para debatir los desafíos y las amenazas a los que se enfrentan los sistemas financieros de Asia y el Pacífico.

Hubo otros actos de alto nivel, como la reunión en junio del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria de Asia, coorganizado con la Autoridad Monetaria de Hong Kong; en noviembre, el séptimo seminario de alto nivel sobre mercados financieros, organizado en cooperación con el Banco de Japón y celebrado en Yokohama; y en enero, el seminario SEACEN-BPI, organizado conjuntamente con el Banco Nacional de Sri Lanka y celebrado en Colombo.

#### *La actividad bancaria y los Fondos Asiáticos de Bonos*

Ante las preocupaciones actuales relativas a la economía mundial y a la coyuntura financiera, los bancos centrales de la región mantuvieron una política más bien conservadora en sus operaciones de gestión de reservas con el BPI, confiando principalmente en instrumentos líquidos a corto plazo. En términos generales, las posiciones de los bancos centrales de la región en el ejercicio 2011/12 fueron ligeramente inferiores a las registradas en 2010/11.

En tanto que administrador de fondos, el BPI continuó participando en el segundo Fondo Asiático de Bonos (ABF2), una iniciativa de la EMEAP que persigue el desarrollo de los mercados de bonos de la región en moneda local. A finales de marzo de 2012, el volumen de los fondos en su conjunto alcanzó los 4 800 millones de dólares, lo que supone un aumento del 21% desde finales de marzo de 2011. El rendimiento total del Pan-Asia Bond Index Fund (PAIF) desde su creación el 7 de julio de 2005 hasta finales de marzo de 2012

fue del 59%, superando el rendimiento del 44% de un índice del Tesoro estadounidense de duración similar.

### *La Oficina de las Américas*

La Oficina de las Américas, junto con la sede del BPI, está actualmente estudiando la manera en que los flujos de capitales pudieran estar influyendo en las políticas monetarias regionales, y cómo podrían afectar a las economías nacionales las recientes recomendaciones para mejorar las principales normas de supervisión y fortalecer la estabilidad financiera. La Oficina está divulgando en la región trabajos de investigación y análisis del BPI sobre estos y otros temas relacionados, así como asistiendo a los departamentos y agrupaciones con sede en Basilea en sus labores de alcance y análisis.

La cooperación de la Oficina con los bancos miembros del BPI, otros bancos centrales, las autoridades reguladoras y la comunidad académica ha dado pie este año a varios artículos sobre temas económicos, la mayoría disponibles en las páginas de la Oficina de las Américas y en el sitio web del BPI.

La Oficina contribuyó a varias reuniones en bancos centrales regionales, entre ellas la reunión de octubre de 2011 del Grupo de Trabajo sobre Política Monetaria en América Latina, celebrada en el Banco Central de la República de Argentina, y la reunión de julio de 2011 del Grupo de Trabajo sobre Mercados en América Latina del Comité de Mercados, auspiciada por el Banco de México. Además, la Oficina de las Américas respaldó varios actos de capacitación organizados por el FSI en cooperación con agrupaciones regionales de supervisores.

La Oficina acudió como invitada o ponente a diversas conferencias y reuniones organizadas por bancos centrales regionales y organizaciones, así como organizaciones y agrupaciones internacionales. En noviembre de 2011, por ejemplo, coorganizó la reunión anual de la Asociación de Economía de América Latina y el Caribe (LACEA). En diciembre de 2011, organizó una mesa redonda sobre factores externos y política monetaria, junto con el Banco de México y el CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos); y en marzo de 2012, la Oficina contribuyó a la reunión sobre la banca internacional tras la crisis, celebrada junto con el CEMLA en el Banco Central de Reserva del Perú.

### *El Consejo Consultivo para las Américas*

La Oficina asume las funciones de secretaría del Consejo Consultivo para las Américas (CCA). El CCA, integrado por los Gobernadores de los ocho bancos centrales miembros del BPI en el continente americano<sup>8</sup>, fue creado en mayo de 2008 en calidad de comité consultivo del Consejo de Administración del BPI. Los miembros del CCA son informados con regularidad del trabajo que realizan en el continente tanto el BPI como la Oficina de las Américas y ofrecen pautas para el trabajo presente y futuro del BPI en cuestiones de interés para

<sup>8</sup> Los bancos centrales de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Perú.

las Américas. Actualmente está patrocinando la cooperación en estudios económicos entre sus bancos centrales miembros, incluida una serie de conferencias de investigación. La segunda conferencia de este tipo se celebró en el Banco de Canadá en mayo de 2011.

José de Gregorio presidió el CCA desde enero hasta diciembre de 2011, momento en que finalizó su mandato como Gobernador del Banco Central de Chile. En enero de 2012, el Consejo de Administración del BPI nombró para el cargo a Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México, por un mandato de dos años desde el 10 de enero.

## Gobierno y gestión del BPI

El gobierno y la gestión del Banco se realizan en tres niveles principales:

- la Asamblea General de bancos centrales miembros;
- el Consejo de Administración; y
- la Alta Dirección.

El BPI tiene su sede en Basilea (Suiza). Al cierre del ejercicio financiero 2011/12, su personal estaba integrado por 616 personas procedentes de 54 países.

### *Ampliación de miembros*

Con vistas a reforzar aún más la cooperación entre los bancos centrales, el 26 de junio de 2011 el Consejo de Administración decidió invitar a cuatro nuevos bancos centrales a formar parte del Banco, según establece el Artículo 8.3 de los Estatutos del BPI. Los bancos centrales de Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Luxemburgo y Perú fueron invitados a suscribir cada uno 3 000 acciones del tercer tramo del capital del BPI. Al cierre del periodo de suscripción a finales de 2011, los cuatro bancos centrales habían aceptado la oferta del Consejo de formar parte del BPI.

En su reunión de junio de 2011, el Consejo fijó el precio de emisión en 21 904 DEG por acción. Dado que los bancos miembros desembolsan un 25% (1 250 DEG por acción) del capital nominal autorizado de 5 000 DEG por acción, el precio de emisión de 21 904 DEG incluía una prima de 20 654 DEG por acción. A 31 de marzo de 2012, tras la suscripción de las 12 000 nuevas acciones por los cuatro nuevos miembros, el número de acciones emitidas por el Banco aumentó a 559 125 y el capital desembolsado del Banco en el balance aumentó en 15 millones de DEG (1 250 DEG por acción) alcanzando los 699 millones de DEG. La prima agregada recibida de los cuatro nuevos bancos centrales miembros ascendió a 247,8 millones de DEG, de los cuales 1,5 millones se asignaron al fondo de reserva legal y 246,3 millones al fondo de reserva general.

### *La Asamblea General de bancos centrales miembros*

Sesenta bancos centrales y autoridades monetarias son actualmente miembros del BPI y gozan de derechos de voto y representación en las

Asambleas Generales. La Asamblea General Anual (AGA) se celebra dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio financiero del BPI el 31 de marzo. En ella se decide la distribución del dividendo y el beneficio del BPI, se aprueban el informe anual y las cuentas del Banco, se ajustan las asignaciones que perciben los miembros del Consejo y se designan los auditores externos del Banco.

### *El Consejo de Administración*

El Consejo de Administración está compuesto por 19 consejeros y cuenta con la ayuda de cuatro comités integrados por miembros del propio Consejo: el Comité Administrativo, el Comité de Auditoría, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, y el Comité de Nombramientos. Las principales responsabilidades del Consejo son fijar el rumbo de la estrategia y de las políticas del Banco y supervisar a la Alta Dirección.

Nout Wellink abandonó su cargo como Presidente del Banco de los Países Bajos a finales de junio de 2011, y con ello su pertenencia al Consejo de Administración. Desde 1997 fue miembro de este órgano y ocupó el cargo de Presidente desde marzo de 2002 hasta febrero de 2006. Su sucesor como Presidente del Banco de los Países Bajos, Klaas Knot, fue admitido como miembro del Consejo del BPI en su reunión de septiembre de 2011 durante el tiempo restante del mandato de Nout Wellink, que concluye el 30 de junio de 2012.

Jean-Claude Trichet dejó su cargo como Presidente del BCE a finales de octubre de 2011, y por consiguiente también su pertenencia al Consejo de Administración del BPI. Con efecto a partir del 1 de noviembre de 2011, Mario Draghi abandonó su puesto de Gobernador del Banco de Italia, y con ello su pertenencia al Consejo, para ocupar su nuevo cargo como Presidente del BCE. Ignazio Visco le sucedió en el cargo de Gobernador del Banco de Italia, convirtiéndose en miembro de oficio del Consejo de Administración del BPI. En su reunión de septiembre de 2011, el Consejo del BPI eligió a Mario Draghi para el tiempo restante del mandato de Jean-Claude Trichet, que concluye el 30 de junio de 2012.

Paul Tucker, Subgobernador de Estabilidad Financiera del Banco de Inglaterra, abandonó su cargo como miembro del Consejo a finales de diciembre de 2011. Con efecto el 1 de enero de 2012, Jens Weidmann, Presidente del Deutsche Bundesbank, nombró a Andreas Dombret, miembro del Comité Ejecutivo del Deutsche Bundesbank, como miembro del Consejo del BPI.

Tras la jubilación de Jean-Pierre Landau como miembro del Consejo, Christian Noyer, Gobernador del Banco de Francia, nombró a Anne Le Lorier, Primera Subgobernadora del Banco de Francia, con efecto a partir del 1 de enero de 2012.

El 9 de enero de 2012, Philipp Hildebrand dimitió como Presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional de Suiza y, con ello, como miembro del Consejo del BPI y como Presidente del Comité Administrativo. Su sucesor en el Banco Nacional de Suiza, Thomas Jordan, fue admitido en el



Consejo de Administración del BPI el 7 de mayo de 2012 hasta la conclusión del mandato de Philipp Hildebrand, el 31 de marzo de 2013. Agustín Carstens, Gobernador del Banco de México, fue elegido para suceder a Philipp Hildebrand como Presidente del Comité Administrativo a partir del 5 de marzo de 2012.

En las páginas que siguen se enumeran las instituciones accionistas del BPI y la composición de su Consejo de Administración.

## Bancos centrales miembros del BPI

Deutsche Bundesbank (Alemania)	Banco de la Reserva de la India
Agencia Monetaria de Arabia Saudita	Banco de Indonesia
Banco de Argelia	Banco Central y Autoridad de los Servicios Financieros de Irlanda
Banco Central de la República Argentina	Banco Central de Islandia
Banco de la Reserva de Australia	Banco de Israel
Banco Central de la República de Austria	Banco de Italia
Banco Nacional de Bélgica	Banco de Japón
Banco Central de Bosnia y Herzegovina	Banco de Letonia
Banco Central de Brasil	Banco de Lituania
Banco Nacional de Bulgaria	Banco Central de Luxemburgo
Banco de Canadá	Banco Nacional de la República de Macedonia
Banco Central de Chile	Banco Central de Malasia
Banco de la República Popular de China	Banco de México
Banco de la República (Colombia)	Banco Central de Noruega
Banco de Corea	Banco de la Reserva de Nueva Zelandia
Banco Nacional de Croacia	Banco de los Países Bajos
Banco Nacional de Dinamarca	Banco Central de Reserva del Perú
Banco Central de los Emiratos Árabes Unidos	Banco Nacional de Polonia
Banco Nacional de Eslovaquia	Banco de Portugal
Banco de Eslovenia	Banco de Inglaterra
Banco de España	Banco Nacional de la República Checa
Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal (Estados Unidos)	Banco Nacional de Rumania
Banco de Estonia	Banco Central de la Federación Rusa
Banco Central Europeo	Banco Nacional de Serbia
Bangko Sentral ng Pilipinas (Filipinas)	Autoridad Monetaria de Singapur
Banco de Finlandia	Banco de la Reserva de Sudáfrica
Banco de Francia	Sveriges Riksbank (Suecia)
Banco de Grecia	Banco Nacional de Suiza
Autoridad Monetaria de Hong Kong	Banco de Tailandia
Magyar Nemzeti Bank (Hungría)	Banco Central de la República de Turquía

## Consejo de Administración

Christian Noyer, París

Presidente

Masaaki Shirakawa, Tokio

Vicepresidente

Ben S. Bernanke, Washington

Mark Carney, Ottawa

Agustín Carstens, Ciudad de México

Luc Coene, Bruselas

Andreas Dombret, Fráncfort del Meno

Mario Draghi, Fráncfort del Meno

William C. Dudley, Nueva York

Stefan Ingves, Estocolmo

Thomas Jordan, Zúrich<sup>9</sup>

Mervyn King, Londres

Klaas Knot, Ámsterdam

Anne Le Lorier, París

Guy Quaden, Bruselas

Fabrizio Saccomanni, Roma

Ignazio Visco, Roma

Jens Weidmann, Fráncfort del Meno

Zhou Xiaochuan, Pekín

### *Suplentes*

Mathias Dewatripont o Jan Smets, Bruselas

Pierre Jalliet o Christian Durand, París

Joachim Nagel o Karlheinz Bischofberger, Fráncfort del Meno

Fabio Panetta, Roma

Paul Tucker o Paul Fisher, Londres

Janet L. Yellen o Steven B. Kamin, Washington

### *Comités del Consejo de Administración*

Comité Administrativo, presidido por Agustín Carstens

Comité de Auditoría, presidido por Mark Carney

Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, presidido por Stefan Ingves

Comité de Nombramientos, presidido por Christian Noyer

### *In memoriam*

El Consejo recibió con profunda tristeza la noticia del fallecimiento el 15 de abril de 2012 de Yasushi Mieno, exGobernador del Banco de Japón, a los 88 años de edad. En septiembre de 1994, hacia el final de su mandato como Gobernador, el Banco de Japón pasó a ser miembro del Consejo del BPI, por lo que Mieno formó parte del mismo durante tres meses.

<sup>9</sup> Elegido para el Consejo del BPI el 7 de mayo de 2012.

### *Alta Dirección del BPI*

La Alta Dirección del BPI se encuentra bajo la supervisión global del Director General, que es el responsable de la gerencia del Banco ante el Consejo de Administración. El Director General está asesorado por el Comité Ejecutivo del BPI, integrado por seis miembros: el Director General como Presidente, el Director General Adjunto, los Jefes de los tres departamentos del BPI —la Secretaría General, el Departamento Monetario y Económico y el Departamento Bancario— y el Asesor Jurídico General.

Otros altos cargos son los Jefes Adjuntos de los tres departamentos y el Presidente del Instituto para la Estabilidad Financiera.

Director General	Jaime Caruana
Director General Adjunto	Hervé Hannoun
Secretario General y Jefe de la Secretaría General	Peter Dittus
Asesor Económico y Jefe del Departamento Monetario y Económico	Stephen G. Cecchetti
Jefe del Departamento Bancario	Günter Pleines
Asesor Jurídico General	Diego Devos
Secretario General Adjunto	Jim Etherington
Jefe Adjunto del Departamento Bancario	Louis de Montpellier
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico (Servicio de Estudios y Estadísticas)	Claudio Borio
Jefe Adjunto del Departamento Monetario y Económico (Políticas, Coordinación y Administración)	Philip Turner
Presidente, Instituto para la Estabilidad Financiera	Josef Tošovský

### *Política presupuestaria del Banco*

El proceso de elaboración del presupuesto del Banco para el ejercicio financiero siguiente comienza aproximadamente seis meses antes, cuando la Alta Dirección del Banco fija la orientación general de su actividad y establece un marco financiero. En este contexto, cada unidad de negocio especifica sus planes y los recursos que necesitará para ejecutarlos. El proceso para conciliar los planes de negocio, los objetivos y los recursos culmina con la elaboración de un presupuesto financiero preliminar, que deberá ser aprobado por el Consejo antes de que comience el nuevo ejercicio financiero.

El presupuesto distingue entre gastos administrativos y gastos de inversión. Al igual que en organizaciones similares, los gastos de personal y

de la Dirección, incluidos remuneraciones, pensiones y seguros de salud y de accidentes, representan en torno al 70% de los gastos de administración. Otras grandes partidas de egresos son informática, edificios y equipamiento, y gastos operacionales generales, cada una de las cuales supone en torno al 10% de los gastos administrativos. El gasto de inversión, principalmente destinado a edificios e informática, puede variar significativamente de un ejercicio a otro en función de los proyectos comprometidos.

Los gastos de administración y de inversión en 2011/12 reflejaron la prioridad del Banco de reaccionar ante la crisis financiera mundial. Se asignaron nuevos puestos de trabajo al Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), el Comité de Sistemas de Pagos y Liquidación (CPSS) y el Instituto de Estabilidad Financiera (FSI). Asimismo, se emprendieron nuevos proyectos informáticos para mejorar los sistemas estadísticos y de investigación, así como para mejorar la divulgación del paquete de reformas de Basilea III. El Departamento Bancario, por su parte, concluyó las mejoras de su infraestructura informática para las actividades de gestión de activos, incluidas la gestión de datos, la comprobación del cumplimiento, el análisis de carteras, la gestión de órdenes y el procesamiento de operaciones.

Para el ejercicio financiero 2011/12, los gastos administrativos generales sobre la base contable del presupuesto del Banco<sup>10</sup> ascendieron a 255,0 millones de francos suizos, o 13,5 millones (5,0%) por debajo de la cantidad presupuestada. En 2010/11, esta partida fue de 1,3 millones de francos suizos (0,5%) por encima de los gastos administrativos efectivos.

Los gastos de inversión fueron de 26,2 millones de francos suizos, o 0,4 millones (1,5%) por debajo de la cantidad presupuestada, en comparación con los 4,5 millones de francos suizos (20,7%) por encima de los gastos de inversión efectivos en el ejercicio 2010/11.

Los gastos totales fueron de 281,2 millones de francos suizos, o 13,9 millones (-4,7%) por debajo de lo presupuestado, frente a los 5,8 millones de francos suizos (+2,1%) por encima de los gastos efectivos en el ejercicio 2010/11.

Para 2012/13 el plan empresarial del Banco se cimienta en los logros de 2011/12 y continúa dando prioridad al fortalecimiento de las actividades en pro de la estabilidad financiera. Dedicará recursos humanos y financieros adicionales para afrontar el aumento de la carga de trabajo en materia de estabilidad financiera, especialmente en el FSB, el BCBS y en las secciones de estadística y estudios a largo plazo del Departamento Monetario y Económico del BPI. Entre las actividades adicionales, se cuentan la divulgación del paquete de Basilea III a la comunidad mundial de bancos centrales y supervisores financieros, así como el fortalecimiento de la capacidad

<sup>10</sup> El presupuesto de Banco excluye los ajustes contables financieros relativos a las obligaciones por prestaciones postempleo en materia de pensiones y seguros de salud y accidentes. Los gastos del ejercicio financiero siguiente dependen de las valoraciones actuariales a 31 de marzo de cada ejercicio, que no se determinan hasta abril, una vez que el Consejo fija el presupuesto. Por motivos similares, también se excluyen del presupuesto determinadas partidas extraordinarias. Estos factores adicionales se incluyen en «Gastos de operación» de la Cuenta de pérdidas y ganancias (véase «Beneficio neto y su distribución»).

estadística del Banco para efectuar el seguimiento de los mercados e instituciones financieras. El Departamento Bancario y las unidades de Control de Riesgos, Finanzas y Cumplimiento seguirán teniendo como máxima prioridad reforzar las actividades bancarias del BPI estableciendo niveles adecuados de rentabilidad y de riesgo financiero a medio plazo. Se destinaron recursos adicionales en el presupuesto dedicado a la actualización del principal sistema informático del Departamento Bancario.

En marzo de 2012, el Consejo aprobó un aumento presupuestario del 3,5% en gastos administrativos para el ejercicio 2012/13, hasta los 277,4 millones de francos suizos, así como un presupuesto de capital de 23,3 millones de francos suizos. Con ello, el presupuesto total, que asciende a 300,7 millones de francos suizos, es 5,6 millones (1,9%) mayor que el de 2011/12.

#### *Política de remuneración del Banco*

El trabajo que realiza el personal del BPI se evalúa mediante una serie de criterios objetivos (como la titulación, la experiencia y las responsabilidades) y se clasifica en distintas categorías profesionales, que se insertan a su vez en una estructura salarial por bandas. La retribución de cada empleado se ajusta dentro de los límites de su categoría salarial en función de su rendimiento. Cada tres años se elabora un exhaustivo estudio para comparar la estructura salarial del BPI (en francos suizos) con la de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Para ello, el Banco se centra en la mitad superior del espectro, con el fin de atraer a profesionales altamente cualificados. Este análisis tiene en cuenta las diferencias tributarias en la retribución de las instituciones encuestadas. La encuesta más reciente, realizada en el segundo semestre de 2010, se basa en datos que reflejan el mercado de referencia a 1 de julio de 2010. Los puntos medios de las bandas salariales del Banco se reajustaron, con efecto a partir del 1 de julio de 2011, para alinearlos con las de las instituciones analizadas y con la variación estimada de los salarios del mercado externo durante el periodo previo. Este último ajuste, basado en la tasa de inflación en Suiza y en la media ponderada del incremento de los salarios reales en las economías avanzadas, representó un aumento del 1,4%.

El BPI ofrece a sus empleados un seguro médico y un plan de pensiones de prestaciones definidas, ambos contributivos. El personal extranjero no residente en Suiza en el momento de su contratación en la sede del Banco, incluidos los altos cargos, tiene derecho a una asignación por desplazamiento, que en la actualidad equivale al 14% del salario anual para empleados solteros y al 18% para casados, sujeto a un máximo. El personal desplazado también tiene derecho a percibir una asignación para la educación de sus hijos con sujeción a una serie de condiciones. En cuanto a los empleados de las Oficinas de Representación del Banco, se distingue entre miembros del personal asignados en misión internacional desde la sede de Basilea y aquellos contratados localmente para ocupar un puesto en ellas. Las condiciones laborales de los primeros vienen determinadas por la política del Banco para misiones internacionales, mientras que para los segundos las condiciones se ajustan a las del mercado local, si bien estos tienen derecho al mismo seguro

de salud y a los mismos planes de jubilación que el personal contratado para trabajar en la sede del Banco.

Los salarios de los altos cargos del BPI se comparan periódicamente con los de instituciones o segmentos de mercado equiparables. Al igual que para el resto de empleados, la encuesta más reciente sobre retribución de directivos se realizó en el segundo semestre de 2010 y sus resultados confirman la adecuación de su práctica actual de ajustar anualmente sus sueldos por la tasa de inflación de Suiza.

A 1 de julio de 2011, la remuneración anual de los principales altos cargos (en francos suizos), antes de la asignación por desplazamiento, es de 763 930 para el Director General<sup>11</sup>, 646 400 para el Director General Adjunto y 587 640 para los Jefes de Departamento.

La Asamblea General Anual aprueba la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, que se revisa periódicamente. A 1 de abril de 2012, la remuneración anual fija percibida por el Consejo de Administración en su conjunto ascendía a 1 049 520 francos suizos. Además, los miembros del Consejo reciben un estipendio por cada sesión del Consejo a la que asisten. En el supuesto de que todos los consejeros estuvieran presentes en todas las sesiones del Consejo, el total anual de estos estipendios ascendería a 973 788 francos suizos.

## Beneficio neto y su distribución

El Banco obtuvo un beneficio neto por valor de 758,9 millones de DEG en su 82º ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2012. Dicho resultado es un 7% inferior al del ejercicio anterior, reflejo de un balance medio menor y de las difíciles condiciones que imperaron en los mercados durante la mayor parte del año.

### *Principales factores del beneficio obtenido en 2011/12*

El ejercicio financiero 2011/12 se caracterizó por altibajos en las tensiones del mercado. En la primera mitad del ejercicio financiero se observó una ampliación de los diferenciales crediticios (primas de riesgo), una mayor distorsión de los mercados monetarios y un repunte de la aversión al riesgo entre los inversores. Las condiciones del mercado mejoraron ligeramente en octubre, para volver a deteriorarse en noviembre. Los últimos cuatro meses del ejercicio trajeron consigo un estrechamiento de las primas de riesgo, así como cierta estabilidad en los mercados monetarios y de divisas.

En este contexto, los ingresos netos por intereses fueron de 1 458,1 millones de DEG en 2011/12, frente a los 1 465,4 millones del ejercicio anterior, con un volumen medio de depósitos en monedas por parte de clientes que se mantuvo prácticamente inalterado.

<sup>11</sup> Además del salario base, el Director General percibe una asignación anual en concepto de representación y goza de derechos de jubilación especiales.

Las pérdidas netas de valoración ascendieron a 590,3 millones de DEG, frente a la pérdida de 509,2 millones del ejercicio anterior, principalmente debido a la ampliación de los diferenciales de rendimiento en los instrumentos de deuda de la zona del euro mantenidos en las carteras crediticias del Banco.

Los gastos operacionales fueron de 226,7 millones de DEG, un 10,6% por encima de los 205,0 millones del ejercicio anterior<sup>12</sup>.

Como consecuencia de todo lo anterior, el beneficio de operación del Banco ascendió a 655,5 millones de DEG, es decir 83 millones por debajo de los 738,5 millones de DEG contabilizados en 2010/11.

Las carteras del Banco de activos disponibles para la venta, una para valores de inversión y la otra para oro, mantienen posiciones cuyas ganancias de valoración se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias solo en el momento de su disposición. En 2011/12, el Banco siguió gestionando su cartera de valores de inversión disponibles para la venta con una duración de referencia de tres años, y las disposiciones en esta cartera dieron lugar a una ganancia neta de 24,7 millones de DEG (2010/11: ganancia neta de 55,7 millones de DEG). El Banco también obtuvo una ganancia de 78,7 millones de DEG por la venta de tres toneladas de sus activos de inversión en oro, en comparación con la ganancia de 21,8 millones de DEG de la venta de una tonelada en el ejercicio anterior.

Como resultado de estos factores, el beneficio neto de 2011/12 fue de 758,9 millones de DEG, 57,1 millones por debajo de los 816,0 millones de DEG en 2010/11.

### *Movimientos en el patrimonio del Banco*

Las ganancias no realizadas de las carteras del Banco con activos disponibles para la venta, una para valores de inversión y otra para oro, se incluyen en las cuentas de revaluación del patrimonio del Banco.

La cuenta de revaluación aumentó en 296,5 millones de DEG en concepto de ganancias netas no realizadas (2010/11: pérdida de 197,3 millones DEG), principalmente como resultado de la caída de los rendimientos por intereses a lo largo del año. La cuenta de revaluación del oro se incrementó en 551,8 millones de DEG (2010/11: ganancia de 650,4 millones de DEG), principalmente por la apreciación en un 18% del precio del oro durante el ejercicio.

Teniendo en cuenta estas ganancias, el resultado integral total del Banco en 2011/12 fue de 1 607,2 millones de DEG, lo que supone un rendimiento del 9,2% sobre su patrimonio medio de 17 562 millones de DEG. En 2010/11 el rendimiento total fue de 1 269,1 millones de DEG, un 7,8% sobre el patrimonio medio de 16 238 millones de DEG. Tras descontar el dividendo para 2010/11 por valor de 374,1 millones de DEG que se abonó dentro del ejercicio 2011/12 y la emisión de nuevas acciones por valor de 262,9 millones de DEG, el

<sup>12</sup> Véanse más detalles en la sección anterior «Política presupuestaria del Banco», incluido el tratamiento de los gastos de operación. Dado que la mayoría de los gastos administrativos y de inversión del Banco se abonan en francos suizos, el presupuesto se confecciona y controla en dicha moneda. Los estados financieros del Banco, por su parte, se presentan en DEG e incluyen el efecto de la apreciación del 11% del franco suizo frente al DEG durante el ejercicio.



patrimonio del Banco creció en 1 709,0 millones de DEG durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012.

### *Propuesta de reparto de dividendo*

El Consejo revisó en el ejercicio de 2009/10 la política de dividendos del BPI, valorando las necesidades de capital del Banco y el interés de sus accionistas por obtener una rentabilidad justa y sostenible sobre su inversión en acciones del BPI. Al configurar la nueva política de dividendos, el Consejo adoptó una serie de principios rectores:

- Primero, la necesidad del Banco de mantener una sólida base de capital en todo momento, incluso en situaciones de tensión financiera.
- Segundo, el dividendo debe ser relativamente estable, ajustarse a un nivel sostenible y evolucionar de manera predecible cada año.
- Tercero, mientras la política de dividendos del Banco debe proporcionar orientación a medio plazo, el dividendo debe seguir reflejando las circunstancias financieras prevalecientes en el Banco y la propuesta del Consejo a la AGA debe seguir decidiéndose anualmente.

La política de dividendos tiene en cuenta los requerimientos de suficiencia de capital y el coeficiente de apalancamiento del Banco. La política, que volverá a revisarse en 2014/15, incluye:

- un dividendo ordinario sostenible, decidido *ex ante* conforme a la política de dividendos a medio plazo, que aumenta a razón de 10 DEG por acción cada año; y
- un dividendo complementario, que se decidirá *ex post*, manteniendo en todo momento el nivel de apalancamiento y de capital económico dentro de los límites deseados.

Esta política garantiza que los beneficios no distribuidos son suficientes para acrecentar la base de capital del Banco a una tasa que permita respaldar la actividad del Banco y mantener su posición de capital con relación al tamaño de su balance y al capital económico que se le exige. En circunstancias normales, la nueva política comporta una progresión constante del dividendo anual, mientras que en años con beneficios anormalmente altos o bajos permitirá conservar cierto grado de flexibilidad para seguir siendo operativa. Además, la aprobación definitiva del dividendo coincide con el resultado del proceso anual de asignación del capital económico (véase la nota 2 de la sección sobre suficiencia de capital en los estados financieros), lo que permitirá al Consejo determinar un dividendo adecuado, velando al mismo tiempo por la fortaleza de la base de capital del Banco.

De conformidad con esta política de dividendos, el Consejo propone declarar para el ejercicio financiero 2011/12 un dividendo ordinario de 305 DEG por acción, es decir 10 DEG más por acción con respecto al dividendo ordinario de 2010/11. No se propone ningún dividendo complementario para 2011/12.

A 31 de marzo de 2012, se habían emitido y desembolsado 559 125 acciones (2011: 547 125); esto incluye 1 000 acciones de la emisión albanesa en suspenso mantenidas en la autocartera del Banco. Durante 2011/12 se emitieron 12 000 acciones a nuevos miembros.

Se abonará un dividendo ordinario completo sobre 546 125 acciones, mientras que las 12 000 acciones emitidas durante el ejercicio recibirán una cantidad prorrateada en función de la fecha de suscripción. No se pagará ningún dividendo por las 1 000 acciones en autocartera.

El total de dividendos propuestos por valor de 168,4 millones de DEG se distribuirá el 29 de junio de 2012 en cualquiera de las monedas que componen el DEG, o en francos suizos, según las instrucciones de los accionistas cuyos nombres consten en el registro de acciones del Banco a 31 de marzo de 2012.

### *Propuesta de distribución y asignación del beneficio neto del ejercicio*

En virtud del Artículo 51 de los Estatutos del Banco, el Consejo de Administración recomienda que el beneficio neto de 758,9 millones de DEG del ejercicio financiero sea distribuido por la Asamblea General de la siguiente manera:

- (a) 168,4 millones de DEG para el pago de un dividendo ordinario de 305 DEG por acción;
- (b) 29,5 millones de DEG al fondo de reserva general<sup>13</sup>;
- (c) 6,0 millones de DEG al fondo de reserva especial para dividendos; y
- (d) 555,0 millones de DEG, que constituyen el remanente de los beneficios disponibles, al fondo de reserva de libre disposición.

### *Informe de auditoría*

Los estados financieros del Banco han sido debidamente auditados por Deloitte AG, que ha confirmado que reflejan fielmente la situación financiera del Banco a 31 de marzo de 2012 y los resultados de sus operaciones en el ejercicio cerrado a dicha fecha. El informe de Deloitte figura inmediatamente después de los estados financieros.

### *Rotación de auditores*

En virtud de la política del Consejo en materia de rotación de auditores, Deloitte AG dejará de auditar las cuentas del Banco a partir del cierre del ejercicio analizado, tras haberlo hecho durante los últimos siete años. Como resultado de un proceso de selección en el que participan la Alta Dirección del Banco y el Comité de Auditoría, se propone que Ernst & Young sea el nuevo auditor del Banco. En la próxima Asamblea General Anual se presentará una resolución para su nombramiento para el ejercicio 2012/13.

<sup>13</sup> A 31 de marzo de 2012, el fondo de reserva general quintuplicaba el capital desembolsado del Banco. Por ello, de conformidad con el Artículo 51 de los Estatutos, el 5% de los beneficios netos, tras descontar el dividendo propuesto, se transferirá al fondo de reserva general.



# Estados financieros

a 31 de marzo de 2012

Los estados financieros que figuran en las páginas 154–218, correspondientes al ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2012, fueron aprobados el 7 de mayo de 2012 para su presentación en la Asamblea General Anual que se celebrará el 24 de junio de 2012. Éstos se presentan en la forma aprobada por el Consejo de Administración, con arreglo al Artículo 49 de los Estatutos del Banco, y están sujetos a la aprobación de los accionistas en la Asamblea General Anual.

Jaime Caruana  
Director General

Hervé Hannoun  
Director General Adjunto

Los estados financieros, incluidas las notas que los acompañan, se han elaborado en inglés. En caso de duda, consúltese la versión inglesa.

## Balance de situación

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2012	2011
<b>Activo</b>			
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	3	4 077,8	329,8
Oro y préstamos de oro	4	35 912,7	36 637,2
Letras del Tesoro	5	53 492,3	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5	46 210,8	51 464,0
Préstamos y anticipos	6	22 757,1	24 170,4
Deuda pública y otros títulos	5	77 877,7	56 987,9
Instrumentos financieros derivados	7	7 303,9	5 790,3
Cuentas por cobrar	8	7 845,5	8 616,3
Terrenos, edificios y equipamiento	9	193,0	190,8
<b>Total del activo</b>		<b>255 670,8</b>	<b>261 118,8</b>
<b>Pasivo</b>			
Depósitos en monedas	10	195 778,5	207 085,6
Depósitos en oro	11	19 624,0	21 269,9
Instrumentos financieros derivados	7	4 727,0	6 959,5
Cuentas por pagar	12	16 745,5	8 758,1
Otros pasivos	13	416,5	375,4
<b>Total del pasivo</b>		<b>237 291,5</b>	<b>244 448,5</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital en acciones	14	698,9	683,9
Reservas estatutarias	15	13 057,2	12 154,4
Cuenta de pérdidas y ganancias		758,9	816,0
a deducir: Acciones propias en cartera	16	(1,7)	(1,7)
Otras partidas de patrimonio	17	3 866,0	3 017,7
<b>Total de patrimonio</b>		<b>18 379,3</b>	<b>16 670,3</b>
<b>Total de pasivo y patrimonio</b>		<b>255 670,8</b>	<b>261 118,8</b>

## Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2012	2011
Ingresos por intereses	19	3 091,2	3 324,4
Gastos por intereses	20	(1 633,1)	(1 859,0)
<b>Ingresos netos por intereses</b>		<b>1 458,1</b>	<b>1 465,4</b>
Evolución neta de valoración	21	(590,3)	(509,2)
<b>Ingresos netos por intereses y valoración</b>		<b>867,8</b>	<b>956,2</b>
Ingresos netos por cuotas y comisiones	22	4,7	3,1
Ganancia / (pérdida) neta de moneda extranjera	23	9,7	(15,8)
<b>Ingresos totales de operación</b>		<b>882,2</b>	<b>943,5</b>
Gastos de operación	24	(226,7)	(205,0)
<b>Beneficio de operación</b>		<b>655,5</b>	<b>738,5</b>
Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta	25	24,7	55,7
Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro	26	78,7	21,8
<b>Beneficio neto para el ejercicio financiero</b>		<b>758,9</b>	<b>816,0</b>
<b>Ganancias por acción básicas y diluidas (en DEG por acción)</b>	27	<b>1 374,6</b>	<b>1 494,2</b>

## Estado del resultado integral

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2012	2011
<b>Beneficio neto para el ejercicio financiero</b>		<b>758,9</b>	816,0
Ganancia / (pérdida) no realizada en títulos disponibles para la venta	17A	296,5	(197,3)
Ganancia no realizada en activos de inversión en oro	17B	551,8	650,4
<b>Resultado integral total para el ejercicio financiero</b>		<b>1 607,2</b>	1 269,1

## Estado de flujo de efectivo

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2012	2011
<b>Flujo de efectivo por / (utilizado en) actividades de operación</b>			
Ingresos recibidos por intereses y similares		3 676,2	3 591,1
Gastos pagados por intereses y similares		(1 625,4)	(1 769,2)
Ingresos netos por cuotas y comisiones	22	4,7	3,1
Ganancia neta por diferencia de cambio por transacción	23	14,4	21,5
Gastos de operación pagados		(210,4)	(190,8)
<b>Partidas distintas de flujos de efectivo incluidas en el beneficio de operación</b>			
Diferencias de valoración del activo y pasivo de operación	21	(590,3)	(509,2)
Pérdida neta por diferencia de cambio por conversión	23	(4,7)	(37,3)
Liberación de la provisión por deterioro para préstamos de oro		34,7	-
Variación de devengo y amortización		(627,4)	(356,5)
<b>Variación en activos y pasivos de operación</b>			
Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados		(18 980,9)	17 500,9
Activos bancarios en monedas		19 630,1	(10 882,2)
Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso		7 251,1	(11 022,2)
Pasivos por depósitos en oro		(1 645,9)	(10 794,2)
Activos bancarios en oro y por depósitos en oro		1 291,5	7 042,6
Cuentas por cobrar		(2,0)	1,5
Otros pasivos/cuentas por pagar		41,1	(332,7)
Instrumentos financieros derivados netos		(3 746,1)	7 096,5
<b>Flujo de efectivo neto por / (utilizado en) actividades de operación</b>		<b>4 510,7</b>	<b>(637,1)</b>
<b>Flujo de efectivo por / (utilizado en) actividades de inversión</b>			
Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta	5B	(923,0)	(829,8)
Variación neta de activos de inversión en monedas al valor razonable con cambios en resultados		(51,7)	(82,9)
Variación neta de activos de inversión en oro	4B	63,5	32,2
Adquisición neta de terrenos, edificios y equipamiento	9	(18,9)	(15,1)
<b>Flujo de efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>		<b>(930,1)</b>	<b>(895,6)</b>



<i>En millones de DEG</i>	Notas	2012	2011
<b>Flujo de efectivo por / (utilizado en) actividades financieras</b>			
Emisión de acciones		262,9	–
Reparto de dividendos		(161,1)	(374,1)
<b>Flujo de efectivo neto por / (utilizado en) actividades financieras</b>		<b>101,8</b>	<b>(374,1)</b>
<b>Total de flujo de efectivo neto</b>		<b>3 682,4</b>	<b>(1 906,8)</b>
Impacto neto de las variaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		1,1	178,4
Evolución neta del efectivo y equivalentes al efectivo		3 681,3	(2 085,2)
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>3 682,4</b>	<b>(1 906,8)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, al comienzo del ejercicio</b>	28	<b>582,0</b>	2 488,8
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, al cierre del ejercicio</b>	28	<b>4 264,4</b>	582,0

## Oscilaciones en el patrimonio del Banco

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	Capital en acciones	Reservas estatutarias	Pérdidas y ganancias	Acciones propias en cartera	Otras partidas de patrimonio	Total fondos propios
<b>Patrimonio a 31 de marzo de 2010</b>		<b>683,9</b>	<b>10 668,7</b>	<b>1 859,8</b>	<b>(1,7)</b>	<b>2 564,6</b>	<b>15 775,3</b>
Resultado integral total	17	–	–	816,0	–	453,1	1 269,1
Pago del dividendo ordinario 2009/10		–	–	(155,6)	–	–	(155,6)
Pago del dividendo complementario 2009/10		–	–	(218,5)	–	–	(218,5)
Distribución del beneficio 2009/10		–	1 485,7	(1 485,7)	–	–	–
<b>Patrimonio a 31 de marzo de 2011</b>		<b>683,9</b>	<b>12 154,4</b>	<b>816,0</b>	<b>(1,7)</b>	<b>3 017,7</b>	<b>16 670,3</b>
Resultado integral total	17	–	–	758,9	–	848,3	1 607,2
Pago del dividendo 2010/11		–	–	(161,1)	–	–	(161,1)
Emisión de acciones		15,0	247,9	–	–	–	262,9
Distribución del beneficio 2010/11		–	654,9	(654,9)	–	–	–
<b>Patrimonio a 31 de marzo de 2012, según el Balance de situación, previo a la propuesta de distribución del beneficio</b>		<b>698,9</b>	<b>13 057,2</b>	<b>758,9</b>	<b>(1,7)</b>	<b>3 866,0</b>	<b>18 379,3</b>
Propuesta de reparto de dividendo		–	–	(168,4)	–	–	(168,4)
Propuesta de transferencia a reservas		–	590,5	(590,5)	–	–	–
<b>Patrimonio a 31 de marzo de 2012, tras la propuesta de distribución del beneficio</b>		<b>698,9</b>	<b>13 647,7</b>	<b>–</b>	<b>(1,7)</b>	<b>3 866,0</b>	<b>18 210,9</b>

A 31 de marzo de 2012, las reservas estatutarias incluían primas de emisión por valor de 1 059,6 millones de DEG (2011: 811,7 millones de DEG).

## Propuesta de distribución del beneficio

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas	2012
<b>Beneficio neto para el ejercicio financiero</b>		<b>758,9</b>
Transferencia al fondo de reserva legal	15	–
<b>Propuesta de reparto de dividendo:</b>		
305 DEG por acción para 546 125 acciones		(166,6)
Para 12 000 nuevas acciones (en función de la fecha valor de suscripción de la acción)		(1,8)
Beneficio disponible para distribución		<b>590,5</b>
<b>Propuesta de transferencia a reservas:</b>		
Fondo de reserva general	15	(29,5)
Fondo de reserva especial para dividendos	15	(6,0)
Fondo de reserva de libre disposición	15	(555,0)
<b>Saldo después de las transferencias a reservas</b>		<b>–</b>

La propuesta de distribución del beneficio se realiza conforme a lo dispuesto en el Artículo 51 de los Estatutos del Banco.

## Oscilaciones en las reservas estatutarias del Banco

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	Notas					2012
		Fondo de reserva legal	Fondo de reserva general	Fondo de reserva especial para dividendos	Fondo de reserva de libre disposición	Total de reservas estatutarias
<b>Saldo a 31 de marzo de 2011</b>		<b>68,3</b>	<b>3 228,5</b>	<b>166,0</b>	<b>8 691,6</b>	<b>12 154,4</b>
Distribución del beneficio 2010/11	15	–	65,5	6,0	583,4	654,9
Emisión de nuevas acciones		1,5	246,4	–	–	247,9
<b>Saldo a 31 de marzo de 2012, según el Balance de situación, previo a la propuesta de distribución del beneficio</b>		<b>69,8</b>	<b>3 540,4</b>	<b>172,0</b>	<b>9 275,0</b>	<b>13 057,2</b>
Propuesta de transferencia a reservas	15	–	29,5	6,0	555,0	590,5
<b>Saldo a 31 de marzo de 2012 tras la propuesta de distribución del beneficio</b>		<b>69,8</b>	<b>3 569,9</b>	<b>178,0</b>	<b>9 830,0</b>	<b>13 647,7</b>

# Criterios contables

Salvo indicación en contrario, los criterios contables descritos a continuación se han aplicado a los dos ejercicios financieros aquí recogidos.

## 1. Ámbito de los estados financieros

Los estados financieros aquí recogidos abarcan todos los activos y pasivos controlados por el Banco que le otorgan beneficios económicos, derechos y obligaciones.

Así pues, no se incluyen aquellos activos y pasivos a nombre del Banco que no estén bajo su control y que no le otorguen beneficios económicos, derechos u obligaciones. En la Nota 31 se analiza el activo y el pasivo fuera de balance.

## 2. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el Derecho Especial de Giro (DEG), con arreglo a la definición del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El DEG se calcula como una cesta de las principales monedas utilizadas en el comercio internacional, en virtud de la Regla O-1 adoptada el 30 de diciembre de 2010 por el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y en vigor desde el 1 de enero de 2011. Conforme al método de cálculo actual, un DEG equivale a la suma de 0,660 dólares de Estados Unidos, 0,423 euros, 12,1 yenes japoneses y 0,111 libras esterlinas. Hasta el 1 de enero de 2011, el DEG equivalía a la suma de 0,632 USD, 0,410 EUR, 18,4 JPY y 0,0903 GBP. Esta variación en la composición de la cesta no alteró el valor del DEG anterior con respecto al nuevo a 31 de diciembre de 2010, de modo que no dio lugar a pérdidas o ganancias significativas. La composición de esta cesta de monedas está sujeta a la revisión quinquenal del FMI, prevista para diciembre de 2015.

Todas las cifras recogidas en los presentes estados financieros aparecen en millones de DEG a menos que se indique lo contrario.

## 3. Conversión monetaria

Los activos y pasivos monetarios se convierten a DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cierre del Balance de situación. Otros activos y pasivos se contabilizan en DEG a los tipos de cambio vigentes en la fecha de la operación. Los beneficios y las pérdidas se convierten a DEG a un tipo

de cambio medio. Las diferencias de cambio originadas en la reconversión de los activos y pasivos monetarios y en la liquidación de operaciones se contabilizan como ganancias o pérdidas netas por diferencia de cambio en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

## 4. Clasificación de instrumentos financieros

Una vez identificado el instrumento financiero, éste se clasifica en una de las siguientes categorías:

- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos y pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros disponibles para la venta
- Pasivos financieros al costo amortizado

La asignación a una de estas categorías depende de la naturaleza del instrumento en cuestión y de la finalidad con la que se haya realizado la operación, según se describe en la Sección 5 más adelante.

La categoría del instrumento financiero determina el criterio contable que se le aplicará, según se describe más adelante. Si un instrumento se clasifica como mantenido al valor razonable con cambios en resultados, el Banco ya no lo cambiará de categoría.

## 5. Estructura del activo y el pasivo

El activo y el pasivo del Banco se organizan en dos tipos de carteras.

### A. Carteras bancarias

Estas carteras se componen de pasivos por depósitos en monedas y en oro, junto con activos bancarios y derivados relacionados.

El Banco realiza operaciones bancarias en monedas y en oro en nombre de sus clientes, asumiendo con ello un riesgo limitado de precio del oro, de tasas de interés y de divisas.

El Banco contabiliza al valor razonable con cambios en resultados todos los instrumentos financieros en monedas de sus carteras bancarias (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, y pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso). La utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas se describe en la Sección 9 más adelante.

Todos los activos financieros en oro de estas carteras se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar, mientras que sus pasivos financieros en oro se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

### **B. Carteras de inversión**

Estas carteras se componen de activos, pasivos y derivados relacionados principalmente con la inversión del patrimonio del Banco.

El Banco mantiene la mayoría de su patrimonio en instrumentos financieros denominados en alguna de las monedas que componen el DEG, para cuya gestión utiliza como referencia una cartera de bonos de duración fija.

Excepto para los activos en monedas descritos en el párrafo siguiente, los activos en monedas (distintos de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos) se clasifican como disponibles para la venta. Los títulos relacionados vendidos con pacto de recompra se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

Además, el Banco mantiene parte de su patrimonio en carteras que gestiona de forma más activa. Los activos en monedas de estas carteras son activos de negociación, por lo que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

El resto del patrimonio del Banco se mantiene en oro. Las tenencias de oro propio del Banco se clasifican como disponibles para la venta.

## **6. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos**

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se contabilizan en el Balance de situación por el valor de su principal, más los intereses devengados en su caso.

## **7. Cuentas con preaviso**

Las cuentas con preaviso son activos monetarios a corto plazo, con un plazo de preaviso que no suele superar los tres días. Se contabilizan en el Balance como «Préstamos y anticipos» y se consideran como equivalentes de efectivo a efectos del estado de flujo de efectivo.

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren préstamos y cuentas por cobrar, y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como ingresos por intereses conforme al criterio de devengo.

## **8. Pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso**

Los depósitos en cuenta a la vista y con preaviso son pasivos monetarios a corto plazo, con un preaviso que no suele superar los tres días. Se incluyen en el Balance como «Depósitos en monedas».

Su naturaleza a corto plazo hace que se consideren pasivos financieros al costo amortizado y en el Balance de situación se contabilizan por el valor de su principal más los intereses devengados, que se incluyen como gastos por intereses conforme al criterio de devengo.

## **9. Utilización del valor razonable en las carteras bancarias en monedas**

En sus actividades bancarias en monedas, el Banco actúa como creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas, por lo que registra ganancias y pérdidas realizadas con estos activos.

De conformidad con las políticas del Banco para la gestión de riesgos, el riesgo de mercado inherente a estas actividades se gestiona en base al valor razonable general, agrupando todos los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas. De este modo, las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en sus pasivos por depósitos en monedas se compensan en gran medida con aquellas de los activos bancarios en monedas y derivados relacionados, o de otros pasivos por depósitos en monedas.

Para reducir la incongruencia contable que supondría reconocer las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en base a criterios distintos, el Banco clasifica los activos, pasivos y derivados pertinentes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados.

## **10. Pasivos por depósitos en monedas al valor razonable con cambios en resultados**

Como se ha indicado antes, todos los pasivos por depósitos en monedas, a excepción de los pasivos por depósitos en cuenta a la vista y con preaviso, se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, estos pasivos por depósitos en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación, incluyéndose el subsiguiente devengo de intereses por pagar y amortización de primas recibidas y descuentos abonados en la rúbrica «Gastos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos por depósitos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

### **11. Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se mencionó antes, el Banco clasifica todos los activos y pasivos relevantes de sus carteras bancarias en monedas como mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. Además, mantiene algunas carteras de inversión negociadas activamente. Los activos en monedas de estas carteras son activos de negociación, por lo que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, estos activos en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluye en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas de dicho valor en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

### **12. Activos de inversión en monedas disponibles para la venta**

Los activos en monedas se componen de letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Como se mencionó antes, el Banco clasifica como disponibles para la venta todos los activos pertinentes de sus carteras de inversión en monedas, excepto aquellos activos pertenecientes a carteras de inversión negociadas de forma más activa.

En un primer momento, estos activos de inversión en monedas se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluye en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los activos de inversión en monedas se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la cuenta de revaluación de títulos perteneciente a la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La oscilación del valor razonable se incluye en el Estado del

resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia/(pérdida) no realizada en títulos disponibles para la venta». Los beneficios obtenidos por su disposición se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo la rúbrica «Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta».

### **13. Posiciones cortas en activos en monedas**

Las posiciones cortas en activos en monedas se incluyen en la rúbrica «Otros pasivos» del Balance de situación a su valor razonable en la fecha de la operación.

### **14. Oro**

Esta categoría se compone de lingotes de oro mantenidos en custodia en bancos centrales y en cuentas a la vista denominadas en oro. El Banco considera el oro como un instrumento financiero.

El oro se contabiliza al peso en el Balance de situación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). Las compras y ventas de oro se registran a su fecha de liquidación, y, si se trata de operaciones a plazo, se consideran derivados hasta su fecha de liquidación.

El tratamiento de las pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas se describe en la Sección 17 más adelante.

### **15. Préstamos de oro**

Esta rúbrica incluye préstamos de oro a plazo fijo. Los préstamos de oro se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados.

Los intereses devengados sobre préstamos de oro se incluyen en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias en términos de tasas de interés efectivas.

### **16. Depósitos en oro**

Esta categoría incluye depósitos en oro a la vista y a plazo fijo no consignados procedentes de bancos centrales.

Un depósito en oro no consignado otorga al cliente un derecho general frente al Banco de entrega de oro del mismo peso y de la misma calidad que el suministrado al Banco por parte del cliente, pero no confiere derechos

sobre lingotes de oro específicos. Los depósitos en oro no consignados se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro en función de su fecha de operación (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. Los intereses devengados sobre depósitos en oro se incluyen en «Gastos por intereses» en términos de tasas de interés efectivas.

Los depósitos en oro asignados (o en consignación) ofrecen al cliente un derecho de entrega de lingotes de oro específicos depositados en custodia en el Banco por parte del cliente. La titularidad y el riesgo recaen sobre el cliente. Los pasivos por depósitos en oro utilizados y los activos en lingotes de oro relacionados no están incluidos como tales en el balance del Banco y se contabilizan como partidas fuera del balance (véase la Nota 31).

## **17. Pérdidas y ganancias en oro realizadas y no realizadas**

El tratamiento de las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas en oro depende de su clasificación, según se describe a continuación.

### **A. Carteras bancarias, incluidos depósitos en oro y activos bancarios en oro relacionados**

El Banco clasifica los préstamos de oro de sus carteras bancarias como préstamos y cuentas por cobrar, y sus depósitos en oro como pasivos financieros al costo amortizado. Los derivados del oro incluidos en estas carteras se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Las pérdidas y ganancias resultantes de estas operaciones se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe «Pérdida neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por transacción.

Las pérdidas y ganancias resultantes de la reconversión de la posición neta en oro de las carteras bancarias se incluyen en «Pérdida neta por diferencia de cambio» como pérdida o ganancia neta por conversión.

### **B. Carteras de inversión, incluidos activos de inversión en oro**

El Banco clasifica y contabiliza los activos de inversión en oro que mantiene en las carteras de inversión como activos disponibles para la venta.

Las pérdidas y ganancias no realizadas de los activos de inversión en oro del Banco en relación a su costo estimado se llevan a la cuenta de revaluación del oro como patrimonio, contabilizándose en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación. La evolución del valor razonable se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro».

En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación de sus estados financieros en sustitución del franco oro), su costo estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de la decisión del Consejo de Administración del Banco) y convertido al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

Las pérdidas y ganancias realizadas por la disposición de activos de inversión en oro se incluyen en la Cuenta de pérdidas y ganancias como «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

## **18. Títulos vendidos con pacto de recompra**

Cuando estos pasivos están relacionados con la gestión de activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados, se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Cuando están relacionados con activos en monedas disponibles para la venta, se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

En un primer momento, los derivados se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. Los subsiguientes intereses devengados se incluyen en la rúbrica «Gastos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los pasivos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las pérdidas y ganancias no realizadas en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

## **19. Derivados**

Los derivados se utilizan para gestionar el riesgo de mercado del Banco o con fines de negociación y se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

En un primer momento, los derivados se contabilizan en el Balance a su costo en la fecha de la operación. El subsiguiente devengo de intereses y amortización de primas abonadas y descuentos recibidos se incluye en la rúbrica «Ingresos por intereses» de la Cuenta de pérdidas y ganancias en términos de tasas de interés efectivas.

Con posterioridad a la fecha de la operación, los derivados se reajustan a su valor razonable, incluyéndose las oscilaciones realizadas y no realizadas del valor en la rúbrica «Evolución neta de valoración».

Los derivados se contabilizan como activo o pasivo, dependiendo del valor razonable —positivo o negativo— que tenga el contrato para el Banco.

Cuando un contrato derivado forma parte de otro contrato no contabilizado al valor razonable con cambios en resultados, el primero se segrega del segundo con fines contables y se considera como un contrato derivado independiente, aplicándosele el tratamiento antes descrito.

## 20. Criterios de valoración

Los criterios de valoración del Banco, que han sido aprobados por el Consejo de Administración, definen la manera de designar los instrumentos financieros, lo que a su vez determina la base de valoración y el tratamiento contable que éstos reciben. Estos criterios se completan con detallados procedimientos de valoración.

La mayoría de los instrumentos financieros se contabilizan en el Balance del Banco a su valor razonable, definido para cada instrumento financiero como el importe por el que éste podría intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realizaran dicha transacción en condiciones equitativas.

La utilización del valor razonable garantiza que la información financiera que reciben el Consejo y los accionistas refleja el estilo de gestión del negocio bancario y es congruente con los datos sobre rendimiento económico y gestión de riesgos que recibe la Alta Dirección del Banco.

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Cuando no se dispone de estos datos, el Banco determina el valor razonable aplicando una técnica de valoración acorde al instrumento financiero en cuestión. Estas técnicas pueden utilizar los precios de mercado de operaciones de mercado recientes con instrumentos similares realizadas en condiciones equitativas, o bien pueden basarse en modelos financieros. Cuando se utilizan modelos financieros, el Banco intenta utilizar en la medida de lo posible indicadores de mercado observables (como tasas de interés o volatilidades), recurriendo lo menos posible a sus propias estimaciones. Dichos modelos de valoración incluyen análisis de flujo de efectivo descontado y modelos de valoración de opciones.

Cuando se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable, los modelos utilizados se someten a la aprobación inicial y revisión periódica que exige la política de validación del Banco.

El Banco cuenta con una función independiente de control de las valoraciones, que comprueba periódicamente el valor de los instrumentos financieros, tomando en cuenta tanto la precisión de las valoraciones como las metodologías de valoración utilizadas. Otros controles incluyen la comprobación y el análisis de las pérdidas y ganancias diarias.

El Banco valora su activo al precio comprador y su pasivo al precio vendedor. Los derivados se valoran en base al precio comprador-vendedor y, cuando sea necesario, las reservas de valoración se incluyen en los pasivos financieros derivados. El activo y pasivo financiero que no se contabiliza al valor razonable se incluye en el Balance de situación al costo amortizado.

## 21. Deterioro de activos financieros

En cada fecha de cierre del Balance, los activos financieros distintos de los mantenidos al valor razonable con cambios en resultados, se valoran al objeto de detectar indicios de deterioro. Se considera que un activo financiero se ha deteriorado cuando existen pruebas objetivas de que sus flujos de efectivo se han reducido a consecuencia de algún acontecimiento ocurrido después de su consignación inicial. La prueba del deterioro podría consistir, entre otros, en dificultades financieras significativas, impagos o probable quiebra/reestructuración financiera de la contraparte o del emisor del activo financiero.

La pérdida por deterioro se contabiliza en la medida en que la caída del valor razonable por debajo del coste de amortización no se considere temporal. El deterioro de los activos en monedas se incluye en la Cuenta de pérdidas y ganancias, bajo «Evolución neta de valoración»; el deterioro de los préstamos en oro se encuentra bajo «Ingresos por intereses». Si más tarde el importe de dicha pérdida disminuyera, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida se ajustaría en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que el importe en libros de la inversión no exceda del valor que hubiera tenido de no haberse reconocido tal deterioro.

## 22. Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar consisten principalmente en importes a muy corto plazo correspondientes a la liquidación de operaciones financieras. En un primer momento se contabilizan por su valor razonable y a continuación se incluyen en el Balance a su costo amortizado.

## 23. Terrenos, edificios y equipamiento

El Banco inmoviliza el coste de sus terrenos, edificios y equipamiento. Este coste se amortiza linealmente durante la vida útil estimada de los activos correspondientes, del siguiente modo:

- Edificios: 50 años
- Instalaciones y maquinaria: 15 años
- Equipamiento informático: hasta 4 años
- Otro equipamiento: entre 4 y 10 años

Los terrenos del Banco no se amortizan. El Banco lleva a cabo exámenes anuales para evaluar el deterioro del valor de los terrenos, los edificios y el equipamiento. En caso de que el importe en libros de un activo sea mayor que su importe recuperable estimado, se realiza un ajuste contable parcial del activo hasta dicho importe.



## 24. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco debe hacer frente a una obligación legal o implícita como consecuencia de hechos previos al cierre del Balance, cuya liquidación probablemente requiera recursos económicos, siempre que la cuantía de dicha obligación pueda estimarse con fiabilidad. Para determinar la cantidad que se reconoce como provisión se utilizan las mejores estimaciones y supuestos posibles.

## 25. Obligaciones por prestaciones postempleo

El Banco cuenta con tres tipos de prestaciones postempleo: pensiones para su personal, pensiones para sus Consejeros, y seguro de asistencia sanitaria y accidentes para su personal en activo y jubilado. Cada uno de estos esquemas es revisado anualmente por actuarios independientes.

### A. Pensiones del personal

El Banco ofrece a sus empleados un esquema de pensiones por el que éstos perciben un beneficio definido que se calcula sobre la base de su salario final y que se financia a través de un fondo sin personalidad jurídica propia. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.

El pasivo que representa este fondo de pensiones se calcula como el valor presente de la obligación por prestaciones definidas a la fecha de cierre del Balance de situación, menos el valor razonable de los activos del fondo a esa misma fecha, ajustados por pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y pagos por prestaciones anteriores. Los compromisos por prestaciones definidas se calculan con arreglo al método de las unidades de crédito proyectadas, donde el valor presente de las obligaciones se determina a partir de estimaciones de los futuros flujos de salida. Para descontar los flujos de efectivo, el Banco utiliza el rendimiento de mercado de bonos denominados en francos suizos emitidos por empresas de elevada calificación con fechas de vencimiento similares a las de los compromisos subyacentes.

La cantidad consignada en la Cuenta de pérdidas y ganancias representa la suma del costo de servicio en el periodo corriente de las prestaciones devengadas con arreglo al esquema durante el ejercicio, más los intereses de las obligaciones por prestaciones definidas, calculados a la tasa de descuento. Además, las pérdidas y ganancias actuariales debidas a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real difiere de los supuestos actuariales utilizados), a variaciones de los supuestos actuariales y a cambios introducidos en el sistema de pensiones se contabilizan en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el tiempo que está activo el personal al que incumben, de conformidad con el método contable de «banda de

fluctuación» descrito más adelante. El pasivo resultante se incluye en la rúbrica «Otros pasivos» del Balance de situación.

### B. Pensiones de Consejeros

El Banco ofrece un esquema (sin fondo propio) de prestaciones definidas a favor de los miembros de su Consejo de Administración. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe consignado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

### C. Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidentes

El Banco ofrece también un esquema (sin fondo propio) de prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidentes. En este esquema, el pasivo, las obligaciones por prestaciones definidas y el importe consignado en la Cuenta de pérdidas y ganancias se calculan de forma similar a los del fondo de pensiones para el personal.

### D. Banda de fluctuación

Pueden producirse pérdidas y ganancias actuariales debido a ajustes para adaptarse a la realidad (cuando el resultado real es distinto de los supuestos actuariales utilizados), a variaciones de estos supuestos y a cambios introducidos en la reglamentación del fondo de pensiones. Cuando las pérdidas o ganancias actuariales acumuladas no reconocidas superan en más del 10% el valor más alto entre la obligación por prestaciones y los activos utilizados para financiar dicha obligación, este exceso se amortiza a lo largo de los años de servicio restantes que se esperan para el personal en cuestión.

## 26. Estado de flujo de efectivo

El Banco calcula indirectamente su estado de flujo de efectivo a partir de la evolución de su Balance de situación, ajustada por cambios en las operaciones financieras pendientes de liquidación.

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de efectivo y cuentas a la vista y con preaviso en otros bancos, que son activos financieros a muy corto plazo con un preaviso que no suele superar los tres días.

# Notas a los estados financieros

## 1. Introducción

El Banco de Pagos Internacionales (BPI, en lo sucesivo «el Banco») es una institución financiera internacional, creada en virtud de los Acuerdos de La Haya de 20 de enero de 1930, de la Carta Constituyente del Banco y de sus Estatutos. La sede central del Banco está ubicada en Centralbahnplatz 2, 4002 Basilea (Suiza). El Banco cuenta con oficinas de representación en Hong Kong, Región Administrativa Especial de la República Popular de China (para Asia y el Pacífico) y en Ciudad de México, México (para el continente americano).

Tal y como se establece en el Artículo 3 de sus Estatutos, su objetivo consiste en fomentar la cooperación entre bancos centrales, prestar sus servicios en operaciones financieras internacionales y actuar como fideicomisario o mandatario para pagos financieros internacionales. En la actualidad, el BPI cuenta entre sus miembros con sesenta bancos centrales, los cuales ejercen su derecho de representación y voto en la Asamblea General en proporción al número de acciones del BPI emitidas en sus respectivos países. El Consejo de Administración del Banco está integrado por los Gobernadores de los bancos centrales fundadores (Alemania, Bélgica, Estados Unidos de América, Francia, Italia y el Reino Unido) y por los Consejeros nombrados por ellos. A éstos se unen los Gobernadores de los bancos centrales de Canadá, China, Japón, México, los Países Bajos y Suecia y el Presidente del Banco Central Europeo.

## 2. Utilización de estimaciones

Durante la elaboración de los estados financieros, la Alta Dirección del Banco debe realizar diversas estimaciones a fin de obtener el importe del activo y del pasivo y el de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros, además de las cifras correspondientes a ingresos y gastos del ejercicio. Para realizar dichas estimaciones, la Alta Dirección utiliza toda la información de la que dispone, introduce supuestos y se sirve de su propio criterio.

En cuanto a los supuestos, el Banco utiliza estimaciones prospectivas, por ejemplo para la valoración del activo y el pasivo, la estimación de las obligaciones por prestaciones postempleo y la valoración de las provisiones y pasivos contingentes.

El criterio propio se aplica al seleccionar y aplicar la política contable del Banco. También se aplica al clasificar y valorar los instrumentos financieros, algo esencial para la elaboración de los presentes estados financieros. En concreto, al valorar los instrumentos financieros derivados se aplica el criterio propio para decidir la curva de descuento a utilizar y los ajustes necesarios para reflejar el riesgo de crédito y el colateral.

Los resultados efectivos pueden experimentar desviaciones significativas con respecto a tales estimaciones.

### A. La valoración de activos y pasivos financieros

Dado que no existe un mercado secundario significativo para algunos de los activos y pasivos financieros del Banco, éstos se valoran mediante técnicas que exigen la aplicación de criterios propios para determinar los parámetros de valoración adecuados. Cualquier variación en los supuestos utilizados en estos parámetros podría afectar significativamente al valor razonable declarado. En el cuadro siguiente se muestra el impacto que tendría sobre estas valoraciones una variación de 1 punto básico en los supuestos sobre diferenciales utilizados.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Letras del Tesoro	0,1	0,2
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,1	0,3
Préstamos y anticipos	0,2	0,5
Deuda pública y otros títulos	11,3	10,2
Depósitos en monedas	13,5	14,3
Instrumentos financieros derivados	4,1	4,3

### **B. Provisión por deterioro de activos financieros**

El Banco lleva a cabo exámenes anuales del deterioro en cada fecha de cierre del Balance. A 31 de marzo de 2012 el Banco no contaba con ningún activo financiero que pudiera considerarse deteriorado (31 de marzo de 2011: 29,0 millones de DEG).

### **C. Supuestos actuariales**

La valoración del fondo de pensiones y de los seguros de asistencia sanitaria se basa en supuestos actuariales, como expectativas de inflación, tasas de interés, inflación de costos médicos, edad de jubilación y esperanza de vida de los participantes. Cualquier variación en estos supuestos afecta la valoración de los pasivos del fondo de pensiones del Banco y de los importes reconocidos en los estados financieros.

## **3. Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos**

El efectivo y las cuentas a la vista en otros bancos se componen de saldos líquidos en bancos centrales y comerciales de los que el Banco puede disponer previa solicitud.

## **4. Oro y préstamos de oro**

### **A. Tenencias totales de oro**

La composición de las tenencias totales de oro del Banco fue la siguiente:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Oro	34 831,9	35 401,7
Préstamos de oro	1 080,8	1 235,5
<b>Total de oro y préstamos de oro</b>	<b>35 912,7</b>	<b>36 637,2</b>
Compuesto por:		
Activos de inversión en oro	4 018,2	3 451,2
Activos bancarios en oro y por depósitos en oro	31 894,5	33 186,0

«Oro» incluye 12 262,8 millones de DEG (355 toneladas) de oro (2011: 11 940,5 millones de DEG; 409 toneladas) que el Banco mantiene en relación con sus contratos *swap* de oro. A través de estos contratos, el Banco intercambia monedas por oro físico y se compromete a devolver el oro al vencimiento del contrato. Véanse en la Nota 7 más detalles sobre los *swaps* de oro.

### **B. Activos de inversión en oro**

Los activos de inversión en oro del Banco se contabilizan en el Balance de situación por su peso en oro (convertido a DEG mediante la utilización del precio de mercado del oro y del tipo de cambio con el USD) más los intereses devengados. El exceso de este valor por encima de su coste estimado se contabiliza en la Cuenta de revaluación del oro (incluida en la rúbrica «Otras partidas de patrimonio» del Balance de situación; la evolución de este valor se incluye en el Estado del resultado integral bajo la rúbrica «Ganancia no realizada en activos de inversión en oro»). Las ganancias o pérdidas realizadas por la disposición de activos de inversión en oro se recogen en la Cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe «Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro».

En la Nota 17B se analiza en profundidad la cuenta de nueva valoración del oro. La Nota 26 explica en qué consisten las ganancias netas por la venta de activos de inversión en oro.

En el cuadro siguiente se desglosan las oscilaciones de los activos de inversión en oro del Banco.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	3 451,2	2 811,2
<b>Variación neta de activos de inversión en oro</b>		
Disposición de oro	(93,3)	(26,7)
Vencimientos, cuentas a la vista y otras oscilaciones netas	(4,9)	(5,5)
Liberación de provisión por deterioro	34,7	-
	(63,5)	(32,2)
Oscilación del precio del oro	630,5	672,2
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>4 018,2</b>	<b>3 451,2</b>

A 31 de marzo de 2011 el oro y los préstamos de oro del Banco incluían una provisión por deterioro por valor de 29,0 millones de DEG. Esta provisión se liberó cuando los correspondientes préstamos de oro acabaron de reembolsarse durante el ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2012. La ganancia por valor de 5,7 millones de DEG entre el 31 de marzo de 2011 y la fecha de dicha liberación obedece a la oscilación del precio del oro y de los tipos de cambio.

A 31 de marzo de 2012, los activos de inversión en oro del Banco ascendían a 116 toneladas de oro fino. (2011: 119 toneladas).

## 5. Activos en monedas

### A. Tenencias totales

Los activos en monedas incluyen letras del Tesoro, títulos adquiridos con pacto de reventa, préstamos a plazo fijo y anticipos, así como deuda pública y otros títulos.

Los activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos en monedas de la cartera bancaria correspondientes a la reinversión de los pasivos por depósitos en monedas junto a los activos de inversión en monedas pertenecientes a carteras negociadas de forma más activa. La parte restante de activos de inversión en monedas del Banco están clasificados como disponibles para la venta y, junto con los activos de inversión en oro, representan ampliamente la inversión del patrimonio del Banco.

Las *letras del Tesoro* son títulos de deuda a corto plazo emitidos por Gobiernos con un descuento.

Los *títulos adquiridos con pacto de reventa* («acuerdos de recompra a la inversa») son generalmente operaciones a corto plazo en las que el Banco concede un préstamo a plazo fijo a una contraparte, la cual constituye garantías en forma de títulos. La tasa de interés del préstamo se fija al comienzo de la operación y existe un compromiso irrevocable de devolución de títulos equivalentes, sujeto al reembolso del préstamo. Durante la vigencia del contrato, el Banco vigila el valor razonable de estos títulos de garantía y puede solicitar garantías adicionales o tener que devolver garantías en función de la evolución de su valor de mercado.

Los *préstamos a plazo fijo* son principalmente inversiones realizadas con bancos comerciales, aunque también incluyen inversiones con bancos centrales, instituciones internacionales y otros organismos públicos. Esto incluye anticipos realizados en concepto de facilidades permanentes comprometidas y no comprometidas. Estos préstamos están consignados en la rúbrica «Préstamos y anticipos» del Balance de situación, en el que también se incluyen las cuentas con preaviso (Nota 6).

*Deuda pública y otros títulos* son títulos de deuda emitidos por Gobiernos, instituciones internacionales, otros organismos públicos, bancos comerciales y empresas. Entre ellos se incluyen pagarés de empresa, certificados de depósito, bonos a interés fijo y variable, bonos cubiertos y titulización de activos.

A continuación se desglosan los activos en monedas del Banco:

A 31 de marzo de 2012	Activos bancarios	Activos de inversión			Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
<b>Letras del Tesoro</b>	<b>53 338,3</b>	–	<b>154,0</b>	<b>154,0</b>	<b>53 492,3</b>
<b>Títulos adquiridos con pacto de reventa</b>	<b>46 210,8</b>	–	–	–	<b>46 210,8</b>
<b>Préstamos a plazo fijo y anticipos</b>	<b>22 570,5</b>	–	–	–	<b>22 570,5</b>
<b>Deuda pública y otros títulos</b>					
Gobiernos	35 885,9	13 181,9	130,9	13 312,8	49 198,7
Instituciones financieras	15 790,4	201,9	–	201,9	15 992,3
Otros	12 099,9	94,8	492,0	586,8	12 686,7
	<b>63 776,2</b>	<b>13 478,6</b>	<b>622,9</b>	<b>14 101,5</b>	<b>77 877,7</b>
<b>Total activos en monedas</b>	<b>185 895,8</b>	<b>13 478,6</b>	<b>776,9</b>	<b>14 255,5</b>	<b>200 151,3</b>

A 31 de marzo de 2011	Activos bancarios	Activos de inversión			Total activos en monedas
	Al valor razonable con cambios en resultados	Disponibles para la venta	Al valor razonable con cambios en resultados	Total	
<i>En millones de DEG</i>					
<b>Letras del Tesoro</b>	<b>76 739,3</b>	–	<b>192,8</b>	<b>192,8</b>	<b>76 932,1</b>
<b>Títulos adquiridos con pacto de reventa</b>	<b>51 464,0</b>	–	–	–	<b>51 464,0</b>
<b>Préstamos a plazo fijo y anticipos</b>	<b>23 918,2</b>	–	–	–	<b>23 918,2</b>
<b>Deuda pública y otros títulos</b>					
Gobiernos	11 498,1	11 083,5	–	11 083,5	22 581,6
Instituciones financieras	18 933,2	226,9	601,6	828,5	19 761,7
Otros	13 808,6	836,0	–	836,0	14 644,6
	<b>44 239,9</b>	<b>12 146,4</b>	<b>601,6</b>	<b>12 748,0</b>	<b>56 987,9</b>
<b>Total activos en monedas</b>	<b>196 361,4</b>	<b>12 146,4</b>	<b>794,4</b>	<b>12 940,8</b>	<b>209 302,2</b>

## B. Activos de inversión en monedas disponibles para la venta

Los activos de inversión en monedas del Banco, relacionados principalmente con la inversión de su patrimonio, se clasifican como disponibles para la venta, a menos que formen parte de una cartera negociada activamente.

El cuadro siguiente desglosa las oscilaciones de los activos de inversión en monedas del Banco disponibles para la venta.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	12 146,4	11 556,2
<b>Variación neta de activos de inversión en monedas disponibles para la venta</b>		
Incrementos	4 086,5	5 299,8
Disposiciones	(2 132,0)	(2 996,5)
Otras oscilaciones netas	(1 031,5)	(1 473,5)
	923,0	829,8
Variación neta en operaciones pendientes de liquidación	88,0	(98,0)
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	321,2	(141,6)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>13 478,6</b>	12 146,4

## 6. Préstamos y anticipos

Los préstamos y anticipos a entidades bancarias incluyen préstamos a plazo fijo a bancos comerciales, anticipos y cuentas con preaviso. Los anticipos se refieren a facilidades de crédito permanentes comprometidas y no comprometidas que el Banco proporciona a sus clientes. Las cuentas con preaviso son activos financieros a muy corto plazo, que no suele superar los tres días.

Los préstamos a plazo fijo y los anticipos se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. Las cuentas con preaviso se clasifican como préstamos y partidas por cobrar y se contabilizan en el Balance de situación a su coste amortizado.

A 31 de marzo

En millones de DEG	2012	2011
Préstamos a plazo fijo y anticipos	22 570,5	23 918,2
Cuentas con preaviso	186,6	252,2
<b>Total de préstamos y anticipos</b>	<b>22 757,1</b>	24 170,4

La oscilación del valor razonable reconocida en la Cuenta pérdidas y ganancias de los préstamos a plazo fijo y anticipos es de -1,7 millones de DEG (2011: 12,3 millones de DEG).

## 7. Instrumentos financieros derivados

El Banco utiliza los siguientes tipos de instrumentos derivados con fines de cobertura y negociación.

Los *futuros sobre tasas de interés y sobre bonos* representan acuerdos contractuales en virtud de los cuales se percibe o desembolsa una cantidad neta, en función de las variaciones de las tasas de interés o de los precios de los bonos, en una fecha futura. Los futuros se liquidan diariamente en el mercado donde se negocian y sus márgenes se reponen en efectivo o en títulos negociables.

Las *opciones sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales en los que el vendedor concede al comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar (*call*) o vender (*put*), hasta una fecha predeterminada o en dicha fecha, cierta cantidad de moneda extranjera o de oro, a un precio pactado de antemano. Como contraprestación, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Los *swaps de divisas y de oro*, de tasas de interés entre divisas y de tasas de interés son acuerdos contractuales bilaterales para el intercambio de flujos de caja relativos a divisas, oro o tasas de interés (por ejemplo, una tasa fija por una variable). Los *swaps* de tasas de interés entre divisas consisten en el intercambio de flujos de caja relativos a una combinación de tasas de interés y de tipos de cambio. Excepto en el caso de ciertos *swaps* de divisas y de oro, así como de tasas de interés entre divisas, en estas operaciones no se permuta el principal.

Los *forwards sobre divisas y oro* son acuerdos contractuales bilaterales para el intercambio de oro o divisas en una fecha futura. Incluyen las operaciones al contado pendientes de entrega.

Los *forward rate agreements* (FRA) son contratos bilaterales a plazo sobre tasas de interés, cuyo resultado es una liquidación mediante la entrega de efectivo en una fecha futura, por valor de la diferencia entre la tasa de interés estipulada en el contrato y la tasa vigente en el mercado.

Las *opciones sobre swaps (swaptions)* son opciones bilaterales en las que el vendedor cede al comprador el derecho, pero no la obligación, de intercambiar divisas o tasas de interés a un precio pactado de antemano hasta una fecha prefijada o en dicha fecha. Como contraprestación, el vendedor recibe una prima que le paga el comprador.

Además, el Banco vende a sus clientes instrumentos con derivados incorporados (véase Nota 10). Cuando el contrato matriz no se clasifica como mantenido a su valor razonable, estos derivados se desligan del contrato matriz con fines contables y se consideran como derivados tradicionales. Así pues, las opciones de conversión del oro en moneda incorporadas en los depósitos en oro duales (*gold dual currency deposits*) se contabilizan en la rúbrica de derivados como opciones sobre divisas y oro.

En el cuadro que aparece a continuación se recoge el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

A 31 de marzo	2012			2011		
	Importes nacionales	Valor razonable		Importes nacionales	Valor razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
<i>En millones de DEG</i>						
Futuros sobre bonos	1 023,8	0,2	(0,2)	1 095,0	0,5	(0,4)
<i>Swaps</i> de monedas	1 456,3	0,1	(275,4)	1 597,0	4,8	(314,8)
<i>Forwards</i> sobre divisas y oro	950,2	7,0	(2,6)	2 747,7	13,6	(25,2)
Opciones sobre divisas y oro	115,2	–	(0,2)	3 430,0	43,7	(43,8)
<i>Swaps</i> de divisas y de oro	116 556,3	2 381,9	(945,0)	128 060,9	766,9	(3 711,9)
FRA	15 881,2	4,1	(4,0)	18 945,7	6,3	(5,1)
Futuros sobre tasas de interés	4 722,1	0,1	–	7 559,2	0,1	–
<i>Swaps</i> de tasas de interés	304 954,9	4 910,5	(3 496,6)	304 357,4	4 954,4	(2 853,3)
<i>Swaptions</i>	1 446,9	–	(3,0)	773,4	–	(5,0)
<b>Total de instrumentos financieros derivados al cierre del ejercicio</b>	<b>447 106,9</b>	<b>7 303,9</b>	<b>(4 727,0)</b>	468 566,3	5 790,3	(6 959,5)
<b>Instrumentos financieros derivados netos al cierre del ejercicio</b>			<b>2 576,9</b>			(1 169,2)

## 8. Cuentas por cobrar

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Operaciones financieras pendientes de liquidación	7 833,2	8 606,0
Otros activos	12,3	10,3
<b>Total de cuentas por cobrar</b>	<b>7 845,5</b>	8 616,3

Las «Operaciones financieras pendientes de liquidación» son cuentas por cobrar a corto plazo (habitualmente no superan los tres días) procedentes de operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos vendidos como pasivos emitidos.

## 9. Terrenos, edificios y equipamiento

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo				2012	2011
	Terrenos	Edificios	Equipos informáticos y otros	Total	Total
<i>En millones de DEG</i>					
<b>Costo histórico</b>					
Saldo al comienzo del ejercicio	41,2	250,2	92,9	384,3	373,7
Gasto de capital	-	7,5	11,4	18,9	15,1
Disposiciones y retiradas de uso	-	-	(1,6)	(1,6)	(4,5)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>41,2</b>	<b>257,7</b>	<b>102,7</b>	<b>401,6</b>	<b>384,3</b>
<b>Amortización</b>					
Saldo al comienzo del ejercicio	-	123,0	70,5	193,5	183,8
Amortización	-	7,7	9,0	16,7	14,2
Disposiciones y retiradas de uso	-	-	(1,6)	(1,6)	(4,5)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>130,7</b>	<b>77,9</b>	<b>208,6</b>	<b>193,5</b>
<b>Valor contable neto al cierre del ejercicio</b>	<b>41,2</b>	<b>127,0</b>	<b>24,8</b>	<b>193,0</b>	<b>190,8</b>

La cifra de amortización para el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2012 incluye una partida adicional por importe de 1,6 millones de DEG en concepto de equipos informáticos y de otro tipo, tras haberse realizado un estudio del deterioro (2011: 1,0 millones de DEG).



## 10. Depósitos en monedas

Los depósitos en monedas representan derechos contables frente al Banco. A continuación se desglosan los instrumentos de depósito en monedas del Banco:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
<b>Instrumentos de depósito reembolsables con uno a dos días de preaviso</b>		
Instrumentos a Medio Plazo (MTI)	57 867,3	54 453,9
MTI rescatables ( <i>callable</i> )	2 016,5	1 556,7
Inversiones a interés fijo del BPI (FIXBIS)	43 507,5	42 751,3
	<b>103 391,3</b>	<b>98 761,9</b>
<b>Otros depósitos en monedas</b>		
Inversiones de renta variable del BIS (FRIBIS)	731,8	962,8
Depósitos a plazo fijo	66 560,0	89 550,9
Depósitos en moneda dual (DCD)	119,9	85,7
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	24 975,5	17 724,3
	<b>92 387,2</b>	<b>108 323,7</b>
<b>Total de depósitos en monedas</b>	<b>195 778,5</b>	<b>207 085,6</b>
Compuesto por:		
Designados al valor razonable con cambios en resultados	170 803,1	189 361,3
Pasivos financieros al costo amortizado	24 975,4	17 724,3

Los *MTI (Medium-Term Instruments)* son inversiones a interés fijo en el BPI para vencimientos trimestrales de hasta 10 años.

Los *MTI* con opción de rescate (*MTI callable*) permiten al Banco recomprarlos a iniciativa propia a un precio de ejercicio facial, con fechas de rescate que oscilan entre septiembre de 2012 y marzo de 2013 (2011: junio y diciembre de 2011). El valor razonable de la opción sobre tasas de interés incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación.

Los *FIXBIS* son inversiones a interés fijo en el Banco para cualquier vencimiento entre una semana y un año.

Los *FRIBIS* son inversiones a interés variable en el BPI con vencimientos a un año o más, cuyo interés se reajusta según las condiciones imperantes en el mercado.

Los *depósitos a plazo fijo* son inversiones a interés fijo en el BPI, normalmente con vencimiento inferior a un año.

Los depósitos en moneda dual (*Dual Currency Deposits (DCD)*) son depósitos a plazo fijo reembolsables al vencimiento bien en la moneda original o bien en una cantidad específica de otra moneda, a discreción del Banco. El valor razonable de la opción sobre tipos de cambio incorporada a este instrumento se contabiliza en el Balance de situación. Todos estos depósitos vencen en abril o mayo de 2012 (2011: abril o mayo de 2011).

Los *depósitos en cuentas a la vista y con preaviso* son pasivos financieros a muy corto plazo, normalmente con preaviso no superior a tres días. Se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

El Banco actúa como único creador de mercado para algunos de sus pasivos por depósitos en monedas y se compromete a reembolsar algunos de ellos al valor razonable, total o parcialmente, con uno o dos días hábiles de preaviso.

### A. Valoración de depósitos en monedas

Los depósitos en monedas (que no sean depósitos en cuenta a la vista y con preaviso) se contabilizan en el Balance de situación a su valor razonable. Este valor no coincide necesariamente con el importe que el Banco está obligado a abonar al titular del depósito en la fecha de vencimiento. El importe que el Banco está obligado a abonar en la fecha de vencimiento para el total de sus depósitos en monedas (incluidos los intereses devengados a 31 de marzo de 2012 es de 194 313,6 millones de DEG (2011: 206 432,4 millones de DEG).

El Banco aplica técnicas de valoración para estimar el valor razonable de sus depósitos en monedas. Dichas técnicas de valoración incluyen modelos de flujo de efectivo y modelos de valoración de opciones. Los primeros permiten valorar el flujo de efectivo esperado para los instrumentos financieros con la ayuda de factores de descuento, inferidos en parte de las tasas de interés publicadas (ej. Libor y tasas *swap*) y en parte de supuestos sobre los diferenciales a los que se ofrece y se compra cada producto.

Los supuestos sobre diferenciales se basan en operaciones de mercado recientes con cada producto. Cuando una serie de instrumentos deja de ofrecerse a nuevos inversores y por tanto no se realizan operaciones con ellos en el mercado, el Banco utiliza los últimos diferenciales cotizados para dicha serie con el fin de determinar las variables más apropiadas al modelo.

Por su parte, los modelos de valoración de opciones incluyen supuestos sobre volatilidades inferidas a partir de las cotizaciones de mercado.

### **B. Impacto de las variaciones en la solvencia del Banco**

El valor razonable de los pasivos del Banco se vería afectado por cualquier variación en su solvencia. Si la solvencia del Banco se deteriorase, se reduciría el valor de su pasivo y esta variación quedaría recogida en la Cuenta de pérdidas y ganancias como una evolución de valoración. El Banco controla regularmente su grado de solvencia en el marco de su gestión de riesgos. La evaluación de su solvencia no indicó ninguna variación que pudiera haber afectado al valor razonable de su pasivo durante el periodo analizado.

## **11. Depósitos en oro**

Los depósitos en oro colocados en el Banco proceden en su totalidad de bancos centrales. Todos ellos se clasifican como pasivos financieros al costo amortizado.

## **12. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar consisten en operaciones financieras en espera de liquidación, con relación a cobros pendientes a corto plazo (normalmente a tres días o menos) correspondientes a operaciones ya realizadas pero en las que aún no se ha efectuado la transferencia de efectivo. Se incluyen tanto activos adquiridos como pasivos recomprados.

## **13. Otros pasivos**

Los otros pasivos del Banco están integrados por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Obligaciones por prestaciones postempleo (Nota 18)		
Pensiones del personal	30,0	22,7
Pensiones de Consejeros	6,4	5,9
Prestaciones de asistencia sanitaria y accidentes	287,0	258,3
Posiciones cortas en activos en monedas	69,7	65,7
Deudas frente a antiguos accionistas	0,6	0,6
Otros	22,8	22,2
<b>Total de otros pasivos</b>	<b>416,5</b>	<b>375,4</b>

## 14. Capital en acciones

El capital en acciones del Banco está integrado por:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Capital autorizado: 600 000 acciones, de 5 000 DEG de valor nominal cada una, de los cuales 1 250 DEG desembolsados	3 000,0	3 000,0
Capital emitido: 559 125 (2011: 547 125)	2 795,6	2 735,6
<b>Capital desembolsado (25%)</b>	<b>698,9</b>	<b>683,9</b>

Durante el ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2012, el Banco emitió 3 000 acciones a cada uno de los bancos centrales de los siguientes países: Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Luxemburgo y Perú. Con esta emisión, el número de bancos centrales miembros aumentó hasta 60 (31 de marzo de 2011: 56).

El número de acciones con derecho a dividendo es el siguiente:

A 31 de marzo	2012	2011
Acciones emitidas	559 125	547 125
a deducir: Acciones propias en cartera	(1 000)	(1 000)
<b>Acciones con derecho a dividendo</b>	<b>558 125</b>	<b>546 125</b>
de las cuales:		
Con derecho a dividendo completo	546 125	546 125
Nuevas acciones con derecho a dividendo parcial en función de la fecha de suscripción	12 000	–

## 15. Reservas estatutarias

Los Estatutos del Banco disponen que la Asamblea General Anual, a propuesta del Consejo de Administración, asigne el beneficio neto anual a tres fondos de reserva: el fondo de reserva legal, el fondo de reserva general y el fondo de reserva especial para dividendos. La cantidad restante tras el pago del dividendo acordado se suele destinar al fondo de reserva de libre disposición.

*Fondo de reserva legal.* En la actualidad, este fondo está completamente cubierto y equivale al 10% del capital desembolsado del Banco.

*Fondo de reserva general.* Tras el pago del dividendo acordado, el 5% del beneficio neto anual restante deberá destinarse al fondo de reserva general.

*Fondo de reserva especial para dividendos.* Parte del beneficio neto anual restante podrá destinarse al fondo de reserva especial para dividendos, que debe estar disponible siempre que sea necesario para abonar todo o parte del dividendo declarado. Los dividendos suelen abonarse con el beneficio neto del Banco.

*Fondo de reserva de libre disposición.* Una vez realizadas las asignaciones anteriores, el beneficio neto restante que no haya sido utilizado con otros fines suele transferirse al fondo de reserva de libre disposición.

Los ingresos procedentes de la suscripción de acciones del Banco se transfieren al fondo de reserva legal en la medida en que sea necesario para mantenerlo cubierto, y el resto se destina al fondo de reserva general.

En caso de que el Banco incurra en pérdidas, podrá recurrirse, por este orden, al fondo de reserva de libre disposición, al fondo de reserva general y al fondo de reserva legal. Si llegara a producirse la liquidación del Banco, la cuantía de los fondos de reserva (una vez saldadas las obligaciones del Banco y cubiertos los costos de liquidación) se repartirá entre sus accionistas.

## 16. Acciones propias en cartera

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	2012	2011
Número de acciones al comienzo del ejercicio	1 000	1 000
Oscilaciones en el ejercicio	-	-
<b>Número de acciones al cierre del ejercicio</b>	<b>1 000</b>	<b>1 000</b>

Las acciones propias en cartera corresponden a 1 000 acciones de la emisión albanesa que quedaron suspendidas en 1977.

## 17. Otras partidas de patrimonio

Esta partida refleja la nueva valoración de los activos en monedas disponibles para la venta y de los activos de inversión en oro, según se describe en las Notas 4 y 5.

Otras partidas de patrimonio incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Cuenta de revaluación	417,8	121,3
Cuenta de revaluación del oro	3 448,2	2 896,4
<b>Total de otras partidas de patrimonio</b>	<b>3 866,0</b>	<b>3 017,7</b>

### A. Cuenta de revaluación de títulos

Esta cuenta recoge la diferencia entre el valor razonable de los activos en monedas del Banco disponibles para la venta y su costo amortizado.

Las oscilaciones fueron las siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	121,3	318,6
<b>Evolución neta de valoración</b>		
Ganancia neta por ventas	(24,7)	(55,7)
Cambios en el valor razonable y otras oscilaciones	321,2	(141,6)
	296,5	(197,3)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>417,8</b>	<b>121,3</b>

En el cuadro que aparece a continuación se detalla el saldo de la cuenta de revaluación de títulos e incluye deuda pública y otros títulos:

<i>En millones de DEG</i>	Valor razonable de los activos	Costo histórico	Cuenta de revaluación	Ganancias brutas	Pérdidas brutas
<b>A 31 de marzo de 2012</b>	13 478,6	13 060,8	<b>417,8</b>	422,7	(4,9)
A 31 de marzo de 2011	12 146,4	12 025,1	121,3	190,4	(69,1)

### **B. Cuenta de revaluación del oro**

En esta cuenta se recoge la diferencia entre el valor contable de los activos de inversión en oro del Banco y su costo estimado. En el caso de los activos de inversión en oro mantenidos por el Banco a 31 de marzo de 2003 (fecha en la que el Banco introdujo el DEG como moneda funcional y de presentación en sustitución del franco oro), su coste estimado es de aproximadamente 151 DEG por onza, calculado a partir de su valor de 208 USD vigente entre 1979 y 2003 (en virtud de una decisión tomada por el Consejo de Administración del Banco), convertido en DEG al tipo de cambio vigente el 31 de marzo de 2003.

La evolución de la cuenta de revaluación del oro fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	2 896,4	2 246,0
<b>Evolución neta de valoración</b>		
Ganancia neta por ventas	(78,7)	(21,8)
Oscilación del precio del oro	630,5	672,2
	551,8	650,4
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3 448,2</b>	2 896,4

## 18. Obligaciones por prestaciones postempleo

El Banco cuenta con tres esquemas de prestaciones postempleo:

1. Un esquema de pensiones por el que sus empleados percibirán un beneficio definido que se calcula sobre su salario final. Este esquema se basa en un fondo sin personalidad jurídica propia con el que se financian las prestaciones. El Banco administra los activos de este fondo en beneficio exclusivo de sus actuales y antiguos empleados que participan en este esquema. El Banco es responsable en última instancia de todas las prestaciones pagaderas en virtud del mismo.
2. Un esquema de prestaciones definidas sin fondo propio para sus Consejeros, al que da derecho un periodo mínimo de servicio de cuatro años.
3. Un esquema postempleo sin fondo propio de asistencia sanitaria y seguro de accidentes para su personal, al que da derecho en principio un periodo mínimo de servicio de 10 años hasta al menos los 50 años de edad.

Actuarios independientes examinan anualmente todos estos esquemas.

### A. Importes consignados en el Balance de situación

A 31 de marzo		Pensiones del personal				
En millones de DEG	2012	2011	2010	2009	2008	
Valor presente de la obligación	(1 264,5)	(1 039,1)	(913,1)	(747,4)	(709,7)	
Valor razonable de los activos del fondo	929,2	881,9	762,4	619,6	714,3	
Consolidado	(335,3)	(157,2)	(150,7)	(127,8)	4,6	
Pérdidas actuariales no reconocidas	305,3	134,5	138,6	125,4	41,2	
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	–	–	–	–	(45,8)	
<b>Pasivo al cierre del ejercicio</b>	<b>(30,0)</b>	<b>(22,7)</b>	<b>(12,1)</b>	<b>(2,4)</b>	<b>–</b>	

A 31 de marzo		Pensiones de Consejeros				
En millones de DEG	2012	2011	2010	2009	2008	
Valor presente de la obligación	(8,6)	(7,2)	(6,5)	(5,7)	(5,4)	
Valor razonable de los activos del fondo	–	–	–	–	–	
Consolidado	(8,6)	(7,2)	(6,5)	(5,7)	(5,4)	
Pérdidas actuariales no reconocidas	2,2	1,3	1,3	0,9	0,6	
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	–	–	–	–	–	
<b>Pasivo al cierre del ejercicio</b>	<b>(6,4)</b>	<b>(5,9)</b>	<b>(5,2)</b>	<b>(4,8)</b>	<b>(4,8)</b>	

A 31 de marzo		Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente				
En millones de DEG	2012	2011	2010	2009	2008	
Valor presente de la obligación	(434,3)	(316,7)	(284,2)	(225,4)	(208,0)	
Valor razonable de los activos del fondo	–	–	–	–	–	
Consolidado	(434,3)	(316,7)	(284,2)	(225,4)	(208,0)	
Pérdidas actuariales no reconocidas	151,2	63,3	72,3	40,1	30,3	
Costo no reconocido de servicios en periodos anteriores	(3,9)	(4,9)	(5,6)	(6,3)	(7,7)	
<b>Pasivo al cierre del ejercicio</b>	<b>(287,0)</b>	<b>(258,3)</b>	<b>(217,5)</b>	<b>(191,6)</b>	<b>(185,4)</b>	

### B. Valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas

A continuación se presenta la conciliación del valor presente de las obligaciones por prestaciones al inicio y cierre del ejercicio:

A 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente		
<i>En millones de DEG</i>	2012	2011	2010	2012	2011	2010	2012	2011	2010
Valor presente de la obligación al comienzo del ejercicio	1 039,1	913,1	747,4	7,2	6,5	5,7	316,7	284,2	225,4
Costo de servicios del periodo corriente	45,6	40,1	32,0	0,4	0,3	0,2	11,3	9,4	8,5
Contribución de los empleados	6,0	5,2	4,5	-	-	-	-	-	-
Costo por intereses	29,5	25,6	24,5	0,2	0,2	0,2	9,0	8,1	7,5
Pérdida/(ganancia) actuarial	146,8	(11,8)	84,3	1,0	-	-	88,9	(11,9)	30,2
Pagos por obligaciones	(40,0)	(29,0)	(28,3)	(0,4)	(0,4)	(0,3)	(2,6)	(2,5)	(2,2)
Diferencias cambiarias	37,5	95,9	48,7	0,3	0,6	0,7	11,0	29,4	14,8
<b>Valor presente de la obligación al cierre del ejercicio</b>	<b>1 264,5</b>	<b>1 039,1</b>	<b>913,1</b>	<b>8,7</b>	<b>7,2</b>	<b>6,5</b>	<b>434,3</b>	<b>316,7</b>	<b>284,2</b>

### C. Valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal

A continuación se presenta la conciliación del valor razonable de los activos del fondo para pensiones del personal al inicio y cierre del ejercicio:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011	2010
Valor razonable de los activos del fondo al comienzo del ejercicio	881,9	762,4	619,6
Rendimiento esperado de los activos del fondo	46,2	39,4	31,8
Ganancia/(pérdida) actuarial	(23,9)	0,9	74,4
Contribución del Banco	25,7	22,0	20,0
Contribución de los empleados	6,0	5,2	4,5
Pagos por obligaciones	(40,0)	(29,0)	(28,3)
Diferencias cambiarias	33,3	81,0	40,4
<b>Valor razonable de los activos del fondo al cierre del ejercicio</b>	<b>929,2</b>	<b>881,9</b>	<b>762,4</b>

**D. Importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias**

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo	Pensiones del personal			Pensiones de Consejeros			Prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidente		
	2012	2011	2010	2012	2011	2010	2012	2011	2010
<i>En millones de DEG</i>									
Costo de servicios del periodo corriente	45,6	40,1	32,0	0,4	0,3	0,2	11,3	9,4	8,5
Costo por intereses	29,5	25,6	24,5	0,2	0,2	0,2	9,0	8,1	7,5
a deducir: Rendimiento esperado de los activos del fondo	(46,2)	(39,4)	(31,8)	-	-	-	-	-	-
a deducir: Costo de servicios de periodos anteriores	-	-	-	-	-	-	(1,3)	(1,2)	(1,1)
Perdidas actuariales netas reconocidas en el ejercicio	2,9	4,2	4,4	0,1	0,1	0,1	2,9	3,5	1,4
<b>Total incluido en gastos de operación</b>	<b>31,8</b>	<b>30,5</b>	<b>29,1</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,5</b>	<b>21,9</b>	<b>19,8</b>	<b>16,3</b>

El Banco prevé realizar una aportación de 28,8 millones de DEG a sus esquemas postempleo en 2012/13.

**E. Principales categorías de los activos del fondo en porcentaje del total de sus activos**

A 31 de marzo

<i>En porcentaje</i>	2012	2011
Títulos de renta variable europeos	12,7	14,6
Otros títulos de renta variable	30,4	32,0
Títulos de renta fija europeos	28,8	16,3
Otros títulos de renta fija	22,3	30,1
Otros activos	5,8	7,0
<b>Rendimiento real de los activos del fondo</b>	<b>2,4%</b>	<b>4,9%</b>

El fondo de pensiones para el personal no invierte en instrumentos financieros emitidos por el Banco.



**F. Principales supuestos actuariales utilizados en los estados financieros**

A 31 de marzo	2012	2011
<b>Aplicable a los tres esquemas de obligaciones postempleo</b>		
Tasa de descuento: tasas de mercado de deuda privada suiza de elevada calificación	2,00%	2,75%
<b>Aplicable a los esquemas de pensiones para personal y Consejeros</b>		
Aumento asumido en pagos por pensiones	1,50%	1,50%
<b>Aplicable solo al esquema de pensiones del personal</b>		
Rendimiento esperado de los activos del fondo	5,00%	5,00%
Aumento salarial asumido	4,10%	4,10%
<b>Aplicable solo al esquema de pensiones para Consejeros</b>		
Aumento asumido de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión	1,50%	1,50%
<b>Aplicable solo al esquema de prestaciones postempleo de asistencia sanitaria y accidentes</b>		
Inflación a largo plazo prevista para costos médicos	5,00%	5,00%

En los supuestos utilizados para el aumento de los salarios del personal, de la remuneración de Consejeros a efectos de pensión y de los pagos por pensiones se ha asumido una inflación del 1,5% a 31 de marzo de 2012 (2011: 1,5%).

Para estimar el rendimiento esperado de los activos del fondo, se utilizan las expectativas a largo plazo para la inflación, las tasas de interés, las primas por riesgo y la asignación de activos. Esta estimación, que tiene en cuenta los rendimientos históricos, se calcula con la ayuda de los actuarios independientes del fondo.

Los supuestos utilizados para estimar la inflación de los costos médicos influyen de manera significativa en los importes consignados en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Así, una variación del 1% en dicha inflación con respecto al valor asumido para 2011/12 tendría los siguientes efectos:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG	2012	2011
Aumento/(descenso) del costo total por servicios e intereses		
6% inflación costos médicos	7,7	5,6
4% inflación costos médicos	(5,4)	(4,1)

A 31 de marzo

En millones de DEG	2012	2011
Aumento/(descenso) de las obligaciones por prestaciones		
6% inflación costos médicos	104,0	70,6
4% inflación costos médicos	(77,6)	(53,6)

## 19. Ingresos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG

	2012	2011
<b>Activos en monedas disponibles para la venta</b>		
Deuda pública y otros títulos	288,9	299,9
	<b>288,9</b>	<b>299,9</b>
<b>Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados</b>		
Letras del Tesoro	304,6	335,6
Títulos adquiridos con pacto de reventa	235,8	188,3
Préstamos y anticipos	209,0	123,9
Deuda pública y otros títulos	862,9	838,7
	<b>1 612,3</b>	<b>1 486,5</b>
<b>Activos clasificados como préstamos y cuentas por cobrar</b>		
Cuentas a la vista y con preaviso	2,2	2,8
Activos de inversión en oro	1,0	1,2
Activos bancarios en oro	1,6	2,2
Liberación de la provisión por deterioro para la amortización completa de los activos bancarios en oro relacionados	34,7	-
	<b>39,5</b>	<b>6,2</b>
<b>Instrumentos financieros derivados al valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>1 150,5</b>	<b>1 531,8</b>
<b>Total de ingresos por intereses</b>	<b>3 091,2</b>	<b>3 324,4</b>

## 20. Gastos por intereses

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

En millones de DEG

	2012	2011
<b>Pasivos al valor razonable con cambios en resultados</b>		
Depósitos en monedas	1 564,8	1 811,0
<b>Pasivos financieros al costo amortizado</b>		
Depósitos en cuentas a la vista y con preaviso	67,3	46,6
Depósitos en oro	1,0	1,4
	<b>68,3</b>	<b>48,0</b>
<b>Total de gastos por intereses</b>	<b>1 633,1</b>	<b>1 859,0</b>

## 21. Evolución neta de valoración

La evolución neta de valoración proviene en su totalidad de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Se incluye una pérdida crediticia de 31,9 millones de DEG (2011: nula) relacionada con una reestructuración de deuda soberana.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
<b>Activos en monedas al valor razonable con cambios en resultados</b>		
Oscilaciones de valoración no realizadas de activos en monedas	530,1	(473,7)
Ganancias realizadas en activos en monedas	52,9	108,5
	<b>583,0</b>	<b>(365,2)</b>
<b>Pasivos en monedas al valor razonable con cambios en resultados</b>		
Oscilaciones de valoración no realizadas en pasivos financieros	(258,0)	646,4
Pérdidas realizadas en pasivos financieros	(185,1)	(292,4)
	<b>(443,1)</b>	<b>354,0</b>
<b>Oscilaciones de valoración de instrumentos financieros derivados</b>	<b>(730,2)</b>	<b>(498,0)</b>
<b>Evolución neta de valoración</b>	<b>(590,3)</b>	<b>(509,2)</b>

## 22. Ingresos netos por cuotas y comisiones

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Ingresos por cuotas y comisiones	14,5	12,1
Gastos por cuotas y comisiones	(9,8)	(9,0)
<b>Ingresos netos por cuotas y comisiones</b>	<b>4,7</b>	<b>3,1</b>

## 23. Ganancia / (pérdida) neta de moneda extranjera

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Ganancia neta por transacción	14,4	21,5
Pérdida neta por conversión	(4,7)	(37,3)
<b>Ganancia / (pérdida) neta de moneda extranjera</b>	<b>9,7</b>	<b>(15,8)</b>

## 24. Gastos de operación

En el cuadro siguiente se analizan los gastos de operación del Banco en francos suizos (CHF), la moneda en la que incurre en la mayoría de sus gastos.

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2012	2011
<b>Consejo de Administración</b>		
Estipendio de los Consejeros	1,9	2,2
Pensiones a antiguos Consejeros	0,9	0,6
Viajes, reuniones externas del Consejo y otros gastos	1,2	1,2
	<b>4,0</b>	<b>4,0</b>
<b>Dirección y personal</b>		
Remuneración	122,2	120,4
Pensiones	46,2	50,8
Otros gastos de personal	48,1	48,3
	<b>216,5</b>	<b>219,5</b>
<b>Gastos de oficina y diversos</b>	<b>70,0</b>	<b>71,3</b>
<b>Gastos administrativos en millones de CHF</b>	<b>290,5</b>	<b>294,8</b>
Gastos administrativos en millones de DEG	210,0	190,8
Amortización en millones de DEG	16,7	14,2
<b>Gastos de operación en millones de DEG</b>	<b>226,7</b>	<b>205,0</b>

La cifra promedio de personal del Banco, expresada en términos de empleados a tiempo completo, ascendió a 554 personas durante el ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2012 (2011: 547).

## 25. Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Ingresos por disposición	2 132,0	3 038,7
Costo amortizado	(2 107,3)	(2 983,0)
<b>Ganancia neta por venta de títulos disponibles para la venta</b>	<b>24,7</b>	<b>55,7</b>
Compuesto por:		
Ganancia bruta realizada	39,5	69,9
Pérdida bruta realizada	(14,8)	(14,2)

## 26. Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Ingresos por disposición	93,2	26,7
Costo estimado (Nota 17B)	(14,5)	(4,9)
<b>Ganancia neta por venta de activos de inversión en oro</b>	<b>78,7</b>	21,8

## 27. Ganancia y dividendos por acción

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

	2012	2011
Beneficio neto para el ejercicio financiero (millones de DEG)	758,9	816,0
Promedio ponderado de acciones con derecho a dividendo	552 076	546 125
<b>Ganancias básicas y diluidas por acción (DEG por acción)</b>	<b>1 374,6</b>	1 494,2
<b>Dividendos por acción (DEG por acción)</b>		
Ordinario	305	295

La política de dividendos del Banco contempla dos elementos: un dividendo ordinario sostenible ideado para cambiar de forma previsible de ejercicio a ejercicio, y un dividendo complementario que se aplica cuando los beneficios son elevados y se han cubierto los requerimientos de capital del Banco. En el presente ejercicio financiero solo se abonará el dividendo ordinario.

## 28. Efectivo y equivalentes al efectivo

En el estado de flujo, el efectivo y sus equivalentes incluyen:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	4 077,8	329,8
Cuentas con preaviso	186,6	252,2
<b>Total de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>4 264,4</b>	582,0

## 29. Impuestos

El Acuerdo de Sede firmado con el Consejo Federal Suizo estipula el régimen jurídico especial del que goza el BPI en Suiza. Con arreglo a las cláusulas de dicho documento, el Banco disfruta de una exención prácticamente total de cualquier impuesto directo o indirecto vigente en Suiza, tanto de ámbito federal como local.

Existen acuerdos similares con el Gobierno de la República Popular de China (con respecto a la Oficina Asiática del BPI en Hong Kong RAE) y con el Gobierno de México (en relación con la Oficina de las Américas).

### 30. Tipos de cambio

El siguiente cuadro recoge los principales tipos de cambio y precios utilizados para convertir a DEG los saldos en monedas y en oro:

	Al contado a 31 de marzo		Promedio para el ejercicio financiero	
	2012	2011	2012	2011
USD	<b>0,646</b>	0,631	<b>0,636</b>	0,654
EUR	<b>0,861</b>	0,895	<b>0,875</b>	0,864
JPY	<b>0,00784</b>	0,00762	<b>0,00806</b>	0,00764
GBP	<b>1,033</b>	1,013	<b>1,015</b>	1,016
CHF	<b>0,715</b>	0,689	<b>0,723</b>	0,647
Oro (en onzas)	<b>1 074,7</b>	907,5	<b>1 046,3</b>	844,9

### 31. Partidas fuera de balance

El Banco realiza operaciones fiduciarias en nombre propio pero por cuenta y riesgo de sus clientes, y sin posibilidad de recurso frente a otros activos del Banco. Estas operaciones, que no se contabilizan en el Balance de situación, incluyen:

A 31 de marzo

*En millones de DEG*

	2012	2011
Acuerdos de custodia	11 167,9	11 260,6
Acuerdos de depósito de garantías	34,7	33,9
Mandatos de gestión de carteras	11 341,6	10 507,9
Lingotes de oro en consignación	11 176,2	8 671,1
<b>Total</b>	<b>33 720,4</b>	<b>30 473,5</b>

El cuadro anterior recoge el valor nominal de los títulos mantenidos en custodia o bajo acuerdos de depósito de garantías, así como el valor del activo neto de los mandatos de gestión de carteras. Los mandatos de gestión de carteras incluyen estructuras de fondo abierto del BPI (BISIP), que son acuerdos de inversión colectiva para grupos de bancos centrales, así como mandatos discrecionales para la inversión particular de un banco central.

Los lingotes de oro en consignación engloban lingotes específicos que han sido depositados en el Banco para su custodia. Los lingotes de oro en consignación se contabilizan al peso (convertido a DEG utilizando el precio de mercado del oro y el tipo de cambio con el USD). A 31 de marzo de 2012, los lingotes de oro en consignación ascendían a 323 toneladas de oro fino (2011: 297 toneladas).

Los instrumentos financieros arriba citados se encuentran depositados bajo custodia externa, ya sea en bancos centrales o en instituciones comerciales.

Además de las partidas fuera de balance enunciadas anteriormente, el Banco también gestiona carteras de depósitos en monedas en nombre de sus clientes. Estas alcanzaron un total de 6 253,2 millones de DEG a 31 de marzo de 2012 (2011: 5 776,7 millones de DEG). Los activos en estas carteras se incluyen en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

### 32. Compromisos

El Banco ofrece a sus clientes una serie de facilidades permanentes comprometidas, con y sin colateral. A 31 de marzo de 2012, los compromisos de acuerdo de crédito vigentes derivados de dichas facilidades ascendían a 2 570,6 millones de DEG (2011: 2 287,7 millones de DEG), de los cuales 193,8 millones no estaban colateralizados (2011: 189,4 millones de DEG).

### 33. Jerarquía de valor razonable

El Banco clasifica su medición del valor razonable de los instrumentos financieros a través de una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dicha medición. La valoración se clasifica sobre la base de la variable de nivel más bajo que sea relevante para la estimación del valor razonable en su totalidad. La jerarquía de valor razonable utilizada por el Banco presenta los siguientes niveles:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para instrumentos financieros idénticos.

Nivel 2: variables distintas de las incluidas en el Nivel 1 que sean observables para el instrumento financiero ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (a partir de los precios de instrumentos financieros similares). Esto incluye tasas de interés, diferenciales y volatilidades observables.

Nivel 3: variables no observables en los mercados financieros.

#### A. Activos al valor razonable

##### A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Letras del Tesoro	51 306,1	2 186,2	–	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	46 210,8	–	46 210,8
Préstamos a plazo fijo	–	22 570,5	–	22 570,5
Deuda pública y otros títulos	36 620,2	27 770,6	8,3	64 399,1
Instrumentos financieros derivados	20,9	7 283,0	–	7 303,9
<b>Activos financieros clasificados como disponibles para la venta</b>				
Deuda pública y otros títulos	13 361,1	117,5	–	13 478,6
<b>Total de activos financieros al valor razonable</b>	<b>101 308,3</b>	<b>106 138,6</b>	<b>8,3</b>	<b>207 455,2</b>
<b>Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Depósitos en monedas	–	(170 803,1)	–	(170 803,1)
Instrumentos financieros derivados	(35,6)	(4 691,4)	–	(4 727,0)
Otros pasivos (posiciones cortas en activos en monedas)	–	(69,7)	–	(69,7)
<b>Total de pasivos financieros al valor razonable</b>	<b>(35,6)</b>	<b>(175 564,2)</b>	<b>–</b>	<b>(175 599,8)</b>

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Letras del Tesoro	71 198,0	5 734,2	–	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	51 464,0	–	51 464,0
Préstamos a plazo fijo	–	23 918,2	–	23 918,2
Deuda pública y otros títulos	18 401,2	26 376,2	64,1	44 841,5
Instrumentos financieros derivados	5,5	5 784,8	–	5 790,3
<b>Activos financieros clasificados como disponibles para la venta</b>				
Deuda pública y otros títulos	11 862,1	284,4	–	12 146,4
<b>Total de activos financieros al valor razonable</b>	<b>101 466,7</b>	<b>113 561,7</b>	<b>64,1</b>	<b>215 092,5</b>
<b>Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados</b>				
Depósitos en monedas	–	(189 361,3)	–	(189 361,3)
Instrumentos financieros derivados	(16,5)	(6 943,0)	–	(6 959,5)
Otros pasivos (posiciones cortas en activos en monedas)	–	(65,7)	–	(65,7)
<b>Total de pasivos financieros al valor razonable</b>	<b>(16,5)</b>	<b>(196 370,0)</b>	<b>–</b>	<b>(196 386,5)</b>

El Banco utiliza como mejor aproximación al valor razonable las cotizaciones publicadas en mercados activos. Los instrumentos financieros que se valoran mediante cotizaciones de un mercado activo pertenecen al Nivel 1.

Cuando no existen datos fiables para un determinado instrumento financiero, el Banco determina el valor razonable aplicando técnicas habituales de valoración de mercado. Estas técnicas de valoración incluyen la utilización de modelos de flujo de efectivo descontado y otros métodos estándar de valoración de mercado. Cuando se recurre a modelos financieros, el Banco utiliza en la medida de lo posible variables de mercado observables. Los instrumentos financieros que se valoran de esta manera pertenecen al Nivel 2.

Un pequeño porcentaje de los instrumentos financieros del Banco se valoran mediante técnicas que utilizan numerosas variables no observables. Los instrumentos financieros que se valoran de esta manera pertenecen al Nivel 3. A 31 de marzo de 2012 y de 2011, los instrumentos del Nivel 3 consistían en bonos ilíquidos.

La precisión de las valoraciones del Banco se asegura mediante una verificación independiente de los precios realizada por la función de control de las valoraciones.



**B. Conciliación de activos y pasivos al valor razonable de Nivel 3****A 31 de marzo de 2012**

<i>En millones de DEG</i>	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros clasificados como disponibles para la venta	Total
Saldo al comienzo del ejercicio	64,1	–	64,1
Ganancias en resultado	1,3	–	1,3
Ganancias en patrimonio	–	–	–
<b>Total de ganancias</b>	<b>1,3</b>	<b>–</b>	<b>1,3</b>
Disposiciones	(27,4)	–	(27,4)
Transferencias desde el Nivel 3	(38,0)	–	(38,0)
Transferencias hacia el Nivel 3	8,3	–	8,3
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>8,3</b>	<b>–</b>	<b>8,3</b>
Ganancias/(pérdidas) en resultado para activo y pasivo mantenidos al cierre del ejercicio	(20,0)	–	(20,0)

**A 31 de marzo de 2011**

<i>En millones de DEG</i>	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros clasificados como disponibles para la venta	Total
Saldo al comienzo del ejercicio	91,4	–	91,4
Ganancias en resultado	0,7	–	0,7
<b>Total de ganancias</b>	<b>0,7</b>	<b>–</b>	<b>0,7</b>
Disposiciones	(11,4)	–	(11,4)
Transferencias desde el Nivel 3	(31,7)	–	(31,7)
Transferencias hacia el Nivel 3	15,1	–	15,1
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>64,1</b>	<b>–</b>	<b>64,1</b>
Ganancias en resultado para activo y pasivo mantenidos al cierre del ejercicio	1,0	–	1,0

### 34. Tasas de interés efectivas

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que se aplica a los flujos de efectivo futuros que se esperan para un instrumento financiero con respecto a su valor contable actual.

Los siguientes cuadros recogen la tasa de interés efectiva aplicada a distintos instrumentos financieros en las principales monedas:

#### A 31 de marzo de 2012

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras
<b>Activo</b>					
Préstamos de oro	–	–	–	–	0,50
Letras del Tesoro	0,12	0,85	0,45	0,09	0,59
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,07	0,07	0,39	0,05	–
Préstamos y anticipos	0,24	0,46	0,71	0,09	0,15
Deuda pública y otros títulos	1,15	1,76	2,00	0,35	4,72
<b>Pasivo</b>					
Depósitos en monedas	0,57	0,68	0,72	0,03	0,77
Depósitos en oro	–	–	–	–	0,42
Posiciones cortas en activos en monedas	4,33	–	–	–	–

#### A 31 de marzo de 2011

<i>En porcentaje</i>	USD	EUR	GBP	JPY	Otras
<b>Activo</b>					
Préstamos de oro	–	–	–	–	0,46
Letras del Tesoro	0,26	0,93	0,60	0,11	0,82
Títulos adquiridos con pacto de reventa	0,08	0,60	0,53	0,04	–
Préstamos y anticipos	0,28	0,94	0,68	0,10	0,16
Deuda pública y otros títulos	1,54	2,64	2,08	0,51	5,07
<b>Pasivo</b>					
Depósitos en monedas	0,82	1,02	1,06	0,04	0,56
Depósitos en oro	–	–	–	–	0,38
Posiciones cortas en activos en monedas	4,53	–	–	–	–

## 35. Análisis por regiones

### A. Total del pasivo

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2012	2011
África y Europa	80 509,2	76 200,4
Asia-Pacífico	99 805,3	105 303,5
América	42 594,0	48 847,3
Organismos internacionales	14 383,0	14 097,3
<b>Total</b>	<b>237 291,5</b>	<b>244 448,5</b>

### B. Partidas fuera de balance

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2012	2011
África y Europa	7 972,9	7 652,0
Asia-Pacífico	20 144,4	18 918,4
América	5 603,1	3 903,1
<b>Total</b>	<b>33 720,4</b>	<b>30 473,5</b>

La Nota 31 analiza con mayor detalle las partidas fuera de balance del Banco. En la Nota 3B de la Sección «Gestión de riesgos» se analizan los activos del Banco por región.

### C. Compromisos de crédito

A 31 de marzo

En millones de DEG

	2012	2011
África y Europa	–	179,1
Asia-Pacífico	2 570,6	2 108,6
<b>Total</b>	<b>2 570,6</b>	<b>2 287,7</b>

La Nota 32 analiza con mayor detalle los compromisos crediticios del Banco.

### 36. Partes relacionadas

El Banco considera que son partes relacionadas:

- los miembros de su Consejo de Administración;
- los miembros de su Alta Dirección;
- familiares cercanos a los antedichos;
- empresas que pudieran ejercer influencia significativa en alguno de los miembros del Consejo de Administración o la Alta Dirección, así como aquellas sobre las que pudiera influir significativamente cualquiera de estas personas;
- los esquemas de prestaciones postempleo del Banco; y
- bancos centrales cuyo Gobernador sea miembro del Consejo de Administración, así como instituciones que mantengan algún tipo de relación con dichos bancos centrales.

En las secciones del Informe Anual tituladas «Consejo de Administración» y «Alta Dirección» se enumeran los miembros de ambos órganos. En la Nota 18 se describen los esquemas de prestaciones postempleo del Banco.

#### A. Partes relacionadas: particulares

La remuneración total del Consejo de Administración y de la Alta Dirección contabilizada en la Cuenta de pérdidas y ganancias fue la siguiente:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2012	2011
Salarios, asignaciones y cobertura médica	7,7	7,7
Prestaciones postempleo	2,1	2,2
<b>Remuneración total</b>	<b>9,8</b>	<b>9,9</b>
Equivalente en DEG	7,1	6,8

En la Nota 24 se detalla la remuneración total del Consejo de Administración.

El Banco ofrece cuentas de depósito personales a todo su personal y a sus Consejeros. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en las cuentas de su personal. Las oscilaciones y el saldo total de las cuentas de depósito privadas de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección fueron los siguientes:

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de CHF</i>	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	21,7	19,7
Cantidades depositadas, incluidos ingresos por intereses (neto de impuestos retenidos)	4,2	4,2
Cantidades retiradas	(1,8)	(2,2)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>24,1</b>	<b>21,7</b>
Equivalente en DEG	17,2	15,0
Gastos por intereses en depósitos en millones de CHF	0,5	0,5
Equivalente en DEG	0,4	0,3

En el cuadro anterior están consignadas las cantidades relativas a los miembros del Consejo de Administración y altos cargos que fueron nombrados durante el ejercicio financiero, así como otros depósitos recibidos. También se incluyen las cantidades correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y altos cargos que cesaron en su cargo durante el ejercicio analizado, así como otras retiradas de fondos.

Asimismo, el Banco gestiona una cuenta de depósito personal inmovilizada para algunos miembros de su personal en concepto de un fondo de ahorro que el Banco ofrecía a sus empleados y que se cerró el 1 de abril de 2003. Los titulares de estas cuentas cerradas no pueden depositar ni retirar fondos en ellas y el importe de las mismas se abona cuando éstos dejan de prestar sus servicios al Banco. Los intereses de estas cuentas se ajustan a las tasas ofrecidas por el Banco Nacional de Suiza en cuentas similares, más el 1%. A 31 de marzo de 2012, el saldo total de las cuentas inmovilizadas ascendía a 19,4 millones de DEG (2011: 20,9 millones de DEG). Este importe se contabiliza en el Balance de situación bajo la rúbrica «Depósitos en monedas».

## **B. Partes relacionadas: bancos centrales e instituciones conexas**

El BPI presta sus servicios bancarios principalmente a bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales. En el desempeño habitual de sus funciones, el Banco suele realizar operaciones con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas. Estas operaciones incluyen la concesión de anticipos y la aceptación de depósitos en monedas y en oro.

La política aplicada por el Banco consiste en realizar operaciones con dichas partes en las mismas condiciones que con otros clientes.

### *Depósitos en monedas de bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas*

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2012</b>	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	47 156,3	57 512,6
Cantidades depositadas	290 890,7	362 877,5
Vencimientos, amortizaciones y oscilaciones del valor razonable	(289 823,8)	(370 954,6)
Evolución neta de las cuentas con preaviso	1 205,6	(2 279,2)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>49 428,8</b>	47 156,3
Porcentaje del total de depósitos en monedas al cierre del ejercicio	25,2%	22,8%

### *Pasivos por depósitos en oro de bancos centrales e instituciones conexas considerados partes relacionadas*

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2012</b>	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	15 536,0	27 688,7
Evolución neta de las cuentas de oro a la vista	(1 768,9)	(12 152,7)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>13 767,1</b>	15 536,0
Porcentaje del total de depósitos en oro al cierre del ejercicio	70,2%	73,0%

### *Títulos adquiridos con pacto de reventa con bancos centrales e instituciones conexas que son partes relacionadas*

Ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	<b>2012</b>	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	5 947,0	4 942,7
Cantidades depositadas garantizadas	1 569 113,8	1 176 076,2
Vencimientos y oscilaciones del valor razonable	(1 569 300,2)	(1 175 071,9)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>5 760,6</b>	5 947,0
Porcentaje del total de títulos adquiridos con pacto de reventa al cierre del ejercicio	12,5%	11,6%

### *Operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas*

El Banco realiza operaciones con derivados con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, como son operaciones con divisas y *swaps* de tasas de interés. El valor nominal agregado de estas operaciones en el ejercicio financiero cerrado a 31 de marzo de 2012 ascendía a 16 196,5 millones de DEG (2011: 22 669,5 millones de DEG).

*Otros importes y transacciones con bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas*

El Banco mantiene cuentas a la vista en monedas con bancos centrales e instituciones conexas a las que considera partes relacionadas, cuyo saldo total a 31 de marzo de 2012 ascendía a 4 061,8 millones de DEG (2011: 314,6 millones de DEG). El oro mantenido en cuentas a la vista con estas entidades ascendía a 34 816,2 millones de DEG a 31 de marzo de 2012 (2011: 35 383,0 millones de DEG).

Durante el ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 2012, el Banco adquirió valores por un importe de 34 276,9 millones de DEG emitidos por bancos centrales e instituciones conexas que se consideran partes relacionadas (2011: 6 013,5 millones de DEG). A lo largo del ejercicio, un total de 36 724,0 millones de DEG de estos valores alcanzaron su fecha de vencimiento o fueron vendidos (2011: 2 535,8 millones de DEG). A 31 de marzo de 2012, el Banco mantenía 1 167,8 millones de DEG en títulos emitidos por partes relacionadas (2011: 3 614,8 millones de DEG).

A lo largo del ejercicio financiero, el Banco adquirió de bancos centrales e instituciones conexas títulos de terceros por un total de 131,1 millones de DEG, que fueron enajenados antes del cierre del ejercicio (2011: nulo).

### **37. Pasivos contingentes**

La Alta Dirección del Banco considera que no existían pasivos contingentes materiales a 31 de marzo de 2012.

# Suficiencia de capital

## 1. Capital

A continuación se desglosa el capital de Nivel 1 del BPI y su capital total.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Capital en acciones	698,9	683,9
Reservas estatutarias según Balance	13 057,2	12 154,4
a deducir: Acciones propias en cartera	(1,7)	(1,7)
<b>Capital de Nivel 1</b>	<b>13 754,4</b>	<b>12 836,6</b>
Cuenta de pérdidas y ganancias	758,9	816,0
Otras partidas de patrimonio	3 866,0	3 017,7
<b>Total de patrimonio</b>	<b>18 379,3</b>	<b>16 670,3</b>

El Banco comprueba continuamente la suficiencia de su capital con la ayuda de un proceso anual de planificación del capital y del negocio.

El Banco ha implementado un marco de gestión de riesgos acorde al documento *Convergencia internacional de medidas y normas de capital: marco revisado* (el Marco de Basilea II), emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2006. Su implementación incluye los tres pilares del Marco, y tiene en cuenta el ámbito y la naturaleza de las actividades de Banco. Dado que el BPI no está sujeto a supervisión bancaria nacional, la aplicación del Segundo Pilar se ciñe a su propia evaluación de su suficiencia de capital. Para ello, utiliza principalmente una metodología basada en el capital económico, que resulta más exhaustiva y persigue un nivel de solvencia sustancialmente mayor que el umbral mínimo de capital exigido por el Marco Basilea II.

## 2. Capital económico

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de mercado, de crédito, operacional y de otro tipo. Estos marcos están diseñados para determinar el patrimonio necesario para absorber pérdidas en sus posiciones con riesgo, asumiendo un umbral de confianza estadístico acorde con el objetivo de mantener una excelente solvencia. Estos marcos permiten calcular su capital económico para un nivel de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año, excepto para el riesgo de liquidación (incluido en la utilización para el riesgo de crédito) y otros riesgos. El capital económico adicional que se reserva para el riesgo de liquidación y otros riesgos (es decir, los riesgos que no quedan cubiertos, o al menos no totalmente, por los cálculos del capital económico del Banco) se basa en la evaluación llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

El cuadro siguiente resume la utilización del capital económico del Banco para los riesgos de crédito, de mercado, operacional y de otro tipo:

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
Riesgo de crédito	6 886,2	5 974,2
Riesgo de mercado	3 287,9	2 836,5
Riesgo operacional	700,0	700,0
Otros riesgos	300,0	300,0
<b>Utilización total del capital económico</b>	<b>11 174,1</b>	<b>9 810,7</b>

### 3. Activos ponderados por riesgo y requerimientos mínimos de capital en el Marco de Basilea II

El Marco de Basilea II incluye diversos métodos para calcular los activos ponderados por su nivel de riesgo y el nivel mínimo de capital que les corresponde. En principio, el capital mínimo exigido equivale al 8% de los activos ponderados por riesgo.

El cuadro siguiente resume los tipos de posiciones pertinentes y los métodos utilizados para dicho cálculo, así como los activos ponderados por riesgo y los correspondientes requerimientos mínimos de capital para los riesgos de crédito, de mercado y operacional.

A 31 de marzo		2012			2011		
	Método utilizado	Volumen de la exposición	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	Volumen de la exposición	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<i>En millones de DEG</i>							
<b>Riesgo de crédito</b>							
Exposición frente a soberanos, bancos y empresas	Método avanzado basado en calificaciones internas, donde (B) se obtiene como (A) x 8%	153 430,0	10 041,9	803,4	158 491,3	7 538,3	603,1
Exposiciones de titulización, carteras gestionadas externamente y otros activos	Método estándar, donde (B) se obtiene como (A) x 8%	1 853,2	1 107,8	88,6	2 256,6	1 190,0	95,2
<b>Riesgo de mercado</b>							
Exposición frente a riesgo de divisas y riesgo del precio del oro	Método de modelos internos, donde (A) se obtiene como (B) / 8%	–	16 005,8	1 280,5	–	10 806,2	864,5
<b>Riesgo operacional</b>							
	Método de medición avanzada, donde (A) se obtiene como (B) / 8%	–	4 270,3	341,6	–	3 760,4	300,8
<b>Total</b>			<b>31 425,8</b>	<b>2 514,0</b>		<b>23 294,9</b>	<b>1 863,6</b>

Para el riesgo de crédito, el Banco aplica en la mayoría de sus exposiciones el Método Avanzado basado en calificaciones internas, donde la ponderación por riesgo de una transacción se calcula con la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos las estimaciones propias del Banco. Para algunas posiciones, el Banco ha adoptado el Método Estándar, donde se asignan ponderaciones por riesgo a cada tipo de posición.

Los activos ponderados por el riesgo de mercado se calculan con el Método de Modelos Internos y para el riesgo operacional se utiliza el Método de Medición Avanzada, ambos basados en el valor en riesgo (VaR). Los requerimientos mínimos de capital se obtienen a partir del VaR y se traducen en activos ponderados por riesgo teniendo en cuenta el 8% de capital mínimo exigido.

Los supuestos utilizados en estos cálculos se explican con mayor detalle en las secciones sobre riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.



#### 4. Coeficiente de capital de Nivel 1

El coeficiente de capital mide la suficiencia del nivel de capital que mantiene el Banco comparando su capital de Nivel 1 con sus activos ponderados por riesgo. El cuadro siguiente muestra dicho coeficiente para el Banco en base al Marco de Basilea II.

A 31 de marzo

<i>En millones de DEG</i>	2012	2011
<b>Capital de Nivel 1</b>	<b>13 754,3</b>	12 836,6
Pérdida esperada	(24,3)	–
<b>Capital de Nivel 1, neto de pérdidas esperadas (A)</b>	<b>13 730,0</b>	12 836,6
Total de activos ponderados por riesgo (B)	<b>31 425,8</b>	23 294,9
<b>Coeficiente de capital de Nivel 1 (A) / (B)</b>	<b>43,7%</b>	55,1%

Tal y como exige Basilea II, la pérdida esperada para las posiciones con riesgo de crédito se calcula con el Método Avanzado basado en calificaciones internas. Dicha pérdida se calcula en la fecha de cierre del Balance teniendo en cuenta cualquier provisión por deterioro reflejada en los estados financieros del Banco. A 31 de marzo de 2011, el Banco mantenía una provisión por deterioro de 29,0 millones de DEG relacionada con sus activos por préstamos de oro. A 31 de marzo de 2012 el Banco no mantenía ningún activo financiero deteriorado. En la Nota 2B de los estados financieros se detalla la provisión por deterioro contabilizada a 31 de marzo de 2011. En virtud del Marco de Basilea II, la pérdida esperada se compara con la provisión por deterioro y cualquier diferencia negativa se deduce del capital de Nivel 1.

El Banco mantiene un nivel de solvencia muy alto y evalúa exhaustivamente su capital teniendo en cuenta su idiosincrasia, manteniendo así en todo momento una posición de capital sustancialmente superior al mínimo exigido.

# Gestión de riesgos

## 1. Riesgos para el Banco

El Banco presta servicio a sus clientes, principalmente bancos centrales, autoridades monetarias e instituciones financieras internacionales, para la gestión de sus reservas y en actividades financieras relacionadas.

Las actividades bancarias del BPI son esenciales para la consecución de sus objetivos, garantizando su solidez financiera y su independencia. Dichas actividades, ya sean por cuenta de sus clientes o por cuenta propia, pueden generar riesgos financieros de crédito, de mercado y de liquidez. El Banco también se expone al riesgo operacional.

Dentro del marco para la gestión de riesgos elaborado por el Consejo de Administración del Banco, su Alta Dirección ha instaurado políticas que garantizan la adecuada identificación, cuantificación, control, seguimiento y notificación de los riesgos.

## 2. Metodología y organización de la gestión de riesgos

El Banco goza de una calidad crediticia excelente y gestiona sus riesgos financieros de forma prudente:

- manteniendo una posición de capital extremadamente fuerte;
- invirtiendo sus activos principalmente en instrumentos financieros de elevada calidad crediticia;
- intentando diversificar sus activos entre una amplia gama de sectores;
- adoptando una postura conservadora en cuanto al riesgo de mercado táctico que asume y gestionando con cuidado el riesgo de mercado en sus posiciones estratégicas, que incluyen sus tenencias de oro; y
- conservando un alto grado de liquidez.

### A. Organización

En virtud del Artículo 39 de los Estatutos del Banco, el Director General responde frente al Consejo de la gestión del Banco y está asistido por el Director General Adjunto, quien es responsable de las funciones independientes de control de riesgos y de cumplimiento. A su vez, ambos cuentan con la ayuda de comités de asesoramiento integrados por altos cargos del Banco.

Los principales comités asesores son el Comité Ejecutivo, el Comité Financiero y el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional, presididos los dos primeros por el Director General y el tercero por el Director General Adjunto, e integrados todos ellos por altos cargos del Banco. El Comité Ejecutivo asesora al Director General principalmente sobre los planes estratégicos del Banco y la distribución de recursos, así como en decisiones relacionadas con los objetivos financieros generales de las actividades bancarias y la gestión de riesgos operacionales. El Comité Financiero asesora al Director General sobre la gestión financiera del Banco y en asuntos ligados a las políticas relacionadas con el negocio bancario, incluida la asignación de capital económico a las distintas categorías de riesgo. Por su parte, el Comité de Cumplimiento y Riesgo Operacional asesora al Director General Adjunto y garantiza la coordinación en materia de cumplimiento y de gestión de riesgos operacionales en todo el Banco.

El control independiente de los riesgos financieros del Banco se lleva a cabo en la unidad de Control de Riesgos, mientras que del riesgo operacional se encargan conjuntamente la función de Control de Riesgos, que se encarga de cuantificar dicho riesgo, y la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional. Ambas son independientes y responden directamente ante el Director General Adjunto.

La función de cumplimiento recae en la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, cuyo objetivo es garantizar en la medida de lo posible que las actividades del Banco y sus empleados cumplen con la legislación y la regulación vigentes, con los Estatutos del BPI, su Código de Conducta y otras normas internas, políticas y mejores prácticas.

La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional identifica y evalúa los riesgos ligados al cumplimiento de las normas, al tiempo que orienta y educa al personal en dicha materia. El Jefe de esta unidad también informa directamente al Comité de Auditoría, que es uno de los órganos asesores del Consejo de Administración.

La unidad de Finanzas y los Servicios Jurídicos también contribuyen a la gestión de riesgos del Banco. La primera aplica un control independiente sobre las valoraciones, elabora los estados financieros del Banco y controla los gastos de éste mediante el establecimiento de un presupuesto anual y su posterior seguimiento. El objetivo de este control independiente es garantizar que las valoraciones que realiza el Banco cumplan con su política y procedimientos de valoración, y que los procesos y procedimientos que influyen en dichas valoraciones sean conformes a las mejores prácticas. La unidad de Finanzas informa al Director General Adjunto y al Secretario General.

Los Servicios Jurídicos, por su parte, se encargan de asesorar y ayudar al Banco en una amplia gama de asuntos legales que atañen a sus actividades. Esta unidad responde directamente ante el Director General.

La función de Auditoría Interna se encarga de examinar los procedimientos de control internos y de informar sobre su conformidad con las normas internas y con las mejores prácticas del sector. Su ámbito de actuación incluye el análisis de los procedimientos para la gestión del riesgo, los sistemas de control internos, los sistemas de información y los procesos de buen gobierno. Auditoría Interna responde directamente ante el Comité de Auditoría y, en última instancia, ante el Director General y el Director General Adjunto.

### **B. Seguimiento e informes de riesgos**

El Banco realiza un seguimiento continuo de su perfil de riesgo financiero y operacional, sus posiciones y resultados a través de sus unidades pertinentes. Los informes sobre riesgo financiero y cumplimiento que reciben periódicamente los altos cargos del Banco a distintos niveles les permiten evaluar adecuadamente el perfil de riesgo del Banco y su situación financiera.

La Alta Dirección informa mensual y trimestralmente al Consejo de Administración sobre la situación financiera del Banco y sus riesgos. Asimismo, el Comité de Auditoría recibe con regularidad informes preparados por Auditoría Interna, la Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional, y Finanzas. Por su parte, el Comité Bancario y de Gestión de Riesgos, que también asesora al Consejo de Administración, recibe un informe periódico de la unidad de Control de Riesgos, cuya preparación está sujeta a exhaustivas políticas y procedimientos que garantizan un férreo control.

### **C. Metodología para la gestión de riesgos**

El Banco reajusta diariamente casi todos sus activos financieros a su valor razonable y una vez al mes revisa sus valoraciones, teniendo en cuenta cualquier ajuste necesario por el deterioro de dichos activos. El Banco utiliza diferentes métodos cuantitativos para valorar los instrumentos financieros y calcular el riesgo para su beneficio y patrimonio. El Banco ajusta estos criterios a medida que va cambiando su entorno de riesgo y evolucionan las mejores prácticas del sector.

La política empleada por el Banco para validar sus modelos establece las funciones, responsabilidades y procesos relacionados con la implementación de nuevos modelos de riesgo o la modificación sustancial de los modelos existentes.

Una de las principales metodologías empleadas por el Banco para cuantificar y gestionar sus riesgos consiste en calcular su capital económico a partir de técnicas de valor en riesgo (VaR). El VaR es el cálculo estadístico de la pérdida potencial máxima que podría sufrir el Banco para un determinado umbral de confianza y horizonte temporal.

El cálculo del capital económico del Banco permite determinar el patrimonio que sería necesario para absorber pérdidas en sus posiciones, asumiendo un umbral de confianza estadístico que viene determinado por el objetivo del Banco de mantener el mayor grado posible de solvencia.

El Banco evalúa la suficiencia de su capital a partir de marcos de capital económico para los riesgos de mercado, de crédito, operacional y de otro tipo, todo ello complementado con análisis de sensibilidad y de factores de riesgo. Estos marcos permiten calcular su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995% y un horizonte de mantenimiento de un año.

El Banco asigna capital económico a las categorías de riesgo antes mencionadas. Además, se reserva una cantidad adicional de capital económico para aquellos riesgos que no queden totalmente cubiertos por dichos cálculos, de acuerdo con la evaluación de riesgos llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

La evaluación de riesgos del Banco, basada en cálculos VaR y de capital económico para riesgos financieros, se completa con un exhaustivo marco de pruebas de tensión (*stress testing*) que se aplica a los principales factores de riesgo de mercado y posiciones crediticias del Banco. Dichas pruebas incluyen el análisis de escenarios macroeconómicos adversos tanto históricos como hipotéticos, así como pruebas de sensibilidad frente a oscilaciones extremas pero plausibles de los principales factores de riesgo identificados. El Banco también realiza pruebas de tensión relacionadas con el riesgo de liquidez.

### **3. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge de la posibilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales. Un activo financiero se considera en mora cuando la contraparte no realiza el pago en la fecha contractual convenida.

El Banco gestiona este riesgo aplicando el marco y las políticas establecidos al respecto por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, a los que acompañan orientaciones y procedimientos más detallados elaborados por la función independiente de Control de Riesgos.

#### **A. Evaluación del riesgo de crédito**

El Banco controla en todo momento su riesgo de crédito tanto a nivel de la contraparte como agregado. En el marco del control independiente del riesgo, se lleva a cabo una evaluación crediticia de cada contraparte conforme a un minucioso proceso de calificación interno compuesto por 18 grados. En este proceso se analizan los estados financieros y la información de mercado de la contraparte. Los métodos de calificación empleados dependen de la naturaleza de la contraparte. En función de la calificación interna y de las características de la contraparte, el Banco fija una serie de límites crediticios para las distintas contrapartes y países. Todas las contrapartes reciben una calificación interna. En principio, tanto las calificaciones concedidas como los límites fijados se revisan al menos una vez al año. El principal criterio utilizado en estas evaluaciones es la capacidad de la contraparte de cumplir oportunamente con sus obligaciones de amortización del capital y el pago de los intereses.

Los límites de riesgo de crédito fijados para cada contraparte son aprobados por la Alta Dirección del Banco en virtud del marco fijado a tal efecto por el Consejo de Administración.

En términos agregados, el riesgo de crédito (que incluye el riesgo de impago y el riesgo de transferencia entre países) se calcula, vigila y controla a partir del cálculo de capital económico que el Banco realiza para dicho riesgo, basado en un modelo VaR de cartera. La Alta Dirección limita la exposición general del Banco al riesgo de crédito asignando a tal efecto una determinada cantidad de capital económico.

#### **B. Riesgo de impago**

Los cuadros que siguen a continuación reflejan la posición del Banco, sin tener en cuenta las garantías en su poder ni las mejoras crediticias a su disposición. El riesgo de crédito se reduce mediante el uso de colateral y acuerdos de compensación o reconversión con fuerza legal. Los activos y pasivos correspondientes no se compensan en el Balance del Banco.

Las posiciones recogidas en los siguientes cuadros se basan en el valor contable del activo en balance por sectores, región y calidad crediticia. Las cifras representan el valor razonable de los instrumentos financieros, incluidos derivados, excepto en el caso de instrumentos financieros a muy corto plazo (cuentas a la vista y con preaviso) y oro, que se contabilizan a su costo amortizado, neto de recargos por deterioro. Los compromisos se contabilizan en términos nominales. El oro y los préstamos de oro no incluyen los lingotes de oro mantenidos en custodia, y las cuentas por cobrar no incluyen las partidas relacionadas con pasivos no liquidados, dado que estas partidas no suponen una exposición del Banco al riesgo de crédito.

La gran mayoría de los activos del Banco se invierten en títulos emitidos por gobiernos del G-10 e instituciones financieras con calificación A- o superior otorgada por al menos una de las principales agencias externas de calificación. El reducido número de contrapartes de alta calidad en estos sectores hace que el Banco se vea expuesto al riesgo de concentración frente a una misma entidad.

El Banco lleva a cabo exámenes anuales del deterioro en cada fecha de cierre del Balance. A 31 de marzo de 2012 el Banco no contaba con ningún activo financiero que pudiera considerarse deteriorado (31 de marzo de 2011: 29,0 millones de DEG). A 31 de marzo de 2012 no había activos financieros en mora (31 de marzo de 2011: nulo). En el ejercicio analizado, el Banco registró una pérdida crediticia de 31,9 millones de DEG (2011: nula) relacionada con una reestructuración de deuda soberana.

### Riesgo de impago por tipo de activo y de emisor

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo y de emisor. El «sector público» abarca instituciones internacionales y otras instituciones del sector público.

#### A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
<b>Exposiciones en balance</b>						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	4 064,5	–	11,9	1,4	–	4 077,8
Oro y préstamos de oro	–	–	1 096,5	–	–	1 096,5
Letras del Tesoro	53 492,3	–	–	–	–	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5 760,6	–	40 450,2	–	–	46 210,8
Préstamos y anticipos	4 520,6	391,6	17 844,9	–	–	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	49 198,7	15 588,9	7 617,7	4 467,4	1 005,0	77 877,7
Derivados	49,1	139,8	7 114,6	0,4	–	7 303,9
Cuentas por cobrar	10,0	337,5	20,6	9,6	–	377,7
<b>Exposición total en balance</b>	<b>117 095,8</b>	<b>16 457,8</b>	<b>74 156,4</b>	<b>4 478,8</b>	<b>1 005,0</b>	<b>213 193,8</b>
<b>Compromisos</b>						
Facilidades sin garantías no dispuestas	193,8	–	–	–	–	193,8
Facilidades garantizadas no dispuestas	2 376,8	–	–	–	–	2 376,8
<b>Compromisos totales</b>	<b>2 570,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 570,6</b>
<b>Exposición total</b>	<b>119 666,4</b>	<b>16 457,8</b>	<b>74 156,4</b>	<b>4 478,8</b>	<b>1 005,0</b>	<b>215 764,4</b>

#### A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Soberanos y bancos centrales	Sector público	Bancos	Empresas	Titulización	Total
<b>Exposiciones en balance</b>						
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	316,7	–	6,8	6,3	–	329,8
Oro y préstamos de oro	–	–	1 225,1	29,1	–	1 254,2
Letras del Tesoro	76 932,1	–	–	–	–	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	5 947,0	–	45 517,0	–	–	51 464,0
Préstamos y anticipos	1 182,5	424,2	22 563,7	–	–	24 170,4
Deuda pública y otros títulos	28 467,5	14 375,1	9 206,9	3 589,2	1 349,2	56 987,9
Derivados	156,2	31,4	5 602,1	0,6	–	5 790,3
Cuentas por cobrar	2,0	434,9	131,5	8,0	–	576,4
<b>Exposición total en balance</b>	<b>113 004,0</b>	<b>15 265,6</b>	<b>84 253,1</b>	<b>3 633,2</b>	<b>1 349,2</b>	<b>217 505,1</b>
<b>Compromisos</b>						
Facilidades sin garantías no dispuestas	189,4	–	–	–	–	189,4
Facilidades garantizadas no dispuestas	2 098,3	–	–	–	–	2 098,3
<b>Compromisos totales</b>	<b>2 287,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 287,7</b>
<b>Exposición total</b>	<b>115 291,7</b>	<b>15 265,6</b>	<b>84 253,1</b>	<b>3 633,2</b>	<b>1 349,2</b>	<b>219 792,8</b>

### Riesgo de impago por región

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de impago por región. El Banco distribuye su exposición entre las distintas regiones a partir del país en el que está constituida legalmente la entidad frente a la que el Banco mantiene la posición.

#### A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
<b>Exposiciones en balance</b>					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	4 063,9	7,7	6,2	–	4 077,8
Oro y préstamos de oro	782,5	68,9	245,1	–	1 096,5
Letras del Tesoro	14 394,7	37 072,8	2 024,8	–	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	39 158,3	5 252,6	1 799,9	–	46 210,8
Préstamos y anticipos	14 584,2	6 799,0	1 227,8	146,1	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	39 858,2	4 411,6	25 233,2	8 374,7	77 877,7
Derivados	5 613,2	94,8	1 595,8	0,1	7 303,9
Cuentas por cobrar	31,6	0,9	345,2	–	377,7
<b>Exposición total en balance</b>	<b>118 486,6</b>	<b>53 708,3</b>	<b>32 478,0</b>	<b>8 520,9</b>	<b>213 193,8</b>
<b>Compromisos</b>					
Facilidades sin garantías no dispuestas	–	193,8	–	–	193,8
Facilidades garantizadas no dispuestas	–	2 376,8	–	–	2 376,8
<b>Compromisos totales</b>	<b>–</b>	<b>2 570,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 570,6</b>
<b>Exposición total</b>	<b>118 486,6</b>	<b>56 278,9</b>	<b>32 478,0</b>	<b>8 520,9</b>	<b>215 764,4</b>

#### A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	África y Europa	Asia-Pacífico	América	Instituciones internacionales	Total
<b>Exposiciones en balance</b>					
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	315,1	1,2	13,5	–	329,8
Oro y préstamos de oro	901,8	58,3	294,1	–	1 254,2
Letras del Tesoro	37 831,2	36 796,9	2 304,0	–	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	45 359,2	5 710,0	394,8	–	51 464,0
Préstamos y anticipos	19 224,0	3 429,6	1 345,2	171,6	24 170,4
Deuda pública y otros títulos	31 368,7	3 427,6	13 667,5	8 524,1	56 987,9
Derivados	4 082,8	175,1	1 532,1	0,3	5 790,3
Cuentas por cobrar	140,6	0,8	435	–	576,4
<b>Exposición total en balance</b>	<b>139 223,4</b>	<b>49 599,5</b>	<b>19 986,2</b>	<b>8 696,0</b>	<b>217 505,1</b>
<b>Compromisos</b>					
Facilidades sin garantías no dispuestas	–	189,4	–	–	189,4
Facilidades garantizadas no dispuestas	179,1	1 919,2	–	–	2 098,3
<b>Compromisos totales</b>	<b>179,1</b>	<b>2 108,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 287,7</b>
<b>Exposición total</b>	<b>139 402,5</b>	<b>51 708,1</b>	<b>19 986,2</b>	<b>8 696,0</b>	<b>219 792,8</b>

**Riesgo de impago por contraparte / calificación del emisor**

Los siguientes cuadros muestran la exposición del Banco al riesgo de impago por tipo de activo financiero. Las columnas corresponden a las calificaciones internas del Banco expresadas como equivalentes de calificaciones externas.

**A 31 de marzo de 2012**

<i>En millones de DEG</i>	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
<b>Exposiciones en balance</b>							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	3 969,7	97,8	9,4	0,3	0,3	0,3	4 077,8
Oro y préstamos de oro	–	83,3	1 013,2	–	–	–	1 096,5
Letras del Tesoro	6 160,9	43 461,9	3 310,6	558,9	–	–	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	–	5 760,6	39 287,8	1 162,4	–	–	46 210,8
Préstamos y anticipos	1 101,0	4 360,9	15 913,0	800,8	581,4	–	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	24 965,8	42 492,8	7 471,8	2 029,8	917,5	–	77 877,7
Derivados	107,9	1 472,0	5 723,0	–	0,6	0,4	7 303,9
Cuentas por cobrar	–	345,5	25,0	0,5	0,2	6,5	377,7
<b>Exposición total en balance</b>	<b>36 305,3</b>	<b>98 074,8</b>	<b>72 753,8</b>	<b>4 552,7</b>	<b>1 500,0</b>	<b>7,2</b>	<b>213 193,8</b>
<i>En porcentaje</i>	<i>17,0%</i>	<i>46,0%</i>	<i>34,1%</i>	<i>2,1%</i>	<i>0,8%</i>	<i>0,0%</i>	<i>100,0%</i>
<b>Compromisos</b>							
Facilidades sin garantías no dispuestas	–	–	–	193,8	–	–	193,8
Facilidades garantizadas no dispuestas	–	771,3	784,4	261,4	559,7	–	2 376,8
<b>Compromisos totales</b>	<b>–</b>	<b>771,3</b>	<b>784,4</b>	<b>455,2</b>	<b>559,7</b>	<b>–</b>	<b>2 570,6</b>
<b>Exposición total</b>	<b>36 305,3</b>	<b>98 846,1</b>	<b>73 538,2</b>	<b>5 007,9</b>	<b>2 059,7</b>	<b>7,2</b>	<b>215 764,4</b>

A 31 de marzo de 2011

	AAA	AA	A	BBB	BB e inferior	Sin calificar	Total
<i>En millones de DEG</i>							
<b>Exposiciones en balance</b>							
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	315,3	11,7	2,1	0,3	0,1	0,3	329,8
Oro y préstamos de oro	–	303,8	921,3	29,1	–	–	1 254,2
Letras del Tesoro	28 360,2	41 532,1	7 039,8	–	–	–	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	237,0	13 499,4	37 727,6	–	–	–	51 464,0
Préstamos y anticipos	1 543,6	7 498,1	15 128,7	–	–	–	24 170,4
Deuda pública y otros títulos	36 427,9	12 321,0	7 501,6	686,5	50,9	–	56 987,9
Derivados	31,3	798,3	4 914,0	0,1	46,0	0,6	5 790,3
Cuentas por cobrar	435,0	0,3	134,9	0,3	1,4	4,5	576,4
<b>Exposición total en balance</b>	<b>67 350,3</b>	<b>75 964,7</b>	<b>73 370,0</b>	<b>716,3</b>	<b>98,4</b>	<b>5,4</b>	<b>217 505,1</b>
<i>En porcentaje</i>	<i>31,0%</i>	<i>34,9%</i>	<i>33,7%</i>	<i>0,3%</i>	<i>0,1%</i>	<i>0,0%</i>	<i>100,0%</i>
<b>Compromisos</b>							
Facilidades sin garantías no dispuestas	–	–	–	189,4	–	–	189,4
Facilidades garantizadas no dispuestas	–	710,0	721,8	419,7	246,8	–	2 098,3
<b>Compromisos totales</b>	<b>–</b>	<b>710,0</b>	<b>721,8</b>	<b>609,1</b>	<b>246,8</b>	<b>–</b>	<b>2 287,7</b>
<b>Exposición total</b>	<b>67 350,3</b>	<b>76 674,7</b>	<b>74 091,8</b>	<b>1 325,4</b>	<b>345,2</b>	<b>5,4</b>	<b>219 792,8</b>

### C. Reducción del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se reduce mediante el uso de colateral y acuerdos de compensación o reconversión con fuerza legal. Los activos y pasivos correspondientes no se compensan en el Balance del Banco.

El Banco exige garantías a sus contrapartes a través de acuerdos de recompra a la inversa, contratos financieros derivados y facilidades permanentes, con la que reduce el riesgo de impago de la contraparte de conformidad con las respectivas políticas y procedimientos. Durante la duración del acuerdo, el Banco vigila el valor razonable de estos títulos de garantía y puede solicitar más garantía o tener que devolver garantías en función de la evolución de su valor de mercado.

El Banco reduce el riesgo de liquidación recurriendo a cámaras de compensación reconocidas y liquidando sus operaciones en la medida de lo posible a través de mecanismos de pago contra entrega. Los límites diarios impuestos al riesgo de liquidación se vigilan de forma continua.

El cuadro siguiente muestra las garantías recibidas por el Banco, excluidas las transacciones pendientes de liquidación (en las que no se han intercambiado garantías ni efectivo).

A 31 de marzo	2012		2011	
	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor de las garantías	Valor razonable de los contratos relevantes	Valor de las garantías
<i>En millones de DEG</i>				
<b>Garantías recibidas en concepto de:</b>				
Títulos adquiridos con pacto de reventa	36 567,3	36 960,2	45 703,9	45 858,7
Anticipos	3 811,0	4 340,4	63,1	67,5
Derivados	2 754,7	2 938,2	1 639,8	1 743,5
<b>Total de garantías recibidas</b>	<b>43 133,0</b>	<b>44 238,8</b>	<b>47 406,8</b>	<b>47 669,7</b>

El Banco está autorizado a vender o pignorar estas garantías recibidas, pero debe entregar instrumentos financieros equivalentes al vencimiento del contrato. El Banco acepta títulos soberanos y efectivo como garantía derivados. Las garantías admisibles en repos a la inversa comprenden deuda soberana y supranacional, así como títulos de agencias estatales. Las garantías admisibles para préstamos y anticipos incluyen depósitos en monedas con el Banco y unidades de inversión en las estructuras de fondo abierto (BISIP) y títulos de carteras gestionadas por el BPI.



A 31 de marzo de 2012, el volumen total no utilizado de estas facilidades del que podría disponerse sujeto a la provisión de garantías por la contraparte ascendía a 2 376,8 millones de DEG (2011: 2 098,3 millones de DEG).

El Banco no constituyó garantías en ninguno de sus contratos de instrumentos financieros a 31 de marzo de 2012 (2011: nulo).

#### **D. Capital económico por riesgo de crédito**

El Banco determina el capital económico para el riesgo de crédito aplicando una metodología basada en un modelo VaR de cartera, asumiendo un horizonte temporal de un año y un intervalo de confianza del 99,995%, excepto para el riesgo de liquidación (incluido en la utilización para el riesgo de crédito desde julio de 2011). El capital económico que se reserva para el riesgo de liquidación reflejado en los cálculos del capital económico del Banco se basa en la evaluación llevada a cabo por la Alta Dirección del Banco.

Para el ejercicio financiero En millones de DEG	2012				2011			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
<b>Capital económico utilizado para riesgo de crédito</b>	6 504,4	7 131,2	5 602,3	<b>6 886,2</b>	5 807,1	6 315,0	5 345,7	5 974,2

#### **E. Requerimiento mínimo de capital para riesgo de crédito**

##### **Posiciones frente a soberanos, bancos y empresas**

Para calcular los activos ponderados por riesgo frente a soberanos, bancos y empresas, el Banco ha optado por un tratamiento acorde al Método Avanzado basado en calificaciones internas.

Por regla general, con este tratamiento el Banco multiplica sus activos expuestos al riesgo de crédito por las ponderaciones de riesgo derivadas de la correspondiente función de Basilea II, utilizando como principales argumentos sus estimaciones propias. Estas últimas también se usan en el cálculo del capital económico del Banco.

La posición del Banco en caso de incumplimiento se conoce como exposición al riesgo de crédito (EAD). El Banco determina su EAD como el importe notional de todas sus exposiciones al riesgo de crédito tanto dentro como fuera de balance, excepto los derivados y algunas posiciones con colateral. La EAD de los derivados se calcula con un mecanismo que se inserta en el Método de Modelos Internos del Marco Basilea II. En virtud de esta metodología, el Banco calcula sus exposiciones positivas esperadas efectivas y las multiplica por un factor alfa, tal y como se recoge en dicho marco.

Los principales parámetros de esta función son la probabilidad de incumplimiento estimada a un año (PD), así como la pérdida en caso de incumplimiento (LGD) y el vencimiento (M) de cada transacción.

Dada la excelente calidad crediticia de sus inversiones y su gestión conservadora del riesgo de crédito, el Banco no está en situación de estimar PD y LGD a partir de su propia experiencia de incumplimiento. El Banco calcula la PD de la contraparte asignando sus grados internos de calificación a calificaciones crediticias externas teniendo en cuenta los datos externos sobre incumplimiento. Asimismo, la LGD también se estima a partir de datos externos. Cuando corresponde, estas estimaciones se ajustan para reflejar los efectos mitigadores que aportan las garantías obtenidas teniendo en cuenta la volatilidad de los precios de mercado, la reposición frecuente de garantías y la frecuencia con la que se reajustan las valoraciones. Al calcular la EAD, se han tenido en cuenta los efectos mitigadores del riesgo que aportan las garantías obtenidas por contratos de derivados, acuerdos de recompra a la inversa y anticipos con colateral.

El cuadro siguiente muestra el cálculo de los activos ponderados por riesgo. La exposición al riesgo se calcula teniendo en cuenta los efectos de la compensación de saldos en cuenta y de las garantías. La exposición total al riesgo recogida en el cuadro a 31 de marzo de 2012 incluye 421,4 millones de DEG para contratos sobre tasas de interés (31 de marzo de 2011: 463,0 millones de DEG) y 726,5 millones de DEG para contratos sobre divisas y oro (31 de marzo de 2011: 287,5 millones de DEG).

**A 31 de marzo de 2012**

<b>Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas</b>	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En millones de DEG/en porcentaje</i>	<i>En millones de DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>En millones de DEG</i>
AAA	34 310,0	0,002	35,6	1,2	397,8
AA	88 287,5	0,02	37,6	3,9	3 415,5
A	26 344,3	0,07	49,5	15,8	4 158,9
BBB	3 530,3	0,15	42,8	30,1	1 064,2
BB e inferior	957,9	1,32	48,4	105,0	1 005,5
<b>Total</b>	<b>153 430,0</b>				<b>10 041,9</b>

**A 31 de marzo de 2011**

<b>Calificaciones internas expresadas como equivalentes de calificaciones externas</b>	Volumen de la exposición	PD ponderada por exposición	LGD media ponderada por exposición	Coefficiente de riesgo medio ponderado por exposición	Activos ponderados por riesgo
<i>En millones de DEG/en porcentaje</i>	<i>En millones de DEG</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>En millones de DEG</i>
AAA	63 927,4	0,004	37,8	1,9	1 197,8
AA	61 483,3	0,02	40,7	4,1	2 496,1
A	32 008,5	0,05	48,2	10,6	3 399,1
BBB	1 008,2	0,19	41,7	39,5	398,1
BB e inferior	63,9	1,00	42,3	73,7	47,2
<b>Total</b>	<b>158 491,3</b>				<b>7 538,3</b>

El cuadro siguiente resume el impacto de los acuerdos de colateral en la exposición al riesgo de crédito tras tener en cuenta la compensación.

**Efectos de los acuerdos de colateral**

<i>En millones de DEG</i>	Importe de la exposición teniendo en cuenta la compensación	Beneficios de los acuerdos de colateral	Importe de la exposición teniendo en cuenta la compensación y los acuerdos de colateral
<b>A 31 de marzo de 2012</b>	207 533,6	54 103,6	<b>153 430,0</b>
A 31 de marzo de 2011	212 964,8	54 473,5	158 491,3

## F. Exposición a las titulaciones

El Banco invierte en titulaciones de elevada calificación basadas en estructuras tradicionales (es decir, no sintéticas). Debido al ámbito de actividad del Banco, la ponderación por riesgo de sus activos con arreglo al Marco Basilea II se realiza a partir del Método Estándar para titulaciones, por el que se utilizan las ponderaciones por riesgo de las calificaciones crediticias externas para determinar las ponderaciones por riesgo correspondientes a los activos en cuestión. Las agencias externas de calificación del crédito utilizadas con este fin son Moody's Investors Service, Standard & Poor's y Fitch Ratings. Los activos ponderados por riesgo se calculan entonces como el producto de las cantidades nominales expuestas al riesgo y sus correspondientes ponderaciones por riesgo.

El cuadro siguiente resume las inversiones del Banco en titulaciones, desglosadas según el tipo de activo titulado.

### A 31 de marzo de 2012

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	62,8	20%	12,6
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	A	39,7	50%	19,9
Títulos respaldados por cuentas por cobrar de tarjetas de crédito	AAA	78,8	20%	15,8
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	765,5	20%	153,1
<b>Total</b>		<b>946,8</b>		<b>201,4</b>

### A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Calificación externa	Volumen de la exposición	Ponderación por riesgo	Activos ponderados por riesgo
Títulos respaldados por hipotecas para vivienda (RMBS)	AAA	161,1	20%	32,2
Títulos respaldados por cuentas por cobrar de tarjetas de crédito	AAA	376,3	20%	75,3
Títulos respaldados por otras cuentas por cobrar (con respaldo del Gobierno)	AAA	795,8	20%	159,2
<b>Total</b>		<b>1 333,2</b>		<b>266,7</b>

## 4. Riesgo de mercado

El Banco se expone a este riesgo a través de las oscilaciones adversas de los precios de mercado. Los principales componentes del riesgo de mercado para el Banco son los riesgos del precio del oro, de tasas de interés y de divisas. El Banco calcula su riesgo de mercado y su correspondiente capital económico mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo. Las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo se estiman para un periodo de observación de un año. Asimismo, el Banco tiene en cuenta la sensibilidad frente a determinados factores de riesgo de mercado.

En línea con el objetivo del Banco de mantener su excelente calidad crediticia, éste calcula su capital económico para un intervalo de confianza del 99,995%, asumiendo un periodo de mantenimiento de un año. La Alta Dirección del Banco gestiona el uso del capital económico para cubrir el riesgo de mercado con arreglo al marco establecido por el Consejo de Administración. A los límites impuestos por el VaR se suman otros de carácter operacional.

Los modelos VaR dependen de supuestos estadísticos y de la calidad de los datos de mercado disponibles, y pese a ser de carácter prospectivo, se extrapolan a partir de hechos pasados.

Para garantizar que los modelos estiman con fiabilidad las pérdidas potenciales en un horizonte de un año, el Banco ha establecido un marco exhaustivo para la comprobación periódica de los mismos, por el que los resultados diarios se comparan con las correspondientes estimaciones VaR. Los resultados obtenidos con este marco se analizan y se comunican a la Alta Dirección del Banco.

Además, el Banco completa sus estimaciones de riesgo de mercado basadas en modelos VaR y los correspondientes cálculos del capital económico con una serie de pruebas de tensión (*stress tests*), que incluyen escenarios históricos graves, hipótesis macroeconómicas adversas y pruebas de sensibilidad a la oscilación del precio del oro, de las tasas de interés y de los tipos de cambio.

### A. Riesgo del precio del oro

Este riesgo surge de la influencia que tendrían oscilaciones adversas del precio del oro sobre las condiciones financieras del Banco.

El Banco está expuesto a dicho riesgo principalmente a través de sus activos de inversión en oro, que ascienden a 116 toneladas (2011: 119 toneladas), los cuales se mantienen en custodia o en consignación con bancos comerciales. A 31 de marzo de 2012, los activos de inversión en oro netos del Banco ascendían a 4 018,2 millones de DEG (2011: 3 451,2 millones de DEG), lo que supone aproximadamente el 22% de su patrimonio (2011: 21%). El Banco también puede verse ligeramente expuesto a este riesgo a través de sus actividades bancarias con bancos centrales y comerciales. El Banco estima el riesgo del precio del oro con su metodología VaR, que incluye un marco para el capital económico y pruebas de tensión.

### B. Riesgo de tasas de interés

Este riesgo obedece a la influencia que tendrían oscilaciones adversas de las tasas de interés (incluidos los diferenciales de rendimiento) sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo a través de los activos remunerados relacionados con la gestión de su patrimonio en sus carteras de inversión y de sus inversiones relacionadas con sus carteras bancarias. Las carteras de inversión se gestionan mediante un conjunto de bonos de referencia con un objetivo de duración fijo.

El Banco estima y vigila este riesgo aplicando un método VaR y un análisis de sensibilidad que incluyen las oscilaciones de las tasas pertinentes del mercado monetario, de la deuda pública y de los *swaps*, así como los diferenciales de rendimiento relevantes.

Los cuadros siguientes muestran cómo afectaría al patrimonio del Banco una subida del 1% de la correspondiente curva de rendimientos, por bandas temporales:

#### A 31 de marzo de 2012

En millones de DEG	Hasta 6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	Más de 5 años
Euro	(1,2)	(13,6)	(14,0)	(25,6)	(32,4)	(16,7)	(40,0)
Yen japonés	1,1	(2,7)	(4,2)	(16,3)	(7,3)	(4,0)	(7,2)
Libra esterlina	1,4	(3,7)	(6,0)	(15,2)	(18,0)	(7,6)	0,1
Franco suizo	6,1	(0,2)	(0,4)	(0,6)	(3,2)	(4,6)	8,6
Dólar de EEUU	17,3	(36,2)	(26,9)	(31,2)	(47,8)	(37,9)	(12,4)
Otras	(1,3)	0,4	-	(0,9)	0,4	-	0,1
<b>Total</b>	<b>23,4</b>	<b>(56,0)</b>	<b>(51,5)</b>	<b>(89,8)</b>	<b>(108,3)</b>	<b>(70,8)</b>	<b>(50,8)</b>

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	Más de 5 años
Euro	2,6	(8,6)	(16,9)	(11,0)	(27,4)	(32,1)	(29,3)
Yen japonés	0,9	(3,3)	(6,1)	(5,2)	(13,7)	(2,8)	(3,2)
Libra esterlina	1,8	(2,9)	(3,5)	(12,8)	(9,5)	(9,1)	(19,9)
Franco suizo	(1,2)	(0,3)	(0,4)	(0,6)	(0,8)	(5,7)	7,5
Dólar de EEUU	19,4	(15,9)	(13,5)	(47,5)	(39,4)	(26,7)	(7,3)
Otras	(0,7)	(5,6)	0,2	(0,6)	0,4	0,3	-
<b>Total</b>	<b>22,8</b>	<b>(36,6)</b>	<b>(40,2)</b>	<b>(77,7)</b>	<b>(90,4)</b>	<b>(76,1)</b>	<b>(52,2)</b>

### **C. Riesgo de divisas**

La moneda funcional del Banco es el DEG, una cesta de monedas compuesta por cantidades fijas de USD, EUR, JPY y GBP. El riesgo de divisas responde a la influencia que tendrían oscilaciones adversas de los tipos de cambio sobre las condiciones financieras del Banco. El Banco está expuesto a este riesgo principalmente a través de los activos relacionados con la gestión de su patrimonio, aunque también lo está al gestionar los depósitos de sus clientes o actuar como intermediario en operaciones con divisas entre bancos centrales y comerciales. El Banco reduce su riesgo de divisas alineando periódicamente los activos pertinentes con las monedas que componen el DEG y limitando su exposición a dicho riesgo asociada a los depósitos de sus clientes y a su intermediación en operaciones con divisas.

El Banco calcula y vigila el riesgo de divisas aplicando su metodología VaR y un análisis de sensibilidad que tiene en cuenta las oscilaciones de los principales tipos de cambio.

Los cuadros siguientes muestran el activo y el pasivo del Banco desglosados por monedas y oro. La posición neta aquí recogida incluye por tanto sus inversiones con oro propio. Para determinar la exposición neta del Banco al riesgo de divisas se eliminan las cantidades en oro. A continuación se resta la posición neutra en DEG de la posición neta en divisas excluido el oro, para obtener así la posición neta en monedas del Banco en base neutra al DEG.

**A 31 de marzo de 2012**

<i>En millones de DEG</i>	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	6,4	171,6	4,7	0,1	3 883,7	-	11,3	4 077,8
Oro y préstamos de oro	-	9,7	-	-	-	-	35 903,0	(0,0)	35 912,7
Letras del Tesoro	-	1 960,6	12 504,4	322,6	36 439,9	1 108,8	-	1 156,0	53 492,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	2 768,8	27 383,6	10 805,8	5 252,6	-	-	-	46 210,8
Préstamos y anticipos	146,1	11 071,1	8 671,5	679,4	436,4	56,7	-	1 695,9	22 757,1
Deuda pública y otros títulos	-	37 283,1	30 273,3	5 329,0	2 421,1	-	-	2 571,2	77 877,7
Instrumentos financieros derivados	1 224,8	50 812,8	(8 337,0)	117,1	(28 957,4)	(1 093,0)	(6 939,9)	476,5	7 303,9
Cuentas por cobrar	-	7 662,4	0,7	-	-	9,7	-	172,7	7 845,5
Terrenos, edificios y equipamiento	189,6	-	-	-	-	3,4	-	-	193,0
<b>Total del activo</b>	<b>1 560,5</b>	<b>111 574,9</b>	<b>70 668,1</b>	<b>17 258,6</b>	<b>15 592,7</b>	<b>3 969,3</b>	<b>28 963,1</b>	<b>6 083,6</b>	<b>255 670,8</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos en monedas	(7 840,2)	(136 634,5)	(27 870,9)	(13 147,3)	(2 798,4)	(514,0)	-	(6 973,2)	(195 778,5)
Depósitos en oro	-	(6,4)	-	-	-	-	(19 617,6)	-	(19 624,0)
Instrumentos financieros derivados	3 793,5	35 928,0	(25 098,0)	(1 185,9)	(10 347,6)	(3 445,0)	(5 324,2)	952,2	(4 727,0)
Cuentas por pagar	-	(3 387,4)	(11 585,7)	(925,7)	(783,5)	-	-	(63,2)	(16 745,5)
Otros pasivos	-	(70,9)	-	-	-	(345,3)	-	(0,3)	(416,5)
<b>Total del pasivo</b>	<b>(4 046,7)</b>	<b>(104 171,2)</b>	<b>(64 554,6)</b>	<b>(15 258,9)</b>	<b>(13 929,5)</b>	<b>(4 304,3)</b>	<b>(24 941,8)</b>	<b>(6 084,5)</b>	<b>(237 291,5)</b>
<b>Posición neta en monedas y en oro</b>	<b>(2 486,2)</b>	<b>7 403,7</b>	<b>6 113,5</b>	<b>1 999,7</b>	<b>1 663,2</b>	<b>(335,0)</b>	<b>4 021,3</b>	<b>(0,9)</b>	<b>18 379,3</b>
Ajuste por activos de inversión en oro	-	-	-	-	-	-	(4 021,3)	-	(4 021,3)
<b>Posición neta en monedas</b>	<b>(2 486,2)</b>	<b>7 403,7</b>	<b>6 113,5</b>	<b>1 999,7</b>	<b>1 663,2</b>	<b>(335,0)</b>	<b>-</b>	<b>(0,9)</b>	<b>14 358,0</b>
Posición neutra al DEG	2 486,2	(7 019,0)	(6 378,0)	(1 895,0)	(1 552,2)	-	-	-	(14 358,0)
<b>Posición neta en monedas en base neutra al DEG</b>	<b>-</b>	<b>384,7</b>	<b>(264,5)</b>	<b>104,7</b>	<b>111,0</b>	<b>(335,0)</b>	<b>-</b>	<b>(0,9)</b>	<b>-</b>

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	DEG	USD	EUR	GBP	JPY	CHF	Oro	Otras	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	-	12,6	151,3	8,0	-	151,3	-	6,6	329,8
Oro y préstamos de oro	-	9,0	-	-	-	-	36 628,2	-	36 637,2
Letras del Tesoro	-	2 304,0	29 737,0	397,2	36 796,9	5 337,0	-	2 360,0	76 932,1
Títulos adquiridos con pacto de reventa	-	394,8	37 559,5	7 799,6	5 710,0	-	-	0,1	51 464,0
Préstamos y anticipos	171,7	8 460,0	10 937,4	1 368,1	1 062,4	544,4	-	1 626,4	24 170,4
Deuda pública y otros títulos	-	29 061,1	21 378,5	3 769,8	1 209,5	35,3	-	1 533,7	56 987,9
Instrumentos financieros derivados	(36,5)	23 335,2	8 337,9	(408,9)	(26 700,9)	327,2	(247,0)	1 183,3	5 790,3
Cuentas por cobrar	0,1	6 969,2	684,9	426,6	-	8,0	-	527,5	8 616,3
Terrenos, edificios y equipamiento	189,7	-	-	-	-	1,1	-	-	190,8
<b>Total del activo</b>	<b>325,0</b>	<b>70 545,9</b>	<b>108 786,5</b>	<b>13 360,4</b>	<b>18 077,9</b>	<b>6 404,3</b>	<b>36 381,2</b>	<b>7 237,6</b>	<b>261 118,8</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos en monedas	(7 691,5)	(140 478,2)	(38 882,7)	(10 083,1)	(4 667,5)	(680,8)	-	(4 601,8)	(207 085,6)
Depósitos en oro	-	(5,6)	-	-	-	-	(21 264,3)	-	(21 269,9)
Instrumentos financieros derivados	4 221,7	79 073,2	(59 048,3)	126,6	(11 840,3)	(5 452,7)	(11 666,5)	(2 373,2)	(6 959,5)
Cuentas por pagar	-	(1 964,2)	(4 761,1)	(1 491,8)	-	(275,6)	-	(265,4)	(8 758,1)
Otros pasivos	-	(66,6)	(2,8)	-	-	(305,3)	-	(0,7)	(375,4)
<b>Total del pasivo</b>	<b>(3 469,8)</b>	<b>(63 441,4)</b>	<b>(102 694,9)</b>	<b>(11 448,3)</b>	<b>(16 507,8)</b>	<b>(6 714,4)</b>	<b>(32 930,8)</b>	<b>(7 241,1)</b>	<b>(244 448,5)</b>
<b>Posición neta en monedas y en oro</b>	<b>(3 144,8)</b>	<b>7 104,5</b>	<b>6 091,6</b>	<b>1 912,1</b>	<b>1 570,1</b>	<b>(310,1)</b>	<b>3 450,4</b>	<b>(3,5)</b>	<b>16 670,3</b>
Ajuste por activos de inversión en oro	-	-	-	-	-	-	(3 450,4)	-	(3 450,4)
<b>Posición neta en monedas</b>	<b>(3 144,8)</b>	<b>7 104,5</b>	<b>6 091,6</b>	<b>1 912,1</b>	<b>1 570,1</b>	<b>(310,1)</b>	<b>-</b>	<b>(3,5)</b>	<b>13 219,9</b>
Posición neutra al DEG	3 144,8	(6 818,8)	(6 196,9)	(1 840,6)	(1 508,4)	-	-	-	(13 219,9)
<b>Posición neta en monedas en base neutra al DEG</b>	<b>-</b>	<b>285,7</b>	<b>(105,3)</b>	<b>71,5</b>	<b>61,7</b>	<b>(310,1)</b>	<b>-</b>	<b>(3,5)</b>	<b>-</b>

#### D. Capital económico por riesgo de mercado

El Banco calcula su riesgo de mercado mediante una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo que tienen en cuenta las correlaciones entre los distintos factores de riesgo. El capital económico para el riesgo de mercado también se calcula siguiendo esta metodología, para un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de mantenimiento de un año. El Banco estima su riesgo de precio del oro en función de las variaciones del valor del oro en USD. El componente del riesgo de divisas procedente de las variaciones del tipo del cambio del USD frente al DEG queda recogido en el cálculo del riesgo de divisas. El cuadro siguiente muestra la exposición del Banco al riesgo de mercado en términos de capital económico utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Para el ejercicio financiero	2012				2011			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
<i>En millones de DEG</i>								
<b>Capital económico utilizado para riesgo de mercado</b>	3 232,7	3 716,0	2 734,0	<b>3 287,9</b>	2 884,2	3 069,2	2 684,0	2 836,5

El cuadro siguiente desglosa la exposición del Banco al riesgo de mercado por tipos de riesgo.

Para el ejercicio financiero	2012				2011			
	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
<i>En millones de DEG</i>								
Riesgo del precio del oro	2 345,6	2 741,6	1 835,5	<b>2 501,3</b>	1 956,7	2 121,0	1 830,6	1 909,8
Riesgo de tasas de interés	1 565,2	1 660,6	1 463,6	<b>1 560,4</b>	1 617,7	1 760,7	1 456,1	1 542,2
Riesgo de divisas	923,0	1 095,7	788,9	<b>894,2</b>	797,0	874,6	666,3	814,6
Efectos de diversificación	(1 601,1)	(1 809,2)	(1 403,8)	<b>(1 668,0)</b>	(1 487,1)	(1 711,4)	(1 352,4)	(1 430,1)

#### E. Requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado

Para calcular los requerimientos mínimos de capital en concepto de riesgo de mercado con arreglo al Marco de Basilea II, el Banco ha adoptado para su cartera bancaria un método acorde al ámbito y naturaleza de sus actividades. Así pues, para el riesgo de mercado los activos se ponderan por riesgo de precio del oro y por riesgo de divisas, pero no por riesgo de tasas de interés. El correspondiente requerimiento mínimo de capital se calcula utilizando el VaR basado en el Método de Modelos Internos, por el que el Banco asume un intervalo de confianza del 99%, un periodo de mantenimiento de 10 días y un periodo de observación histórica de un año.

El requerimiento mínimo de capital efectivo se calcula como el valor más alto entre el VaR en la fecha de cálculo y el promedio del VaR diario de los últimos 60 días hábiles (incluida la fecha de cálculo), sujeto a un factor de multiplicación de tres, más un incremento potencial dependiendo de los resultados del proceso de comprobación. Para el periodo analizado, el número de resultados atípicos en la comprobación se mantuvo dentro del margen para el que no se requiere ningún añadido. El cuadro inferior resume la evolución del riesgo de mercado pertinente para el cálculo de los requerimientos mínimos de capital y los activos ponderados por su nivel de riesgo durante el periodo analizado.

A 31 de marzo	2012			2011		
	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<i>En millones de DEG</i>						
<b>Riesgo de mercado, donde (A) se obtiene como (B) / 8%</b>	426,8	16 005,8	<b>1 280,5</b>	288,2	10 806,2	864,5



## 5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge cuando el Banco puede verse incapaz de satisfacer sus necesidades previstas o imprevistas de efectivo y de garantías, ya sea en el presente o en el futuro, sin que se vean afectadas sus operaciones diarias ni sus condiciones financieras.

La envergadura del Balance de situación del Banco depende principalmente de los saldos en circulación de los depósitos en monedas y en oro procedentes de bancos centrales, organismos internacionales y otras instituciones públicas. El Banco se compromete a recomprar a su valor razonable algunos de sus instrumentos de depósito en divisas con uno o dos días hábiles de preaviso. El Banco ha desarrollado un marco para la gestión de la liquidez basado en un modelo estadístico que utiliza supuestos conservadores para las entradas de efectivo y la liquidez de su pasivo. De conformidad con este marco, el Consejo de Administración ha fijado un límite para el coeficiente de liquidez del Banco por el que sus activos líquidos deben poder cubrir como mínimo el 100% de las demandas de liquidez a las que tuviera que hacer frente. Además, se realizan pruebas de tensión sobre la liquidez que contemplan supuestos en los que el Banco tendría que hacer frente a retiradas de fondos desorbitadas y que definen necesidades adicionales de liquidez a las que el Banco tendría que responder con sus activos líquidos. El nivel de liquidez del Banco se ha mantenido sistemáticamente por encima del mínimo exigido para su coeficiente de liquidez y de los requerimientos de sus pruebas de tensión.

Los depósitos en monedas y en oro en el BPI, procedentes en su mayoría de bancos centrales y organismos internacionales, representan el 91% del total de su pasivo (2011: 93%). A 31 de marzo de 2012, los depósitos en monedas y en oro procedían de 172 entidades (2011: 171). Dentro de estos depósitos, se constata un grado significativo de concentración por clientes, con cinco de ellos acaparando más del 5% del total en base a la fecha de liquidación (2011: cuatro clientes).

Los cuadros siguientes muestran el perfil de vencimiento de los flujos de efectivo para el activo y el pasivo. Las cantidades corresponden a flujos de efectivo no descontados respecto a los que el Banco mantiene un compromiso.

**A 31 de marzo de 2012**

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	4 077,8	-	-	-	-	-	-	-	4 077,8
Oro y préstamos de oro	35 353,6	137,9	139,5	-	-	284,4	-	-	35 915,4
Letras del Tesoro	10 035,9	30 652,9	8 256,7	3 576,1	-	-	-	-	52 521,6
Títulos adquiridos con pacto de reventa	27 593,1	4 686,9	-	-	-	-	-	-	32 280,0
Préstamos y anticipos	12 204,2	8 127,7	1 142,4	-	-	-	-	-	21 474,3
Deuda pública y otros títulos	3 475,1	8 892,3	9 786,2	20 647,0	10 137,1	22 703,1	3 470,0	983,5	80 094,3
<b>Total del activo</b>	<b>92 739,7</b>	<b>52 497,7</b>	<b>19 324,8</b>	<b>24 223,1</b>	<b>10 137,1</b>	<b>22 987,5</b>	<b>3 470,0</b>	<b>983,5</b>	<b>226 363,4</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso									
	(3 531,3)	(24 460,6)	(17 340,6)	(15 139,2)	(14 964,6)	(23 677,2)	(202,9)	-	(99 316,4)
Otros depósitos en monedas	(56 016,8)	(21 657,6)	(9 272,2)	(2 984,0)	-	-	-	-	(89 930,6)
Depósitos en oro	(19 204,8)	-	(138,5)	-	-	(282,9)	-	-	(19 626,2)
Títulos vendidos en corto	61,2	8,0	(0,8)	(1,6)	(3,1)	(9,3)	(15,5)	(124,3)	(85,4)
<b>Total del pasivo</b>	<b>(78 691,7)</b>	<b>(46 110,2)</b>	<b>(26 752,1)</b>	<b>(18 124,8)</b>	<b>(14 967,7)</b>	<b>(23 969,4)</b>	<b>(218,4)</b>	<b>(124,3)</b>	<b>(208 958,6)</b>
<b>Derivados</b>									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	20,1	179,9	313,3	333,4	391,9	240,9	(31,8)	-	1 447,7
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas	41 207,3	52 261,0	19 830,5	10 073,7	-	-	-	-	123 372,5
Salidas	(40 756,6)	(51 444,4)	(19 642,6)	(10 008,9)	-	-	-	-	(121 852,5)
Subtotal	450,7	816,6	187,9	64,8	-	-	-	-	1 520,0
Contratos sobre tasas de interés									
Entradas	1,1	13,5	2,0	270,7	245,7	788,6	-	-	1 321,6
Salidas	(0,3)	(23,4)	(8,5)	(361,3)	(310,3)	(896,0)	-	-	(1 599,8)
Subtotal	0,8	(9,9)	(6,5)	(90,6)	(64,6)	(107,4)	-	-	(278,2)
<b>Total de derivados</b>	<b>471,6</b>	<b>986,6</b>	<b>494,7</b>	<b>307,6</b>	<b>327,3</b>	<b>133,5</b>	<b>(31,8)</b>	<b>-</b>	<b>2 689,5</b>
<b>Total de flujos de efectivo futuros no descontados</b>	<b>14 519,6</b>	<b>7 374,1</b>	<b>(6 932,6)</b>	<b>6 405,9</b>	<b>(4 503,2)</b>	<b>(848,4)</b>	<b>3 219,8</b>	<b>859,2</b>	<b>20 094,3</b>

A 31 de marzo de 2011

<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
<b>Activo</b>									
Efectivo y cuentas a la vista en otros bancos	329,8	-	-	-	-	-	-	-	329,8
Oro y préstamos de oro	35 402,2	0,2	116,9	235,6	675,2	241,4	-	-	36 671,5
Letras del Tesoro	20 560,7	34 860,3	9 809,3	11 493,0	-	-	-	-	76 723,3
Títulos adquiridos con pacto de reventa	37 247,3	6 508,0	1 922,6	-	-	-	-	-	45 677,9
Préstamos y anticipos	10 979,7	11 508,3	1 159,4	-	-	-	-	-	23 647,4
Deuda pública y otros títulos	2 714,6	3 182,7	4 433,6	11 945,4	12 101,3	20 634,4	5 019,1	608,1	60 639,2
<b>Total del activo</b>	<b>107 234,3</b>	<b>56 059,5</b>	<b>17 441,8</b>	<b>23 674,0</b>	<b>12 776,5</b>	<b>20 875,8</b>	<b>5 019,1</b>	<b>608,1</b>	<b>243 689,1</b>
<b>Pasivo</b>									
Depósitos en monedas									
Instrumentos de depósito amortizables con 1 o 2 días de preaviso									
	(7 108,9)	(15 075,9)	(17 684,3)	(16 343,5)	(18 205,4)	(21 450,7)	(2 331,1)	-	(98 199,8)
Otros depósitos en monedas									
	(63 470,8)	(21 510,5)	(12 675,9)	(7 303,5)	(3,2)	-	-	-	(104 963,9)
Depósitos en oro									
	(20 714,5)	-	-	(82,4)	(236,3)	(239,9)	-	-	(21 273,1)
Títulos vendidos en corto									
	(0,4)	(0,7)	(1,1)	(2,1)	(4,2)	(12,7)	(21,4)	(71,3)	(113,9)
<b>Total del pasivo</b>	<b>(91 294,6)</b>	<b>(36 587,1)</b>	<b>(30 361,3)</b>	<b>(23 731,5)</b>	<b>(18 449,1)</b>	<b>(21 703,3)</b>	<b>(2 352,5)</b>	<b>(71,3)</b>	<b>(224 550,7)</b>
<b>Derivados</b>									
<i>Liquidación neta</i>									
Contratos sobre tasas de interés									
	99,2	243,4	410,3	447,1	634,0	318,3	4,5	-	2 156,8
<i>Liquidación bruta</i>									
Contratos sobre tipos de cambio y precio del oro									
Entradas									
	42 049,4	52 875,9	21 374,8	11 771,3	-	-	-	-	128 071,4
Salidas									
	(42 703,7)	(54 108,8)	(21 993,1)	(12 287,9)	-	-	-	-	(131 093,5)
Subtotal	(654,3)	(1 232,9)	(618,3)	(516,6)	-	-	-	-	(3 022,1)
Contratos sobre tasas de interés									
Entradas									
	0,8	50,4	1,4	39,1	289,4	1 023,5	25,1	-	1 429,7
Salidas									
	-	(54,5)	(9,9)	(76,8)	(400,7)	(1 215,6)	(34,7)	-	(1 792,2)
Subtotal	0,8	(4,1)	(8,5)	(37,7)	(111,3)	(192,1)	(9,6)	-	(362,5)
<b>Total de derivados</b>	<b>(554,3)</b>	<b>(993,6)</b>	<b>(216,5)</b>	<b>(107,2)</b>	<b>522,7</b>	<b>126,2</b>	<b>(5,1)</b>	<b>-</b>	<b>(1 227,8)</b>
<b>Total de flujos de efectivo futuros no descontados</b>	<b>15 385,4</b>	<b>18 478,8</b>	<b>(13 136,0)</b>	<b>(164,7)</b>	<b>(5 149,9)</b>	<b>(701,3)</b>	<b>2 661,5</b>	<b>536,8</b>	<b>17 910,6</b>

El Banco vende opciones en el desempeño habitual de su negocio bancario. El cuadro siguiente muestra el valor razonable de las opciones vendidas, por fecha de ejercicio.

<b>Opciones vendidas</b>									
<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Más de 10 años	Total
<b>A 31 de marzo de 2012</b>	(0,2)	-	-	-	(0,2)	(2,8)	-	-	<b>(3,2)</b>
A 31 de marzo de 2011	(38,6)	(0,1)	-	(5,1)	-	(5,0)	-	-	(48,8)

El cuadro siguiente muestra la fecha de vencimiento contractual de los compromisos crediticios en la fecha de balance.

<b>Fecha de vencimiento contractual</b>									
<i>En millones de DEG</i>	Hasta 1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-12 meses	1-2 años	2-5 años	5-10 años	Vencimiento indefinido	Total
<b>A 31 de marzo de 2012</b>	-	-	-	193,8	-	-	-	2 376,8	<b>2 570,6</b>
A 31 de marzo de 2011	-	-	-	368,4	-	-	-	1 919,2	2 287,7

## 6. Riesgo operacional

El Banco define el riesgo operacional como la posibilidad de sufrir pérdidas financieras o daños de reputación por alguna de las siguientes causas:

- Factor humano: personal insuficiente; falta de conocimientos, destrezas o experiencia; formación y desarrollo inadecuados; supervisión inadecuada; pérdida de personal clave; planes de sucesión inadecuados; falta de integridad o de ética.
- Inadecuación o fallo de los procesos: procesos mal diseñados o inadecuados; procesos mal documentados, comprendidos, aplicados, seguidos o exigidos.
- Inadecuación o fallo de los sistemas: sistemas mal diseñados, inadecuados o no disponibles; sistemas que no funcionan según lo previsto.
- Acontecimientos externos: acontecimientos que repercutan de manera adversa en el Banco pero que escapen a su control.

El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero no el riesgo estratégico.

El marco, las políticas y los procedimientos aplicados por el Banco para gestionar su riesgo operacional abarcan la administración y cuantificación del mismo, incluyendo la determinación de los principales parámetros y factores relevantes, los planes de contingencia y el seguimiento de indicadores de riesgo clave.

El Banco ha creado una línea de responsabilidad directa para incidentes relacionados con el riesgo operacional. La Unidad de Cumplimiento y Riesgo Operacional del Banco desarrolla planes de acción con las respectivas unidades, así como planes periódicos para evaluar la aplicación de los primeros.

Para calcular el capital económico por riesgo operacional y los activos ponderados por dicho riesgo, el Banco ha adoptado una metodología VaR con técnicas de simulación de Monte Carlo acorde al Método de Medición Avanzada propuesto por el Marco de Basilea II. De conformidad con este Marco, la cuantificación del riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación. Los principales parámetros de estos cálculos son los datos internos y externos sobre pérdidas, las estimaciones basadas en hipótesis y las autoevaluaciones de control para reflejar las variaciones en el entorno de actividad y de control del Banco. Al cuantificar su riesgo operacional, el Banco no tiene en cuenta ninguna protección que pudiera obtener de compañías aseguradoras.

### A. Capital económico por riesgo operacional

Por congruencia con los parámetros utilizados para el cálculo del capital económico por riesgo financiero, el Banco también calcula el capital económico para el riesgo operacional asumiendo un intervalo de confianza del 99,995% y un periodo de mantenimiento de un año. En el cuadro inferior se muestra la exposición del Banco al riesgo operacional en términos de capital utilizado a lo largo de los dos últimos ejercicios financieros.

Para el ejercicio financiero	2012				2011			
En millones de DEG	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo	Promedio	Elevada	Baja	A 31 de marzo
<b>Capital económico utilizado para riesgo operacional</b>	700,0	700,0	700,0	<b>700,0</b>	643,8	700,0	475,0	700,0

### B. Requerimientos mínimos de capital por riesgo operacional

De conformidad con los supuestos y principales parámetros del Marco de Basilea II, el cálculo de los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional no tiene en cuenta el riesgo de reputación y se realiza para un intervalo de confianza del 99,9% y un horizonte temporal de un año. El cuadro siguiente muestra los requerimientos mínimos de capital para el riesgo operacional y los correspondientes activos ponderados por riesgo.

A 31 de marzo	2012			2011		
En millones de DEG	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)	VaR	Activos ponderados por riesgo (A)	Requerimiento mínimo de capital (B)
<b>Riesgo operacional: donde (A) se obtiene como (B) / 8%</b>	341,6	4 270,3	<b>341,6</b>	300,8	3 760,4	300,8

# Informe de los auditores independientes

al Consejo de Administración y a la Asamblea General  
del Banco de Pagos Internacionales (Basilea)

Hemos llevado a cabo la auditoría de los presentes estados financieros del Banco de Pagos Internacionales, que comprenden el Balance de situación a 31 de marzo de 2012, la Cuenta de pérdidas y ganancias, el Estado de flujos de efectivo para el ejercicio cerrado a dicha fecha y un resumen de criterios contables e información explicativa.

## *Responsabilidad de la Dirección*

La Dirección es responsable de la preparación y justa presentación de los presentes estados financieros, de conformidad con los Estatutos y los principios de valoración descritos en las notas que recogen los criterios contables utilizados, y de los pertinentes controles internos a fin de hacer posible la elaboración de estados financieros sin errores materiales, ya sean fraudulentos o no.

## *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión acerca de estos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría. Nuestra auditoría se ha realizado conforme a las Normas Internacionales sobre Auditoría, que nos exigen cumplir requisitos éticos y planificar y ejecutar la auditoría de un modo que asegure razonablemente que los estados financieros no contienen ningún error material. Una auditoría conlleva procedimientos para obtener evidencias justificativas de las cantidades e informaciones contenidas en los estados financieros. Los procedimientos elegidos dependen de la opinión del auditor, incluyendo la estimación del riesgo de errores materiales, ya sean fraudulentos o no, en los estados financieros. Al realizar dicha estimación, el auditor tiene en cuenta los controles internos de la entidad pertinentes a la elaboración y la presentación fidedignas de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar su opinión sobre la eficacia de dichos controles. Una auditoría también implica evaluar la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la presentación de los estados financieros en general.

Consideramos que las evidencias de auditoría presentadas son suficientes y apropiadas para fundamentar nuestra opinión experta.

## *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros han sido debidamente redactados y reflejan una imagen fidedigna de la situación financiera del Banco de Pagos Internacionales a 31 de marzo de 2012, así como de sus resultados financieros y de sus flujos de caja para el ejercicio cerrado en esa fecha, de conformidad con los principios contables descritos en las notas que acompañan a los estados financieros y con los Estatutos del Banco.

Deloitte AG

Mark D. Ward

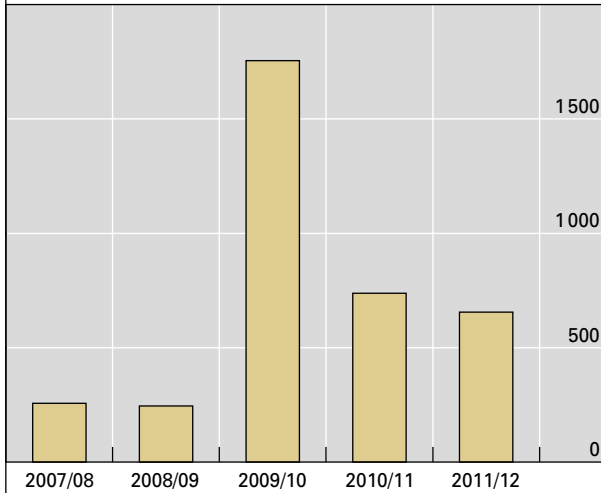
Erich Schärli

Zúrich, 7 de mayo 2012

## Resumen gráfico de los últimos cinco años

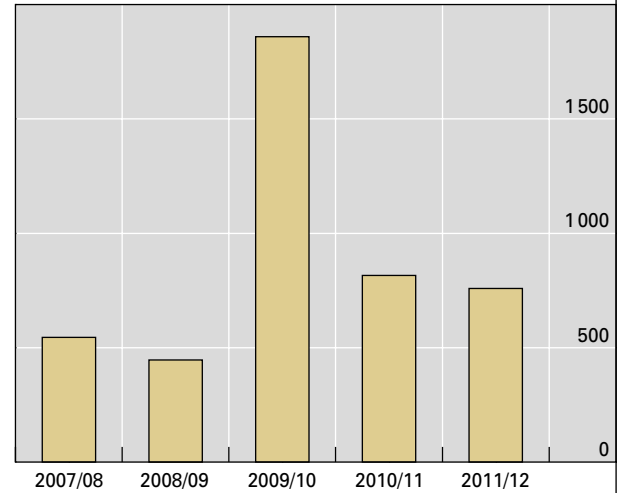
### Beneficio de operación

En millones de DEG



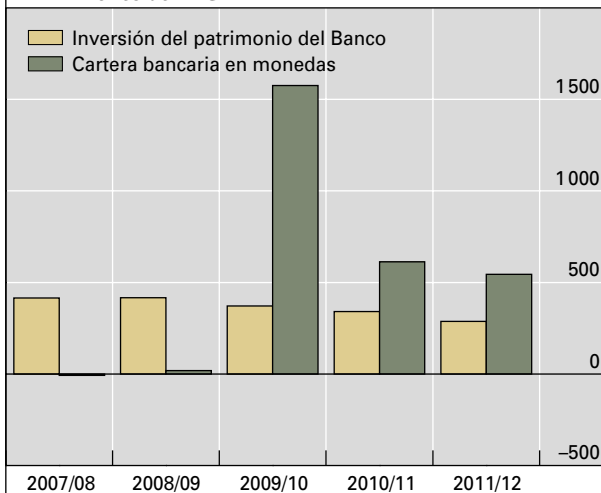
### Beneficio neto

En millones de DEG



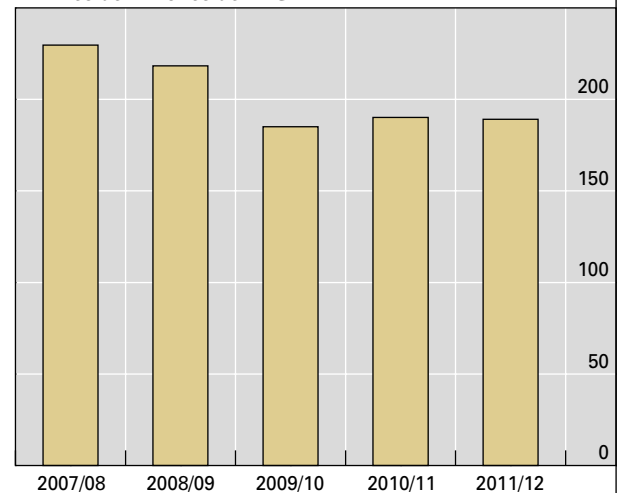
### Intereses netos percibidos por inversiones en monedas

En millones de DEG



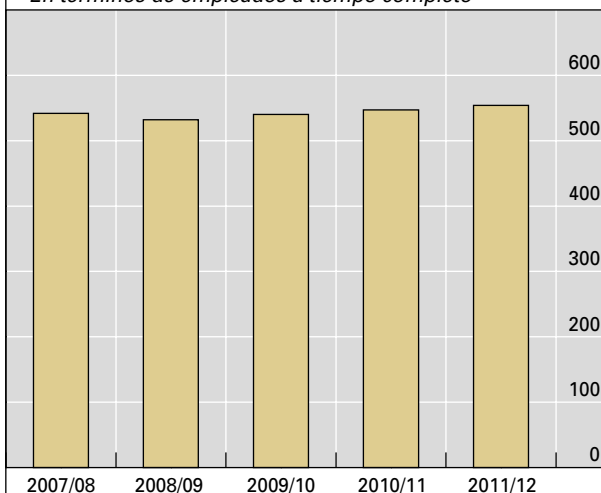
### Promedio de depósitos en monedas (en base a la fecha de liquidación)

En miles de millones de DEG



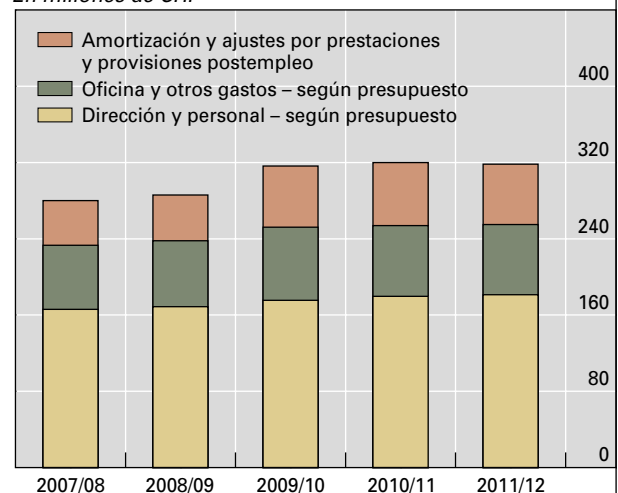
### Promedio de empleados

En términos de empleados a tiempo completo



### Gastos de operación

En millones de CHF



La información financiera de los cuatro paneles superiores se ha reajustado para reflejar el cambio de criterios contables en ejercicios anteriores.





